

1998



15
*Asamblea
General*

FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL

SUMARIO

* ORGANOS DE GOBIERNO 5

Asamblea General	7
Junta Directiva	10
Comité Ejecutivo	11
Delegaciones Provinciales	12
Comité de Arbitros	13
Comisiones	13
Delegaciones Provinciales	14
Comité de Entrenadores	15
Delegaciones Provinciales	15
Escuela de Entrenadores	16
Directores Provinciales	16
Centro de Tecnificación	17
Delegaciones Provinciales	17
Organos de Disciplina	18
Juez Unico	18
Comité Territorial de Competición	18
Comité Territorial de Apelación	18
Consejo de la Mutualidad	19
Comisión Gestora de Fútbol Sala	19

* DOCUMENTOS ASAMBLEA GENERAL 21

Orden del Día	23
1. Saludo del Sr. Presidente	25
2. Verificación del Acta anterior	27
3. Comisión Revisora de Cuentas	29
4. Memoria de Actividades	31
Informe de Equipos	33
Informe de Licencias	35
Memoria del Comité de Arbitros	37
Memoria del Comité de Entrenadores	40
Memoria del Centro de Tecnificación	43
Memoria de la Escuela de Entrenadores	48
Memoria Actos 75 Aniversario	49
Memoria de Competiciones	53
1ª División Nacional	54
2ª División Nacional	54
2ª División Nacional "B"	55
División de Honor Juvenil	55
División de Honor Fútbol Sala	56
División de Plata Fútbol Sala	56
1ª División Nacional "A" Fútbol Sala	57
1ª División Nacional "B" Fútbol Sala	58
Liga Nacional Fútbol Femenino	59
1ª División Femenina Fútbol Sala	59
3ª División Nacional	60
Liga Nacional Juvenil	61
1ª Regional Preferente	62
1ª Juvenil Preferente	64
Campeonato Castilla y León Cadete	66
Campeonato Castilla y León Femenino	67
Campeonatos Regionales de Edad	68
Competiciones Provinciales	70
Sanciones Pendientes	73
5. Plan Competicional 1998/99	85
6. Liquidación Ejercicio Económico 1997	103
7. Presupuesto Ejercicio Económico 1998	117
8. Propositiones Presentadas	123



ORGANOS DE GOBIERNO

Aniversario

FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL

Estamento de Presidentes de Delegaciones

GARCIA MARTIN, Vicente Miguel	León	León
HERNANDEZ RUBIO, Miguel	Salamanca	Salamanca
QUIROS GARCINUÑO, Rafael	Avila	Avila
REVILLA GARCIA, Julio	Soria	Soria

Estamento de Clubs

ABAD MAYORDOMO, Juan	Palencia	Palencia
ACERO SAN SEGUNDO, José Luis	Avila	Avila
BALANDIN MAYO, José Antonio	Segovia	Segovia
BARANDA NUÑEZ, Angel	Palencia	Palencia
BARRAL FERNANDEZ, Francisco	Salamanca	Salamanca
BARTULOS VACAS, Andrés	Zamora	Zamora
BUISAN GARRIDO, Carlos	Palencia	Palencia
BURGOS GARCIA, Enrique	Burgos	Burgos
CARRETERO RODRIGUEZ, Andrés	Tudela de Duero	Valladolid
CASTRILLO BERNAL, Mariano V.	Segovia	Segovia
CASTRO MARTIN, Juan C. de	Valladolid	Valladolid
DIEZ SANTALLA, Carlos V.	León	León
FERNANDEZ RODRIGUEZ, Javier	Valladolid	Valladolid
GARCIA HERNANDEZ, Pascual J.	Salamanca	Salamanca
GONZALEZ DOMINGUEZ, Gregorio	Ponferrada	Ponferrada
GONZALEZ GARCIA, Francisco	Burgos	Burgos
HEREDIA ORTIZ, Jesús Manuel	Valladolid	Valladolid
HERRERO SALDAÑA, Pablo	Villalonquéjar	Burgos
ISABEL MARTIN, Julio	Palazuelos de Eresma	Segovia
LLAMAZARES DIEZ, Antonio	León	León
MAROTO POSTIGO, Francisco	Segovia	Segovia
MARTIN BLANCO, Fernando	Valladolid	Valladolid
MARTIN LLORENTE, Baldomero	Segovia	Segovia
MARTIN DEL RIO, Anastasio	Avila	Avila
MARTINEZ LARGO, Felipe	Soria	Soria
MARTINEZ LOPEZ, Ramón	Ponferrada	León
MATE MARTINEZ, Marcelino S.	Burgos	Burgos
MORAN FLOREZ, Mario Luis	León	León
NIETO MARTIN, Alfonso	Avila	Avila
PAJARES BARCENILLA, Javier	Palencia	Palencia
PASCUAL GARCIA, Vicente	León	León
PECIÑA MARIN, Ricardo	León	León
PORTOMEÑE BALBOA, Manuel	León	León
RODRIGUEZ CASTRO, Antonio	Valladolid	Valladolid
RODRIGUEZ SANTA CECILIA, Juan	Zamora	Zamora
SAN MARTIN RAMOS, Pedro	Zamora	Zamora
SANCHEZ LUCAS, Joaquín	Salamanca	Salamanca
SANCHO VEGA, Julián M.	Segovia	Segovia
TEJEDOR LABAJO, Ignacio	Valladolid	Valladolid
VAQUERO HERNANDEZ, Marciano	Salamanca	Salamanca
VIZCARRA GOITIA, Francisco	San Leonardo de Yagüe	Soria

Estamento de Jugadores

ALVAREZ YUSTE, Antonio	Segovia	Segovia
ANTOLIN ARAGON, Daniel	Palencia	Palencia
BARCENA TEMIÑO, José	Burgos	Burgos
BUSTOS DIEZ, Segundo	Salamanca	Salamanca
CARRERA MARTINEZ, Julio	León	León
FERNANDEZ ALAEZ, Juan Manuel	León	León
FERNANDEZ SERRANO, Jesús M.	Santovenia de Pisuerga	Valladolid
GARCIA DE LA CALLE, Oscar	Valladolid	Valladolid
GARCIA RINCON, Alejandro	Avila	Avila
GARCIA VILLANUEVA, Alvaro	León	León
GOYENECHEA LOZANO, Arturo	Salamanca	Salamanca
LOPEZ FERNANDEZ, Juan Francisco	Avila	Avila
LOZANO FITO, Julio Adolfo	Zamora	Zamora
MARTIN FRESNEDA, Juan Francisco	Segovia	Segovia
MARTIN GARCIA, Leticia	Burgos	Burgos
MARTIN MARTIN, Victor L.	Salamanca	Salamanca
MERINO COLLAZOS, José I.	Zamora	Zamora
MERINO MARTIN, César	Valladolid	Valladolid
MONTERO LOPEZ, Oscar	Valladolid	Valladolid
MORAN BENITO, Manuel A.	Salamanca	Salamanca
ORTEGA DOMINGUEZ, Oscar	León	León
ORTEGA PALACIOS, Inocencio	Frómista	Palencia
OSORNO VILLAHOZ, Jesús	Palencia	Palencia
PALENCIA GARCIA, Eduardo	Valladolid	Valladolid
RIVA PEREDA, Jairo de la	Burgos	Burgos
RODRIGO FERRERO, Luis A.	Valladolid	Valladolid
RODRIGUEZ MEDINA, José Luis	León	León
SANZ COBOS, Jesús María	Segovia	Segovia
SEBASTIAN CASTRILLO, David	Burgos	Burgos

Estamento de Arbitros

ANDRES MERINO, Fernando de	Avila	Avila
CUESTA GIRON, Angel	Zamora	Zamora
FRIAS CHICO, Pedro	Quintana Redonda	Soria
MARTINEZ GOMEZ, Pedro	Segovia	Segovia
NIETO NIÑO, Angel	Valladolid	Valladolid
ROMAN GONZALEZ, Miguel C.	Palencia	Palencia
RUIZ CAMPO, Luis Armando	Villaobis.de las Regueras	León
SANCHEZ MARCOS, Félix	Salamanca	Salamanca
SANTAMARIA NICOLAS, Juan José	Burgos	Burgos

Estamento de Entrenadores

ANTON PEDROSA, Numídico	Palencia	Palencia
GONZALEZ CREGO, Angel	Salamanca	Salamanca
HORRA RODRIGUEZ, José L. de la	Valladolid	Valladolid
IGLESIAS VELASCO, Emilio Mariano	Avila	Avila
MINGUELA MUÑOZ, José Antonio	Segovia	Segovia
RODRIGUEZ SANTA CECILIA, Alfredo	Zamora	Zamora
VARAS GARCIA, Alfonso	Burgos	Burgos
VAZQUEZ DE LA RIVA, Serafín	Viloria del Bierzo	León

JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL

PRESIDENTE

D. Marcelino S. MATE MARTINEZ

PRESIDENTE DE HONOR

D. Mario L. MORAN FLOREZ

VICEPRESIDENTES

D. J. Manuel HEREDIA ORTIZ
D. Javier PAJARES BARCENILLA
D. Vicente M. GARCIA MARTIN
D. P. Vicente GARCIA HERNANDEZ

TESORERO

D. Javier FERNANDEZ RODRIGUEZ

VOCALES

D. Fernando de ANDRES MERINO
D. Angel BARANDA NUÑEZ
D. Carlos BUISAN GARRIDO
D. Enrique M. BURGOS GARCIA
D. Juan C. de CASTRO MARTIN
D. Jesús FERNANDEZ PEÑALVA
D. Antonio GALINDO RINCON
D. Francisco GONZALEZ GARCIA
D. Miguel HERNANDEZ RUBIO
D. Julio ISABEL MARTIN
D. Antonio LLAMAZARES DIEZ
Dña. Aurora LOPEZ ORDAS
D. Felipe MARTINEZ LARGO
D. Ramón MARTINEZ LOPEZ
D. Rafael QUIROS GARCINUÑO
D. Julio REVILLA GARCIA
D. Alfredo RODRIGUEZ SANTACECILIA
D. Julián M. SANCHO VEGA
D. Alfonso VARAS GARCIA
D. Francisco VIZCARRA GOITIA

SECRETARIO GENERAL

D. Francisco MENENDEZ GUTIERREZ

VICESECRETARIO

D. Carlos MERINO CANTON

**COMITE EJECUTIVO DE LA
FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL**

PRESIDENTE

D. Marcelino S. MATE MARTINEZ

VICEPRESIDENTES

D. J. Manuel HEREDIA ORTIZ
D. Javier PAJARES BARCENILLA
D. Vicente M. GARCIA MARTIN
D. P. Vicente GARCIA HERNANDEZ

TESORERO

D. Javier FERNANDEZ RODRIGUEZ

VOCALES

D. Jesús FERNANDEZ PEÑALVA
D. Francisco GONZALEZ GARCIA
D. Antonio LLAMAZARES DIEZ

SECRETARIO GENERAL

D. Francisco MENENDEZ GUTIERREZ

DELEGACIONES PROVINCIALES DE LA FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL

DELEGACION PROVINCIAL DE AVILA

Domicilio: Avd^a de la Juventud, s/n
(05003-AVILA)
Teléfono: 920/ 22 10 28 - Fax: 920/ 25 39 24
Presidente: D. Rafael QUIROS GARCINUÑO
Secretario: D. Luis MANUEL LOZANO

DELEGACION PROVINCIAL DE BURGOS

Domicilio: F. Obdulio Fernández, 5
(09006-BURGOS)
Teléfono: 947/ 24 30 30 - Fax: 947/ 24 30 40
Presidente: D. Francisco GONZALEZ GARCIA
Secretario: D. J. Ignacio BARCENA TEMIÑO

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

Domicilio: Obispo Cuadrillero, 24 - 1^º
(24007-LEON)
Teléfono: 987/ 22 19 79 - Fax: 987/ 22 17 94
Presidente: D. Vicente M. GARCIA MARTIN
Secretario: D. José Andrés BRAVO GARCIA

DELEGACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Domicilio: García Morato, 12, entreplanta
(34002-PALENCIA)
Teléfono: 979/ 71 26 02 - Fax: 979/ 71 25 99
Presidente: D. Carlos BUISAN GARRIDO
Secretario: D. José M^a OVEJERO HERRERO

DELEGACION PROVINCIAL DE SALAMANCA

Domicilio: Alarcón, 2
(37007-SALAMANCA)
Teléfono: 923/ 26 76 15 - Fax: 923/ 26 76 15
Presidente: D. Miguel HERNANDEZ RUBIO
Secretario: D. Miguel HERNANDEZ MORENO

DELEGACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

Domicilio: Avda. de la Contitución, 12-2^º Dcha.
(40005-SEGOVIA)
Teléfono: 921/ 42 11 50 - Fax: 921/ 44 37 95
Presidente: D. Julio ISABEL MARTIN
Secretario: D. J. Luis VILLORIA de la ESPERANZA

DELEGACION PROVINCIAL DE SORIA

Domicilio: Ronda Eloy Sanz Villa, 4.
(42003-SORIA)
Teléfono: 975/ 23 01 21 - Fax: 975/ 23 01 21
Presidente: D. Julio REVILLA GARCIA
Secretario: D. Juan José RUBIO JUGO

DELEGACION PROVINCIAL DE VALLADOLID

Domicilio: Plaza del Poniente, 5-6, 1^º
(47003-VALLADOLID)
Teléfono: 983/ 34 46 70 - Fax: 983/ 34 41 44
Presidente: D. Jesús Manuel HEREDIA ORTIZ
Secretario: D. Jesús M^a GALLEGO MARTINEZ

DELEGACION PROVINCIAL DE ZAMORA

Domicilio: San Atilano, 7
(49003-ZAMORA)
Teléfono: 980/ 52 03 04 - Fax: 980/ 52 03 04
Presidente: D. Alfredo RDGUEZ. SANTA CECILIA
Secretaría: D. Alicia LEON PEREZ

SUBDELEGACION COMARCAL DEL BIERZO

Domicilio: Avda. de los Andes, 7
(24400-PONFERRADA) LEON.
Teléfono: 987/ 42 31 25 - Fax: 987/ 42 75 56
Presidente: D. Ramón MARTINEZ LOPEZ
Secretario: D. Gregorio GONZALEZ DOMINGUEZ

**COMITE DE ARBITROS DE LA
FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL**

PRESIDENTE

D. Fernando de ANDRES MERINO

VICEPRESIDENTE

D. F. Javier JIMENEZ ORTEGA

VOCALES

Informacion

D. Jesús ALONSO ARENILLAS

Relaciones Externas y Medios Com.

D. Pedro FRIAS CHICO

Capacitación, disciplina y méritos

D. Angel NIETO NIÑO

Fútbol Sala y F. Femenino

D. Horacio RUANO MARTIN

SECRETARIO

D. Ignacio SAEZ MARGOTON

**COMISIONES DEL COMITE DE ARBITROS DE LA
FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL**

Información

D. Jesús ALONSO ARENILLAS

D. Marino GONZALEZ SAIZ

D. Antonio LLAMAZARES DIEZ

Relaciones Externas y Medios Com.

D. Pedro FRIAS CHICO

D. Francisco J. LUQUE BORGE

D. J. Manuel HEREDIA ORTIZ

Capacitación, disciplina y méritos

D. Angel NIETO NIÑO

D. Celedonio GARCIA MORENO

D. Francisco GONZALEZ GARCIA

Fútbol Sala y F. Femenino

D. Horacio RUANO MARTIN

D. Pedor MARTINEZ GOMEZ

D. Javier FERNANDEZ RODRIGUEZ

Designaciones

D. Fernando de ANDRES MERINO

D. Javier JIMENEZ ORTEGA

D. Jesús FERNANDEZ PEÑALVA

**DELEGACIONES PROVINCIALES DEL COMITE DE ARBITROS
DE LA FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL**

DELEGACION PROVINCIAL DE AVILA

Domicilio: S. Pedro Bautista, 23-Bajo dcha.
(05005-AVILA)
Teléfono: 920/ 25 34 93 - Fax: 920/ 22 06 55
Delegado: D. Emilio RESINA JIMENEZ
Secretario:

DELEGACION PROVINCIAL DE BURGOS

Domicilio: F. Obdulio Fernández, 5
(09006-BURGOS)
Teléfono: 947/ 24 30 30 - Fax: 947/ 24 30 40
Delegado: D. Celedonio GARCIA MORENO
Secretario: D. Valentín BLANCO MARTIN

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

Domicilio: Santa Ana, 63- 1º
(24003-LEON)
Teléfono: 987/ 20 44 00 - Fax: 987/ 21 44 95
Delegado: D. Horacio RUANO MARTIN
Secretario: D. Ezequiel GARCIA PEREZ

DELEGACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Domicilio: Queipo de Llano, 2
(34001-PALENCIA)
Teléfono: 979/ 74 59 87 - Fax: 979/ 74 29 93
Delegado: D. Jesús ALONSO ARENILLAS
Secretario: D. Dimas FRECHILLA GONZALEZ

DELEGACION PROVINCIAL DE SALAMANCA

Domicilio: Avda. Portugal, 108
(37005-SALAMANCA)
Teléfono: 923/ 22 65 93 - Fax: 923/ 22 81 53
Delegado: D. Ricardo BLANCO HOYA
Secretario: D. Julián LOPEZ HERRERO

DELEGACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

Domicilio: Av. de la Constitución, 12-2º Dcha
(40005-SEGOVIA)
Teléfono: 921/ 42 11 50 - Fax: 921/44 37 95
Delegado: D. Jesús María MARTIN LLORENTE
Secretario: D. Victoriano ADEVA MIGUEL

DELEGACION PROVINCIAL DE SORIA

Domicilio: Ronda Eloy Sanz Villa, 4
(42003-SORIA)
Teléfono: 975/ 23 01 21 - Fax: 975/23 12 05
Delegado: D. Pedro FRIAS CHICO
Secretario: D. José L. ARANCON ROMERO

DELEGACION PROVINCIAL DE VALLADOLID

Domicilio: Francisco Suárez, 2-Izq.
(47006-VALLADOLID)
Teléfono: 983/ 33 51 51 - Fax: 983/ 33 94 94
Delegado: D. Angel NIETO NIÑO
Secretario: D. Julio MARTIN GOMEZ

DELEGACION PROVINCIAL DE ZAMORA

Domicilio: Cortinas de San Miguel, 5
(49002-ZAMORA)
Teléfono: 980/ 53 50 42 - Fax: 980/ 53 50 42
Delegado: D. Vicente MARIANO ALVAREZ
Secretario: D. Lorenzo FDZ. DEL CAMPO GONZALO

SUBDELEGACION COMARCAL DEL BIERZO

Domicilio: Avda. de los Andes, 7- Bajo
(24400-PONFERRADA) LEON
Teléfono: 987/ 41 43 84
Delegado: D. José Luis GOMEZ VALCARCEL
Secretario:

**COMITE DE ENTRENADORES DE LA
FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL**

PRESIDENTE

D. Alfonso M. VARAS GARCIA

VICEPRESIDENTES

D. Carlos GUTIERREZ SEBASTIAN
D. Antonio GALINDO RINCON

VOCALES

D. Luis MINGUELA MUÑOZ
D. Ricardo COQUE CORIA
D. José A. GARCIA DOMINGUEZ

SECERTARIO

D. José Luis HIDALGO GARCIA

ASESOR JURIDICO

D. Antonio ARENALES RASINES

**PRESIDENTES DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES
DEL COMITE DE ENTRENADORES**

AVILA

D. Miguel Angel SAN PEDRO ESPINA

BURGOS

D. Carlos GUTIERREZ SEBASTIAN

LEON

D. Manuel PORTOMEÑE BALBOA

PALENCIA

D. Numídico ANTON PEDROSA

SALAMANCA

D. Ricardo GARCIA DEL BARRIO

SEGOVIA

D. José Antonio MINGUELA MUÑOZ

SORIA

D. José Andrés DIAGO PEREZ

ZAMORA

D. Joaquín de PAZ MARTINEZ

BIERZO

D. Guillermo VERDIAL GIRON

ESCUELA DE ENTRENADORES DE LA FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL

DIRECTOR

D. Antonio GALINDO RINCON

SUBDIRECTOR

D. Alfonso M. VARAS GARCIA

JEFE DE ESTUDIOS

D. Lorenzo SAEZ HERNANDEZ

PROFESORADO

Técnica

D. Juan José ALONSO ARCONADA
D. José A. GARCIA DOMINGUEZ

Táctica-estrategia

D. Fernando SANCHEZ PELAEZ
D. Luis Mariano MINGUELA MUÑOZ

Preparación física

D. Antonio GALINDO RINCON
D. Sebastián FRANCES LOPEZ

Metodología

D. Antonio FRAILE ARANDA
D. Julio Cesar HERNANDO SANTOS

Ciencias Biológicas

D. F. Javier BLANCO RODRIGUEZ
D. Armando BARRASA TORIBIO

CC. Comportamiento

D. Juan Antonio ALONSO BRAVO
D. Yolanda BENITO MATE

Reglas de Juego

D. F. Javier DIEZ VALENTIN
D. Camilo SEGOVIANO FRANCISCO

Legislación Dptva.

D. Antonio ARENALES RASINES
D. F. Javier MUÑOZ GONZALEZ

Trabajo Investig.

D. Antonio FRAILE ARANDA
D. Julio C. HERNANDO SANTOS

DIRECTORES PROVINCIALES DE LA ESCUELA DE ENTRENADORES DE LA FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL

AVILA
BURGOS
LEON
PALENCIA
SALAMANCA
SEGOVIA
SORIA
ZAMORA
BIERZO

D. Jorge MOYANO PEÑAS
D. Juan Carlos BERZOSA SOLANO
D. Manuel VILLANUEVA ESPINOSA
D. Numídico ANTON PEDROSA
D. Prudencio MARTIN GONZALEZ
D. Mariano V. CASTRILLO BERNAL
D. Angel TEJEDOR SANZ
D. Joaquín José de PAZ MARTINEZ
D. José Carlos FARELO ARIAS

**CENTRO DE TECNIFICACION DE LA
FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL**

DIRECTOR

D. Numídico ANTON PEDROSA

SELECCIONADOR FUTBOL SALA

D. Francisco LUQUE HOYOS

PREPARADOR FISICO

D. Luis SUÑEN PAÑOS

MEDICO

D. Gerardo TORCIDA FDZ.-VALDOR

FISIOTERAPEUTA

D. Oscar LEON MARTINEZ

JEFE DE EQUIPAMIENTOS

D. Ignacio CASTAÑEDA CASTAÑEDA

SECRETARIO

D. Carlos MERINO CANTON

**DELEGACIONES PROVINCIALES DEL CENTRO DE TECNIFICACION
DE LA FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL**

AVILA

D. Emilio IGLESIAS VELASCO
D. Juan J. LOPEZ CASAS

BURGOS

D. Roberto GONZALEZ IZQUIERDO
D. Juan M. SAIZ ZAPATER

LEON

D. Oscar DIEZ FERNANDEZ
D. Belarmino LOPEZ FIERRO

SALAMANCA

D. Nemesio MARTIN MONTEJO
D. José CRESPO DELGADO

SEGOVIA

D. Mariano V. CASTRILLO BERNAL
D. José M. ARRIBAS ARRIBAS
D. Jesús BELLOTA NAVAS

SORIA

D. José MERINO TURIEL
D. Arturo PEREZ DOLADO

VALLADOLID

D. Agustín POLO PACHECO
D. Manuel VIDAL ARIAS

ZAMORA

D. Joaquín J. de PAZ MARTINEZ
D. Félix DOMINGUEZ PEREZ

**ORGANOS DE DISCIPLINA DE LA
FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL**

**JUEZ UNICO DEL GRUPO VIII DE TERCERA DIVISION
NACIONAL Y DEL GRUPO III DE LIGA NACIONAL JUVENIL**

D. Miguel MAMBRILLA RUBIO

**COMITE TERRITORIAL DE COMPETICION
Y DISCIPLINA DEPORTIVA**

Presidente

D. Javier MUÑOZ GONZALEZ

Vocales

D. Ignacio CARRANZA CANTERA
D. Félix HERRERO RODRIGUEZ

COMITE TERRITORIAL DE APELACION

Presidente

D. Alberto MONCLUS FERRER

Vocales

D. Fernando LOPEZ-ENRIQUE CHILLON
D. José MONTOLIO AMAT
D. Antonio MORENO PARDO
D. Ramón VAZQUEZ DOMINGUEZ

**CONSEJO TERRITORIAL DE LA DELEGACION DE CASTILLA
Y LEON DE LA MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES**

PRESIDENTE

D. Mario L. MORAN FLOREZ

VICEPRESIDENTE

D. Francisco GONZALEZ GARCIA

SECRETARIO DEL CONSEJO

D. Antonio LLAMAZARES DIEZ

TESORERO

D. Javier FERNANDEZ RODRIGUEZ

INTERVENTOR

D. Francisco SERRANO LOPEZ

VOCALES

D. Juan ABAD MAYORDOMO
D. Numídico ANTON PEDROSA
D. Joaquín J. DIEZ GARCIA
D. Santiago GARCIA HERNANDEZ
D. Julio ISABEL MARTIN
D. Aurora LOPEZ ORDAS
D. Rogelio LORENZO RODA
D. Oscar MONTERO LOPEZ

SECRETARIA DE LA MUTUALIDAD

Dña. M^a José MUÑOZ DE LA FUENTE

**COMISION GESTORA DEL COMITE DE FUTBOL SALA
DE LA FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL**

PRESIDENTE

D. Javier FERNANDEZ RODRIGUEZ

MIEMBROS

D. Domingo NUÑEZ MOVILLA
D. Alfredo RODRIGUEZ SANTACECILIA
D. Horacio RUANO MARTIN
D. Julian M. SANCHO VEGA



**DOCUMENTOS
ASAMBLEA
GENERAL
ORDINARIA**

ORDEN DEL DIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 40 al 46, ambos inclusive, de los vigentes Estatutos de la Federación de Castilla y León de Fútbol, se convoca Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de Julio de 1998, jueves, a las 18,00 horas en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda, en el **HOTEL NH CIUDAD DE VALLADOLID**, sito en Avd^a Ramón Pradera, 12 (junto a la Feria de Muestras) de Valladolid, con arreglo al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1º.- Saludo del Sr. Presidente.

2º.- Elección de cuatro miembros, uno por cada estamento, para que, en su caso, aprueben el acta de la Asamblea y la firmen en representación de todos los miembros de la misma, de acuerdo a lo establecido en el apartado 2º del artículo 45 de los vigentes Estatutos de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

3º.- Elección de tres miembros, para la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 76 y 77 de los vigentes Estatutos de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

4º.- Aprobación de la Memoria de Actividades de la Temporada 1997/1998, de acuerdo a lo establecido en el apartado c) del artículo 43 de los vigentes Estatutos de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

5º.- Aprobación del Plan Competicional de la Temporada 1998/99, de acuerdo a lo establecido en el apartado e) del artículo 43 de los vigentes Estatutos de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

6º.- Aprobación de la Liquidación del Ejercicio Económico del año 1997, de acuerdo a lo establecido en el apartado c) del artículo 43º de los vigentes Estatutos de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

7º.- Aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 1998, de acuerdo a lo establecido en el apartado c) del artículo 43 de los vigentes Estatutos de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

8º.- Propositiones presentadas, de acuerdo a lo establecido en el apartado d) del artículo 43 de los vigentes Estatutos de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

A partir de la fecha de la recepción de la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los Sres. Asambleístas en el Domicilio Social de esta Federación, la documentación que se someterá a estudio y aprobación en citada Asamblea, y que no obstante se entregará a los asistentes a la misma el día de su celebración.

Valladolid, 19 de Junio de 1998

Marcelino S. MATE MARTINEZ
PRESIDENTE F.C. Y L.F.

**Saludo del Sr.
Presidente.**



10

Elección de cuatro miembros, uno por cada estamento, para que, en su caso, aprueben el acta de la Asamblea y la firmen en representación de todos los miembros de la misma, de acuerdo a lo establecido en el apartado 2º del artículo 45 de los vigentes Estatutos de la Federación de Castilla y León de Fútbol.



2º

Elección de tres miembros, para la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 76 y 77 de los vigentes Estatutos de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

3

30

Aprobación de la Memoria de Actividades de la Temporada 1997/1998, de acuerdo a lo establecido en el apartado c) del artículo 43 de los vigentes Estatutos de la Federación de Castilla y León de Fútbol.



4

4º

INFORME DE EQUIPOS

Delegación	Profesionales/Aficionados							TOTAL	Juveniles					TOTAL	
	1ª	2ª A	2ª B	3ª	R. Pr.	1ª R.	2ª R.		D.Ho	Nac.	Pref	1ª Pr.	2ª Pr.		Com.
AVILA				1	2		19	22		1	2	11			14
BURGOS			1	3	2		11	17		3	5	15			23
LEON			1	4	2		17	24	1	1	3	11	10		26
PALENCIA				1	7		11	19		2	4	12			18
SALAMANCA	1			3	3		13	20	1	2	3	14	12		32
SEGOVIA				3	1		13	27			2	14			16
SORIA		1		1	5		12	19		1	2	4			7
VALLADOLID	1		1	1	8		16	52	1	4	5	16	28		54
ZAMORA			1		2		13	16		1	2	12			15
PONFERRADA				3	3		7	13		1	3	2		15	21
TOTAL	2	1	4	20	35		132	229	3	16	31	111	50	15	226

Delegación	Cadete			Infantil		Fútbol-7		TOTAL	Femenino					TOTAL	
	Terr.	1ª Pr.	2ª Pr.	1ª Pr.	2ª Pr.	Alev.	Benj.		1ª D	D.H. fs	Territ.	Prov.	1ª D. fs		
AVILA		15		16		12	7	50				7			7
BURGOS	3	22		13	14	34	27	113	1		1				2
LEON	1	22		23		32	21	99	1		2				3
PALENCIA	1	20		11	15	42	27	116	1		1				2
SALAMANCA	3	16	14	14	21	37	21	126	1		1				2
SEGOVIA		13		14		22		49			1				1
SORIA	1	12		4				17							0
VALLADOLID	3	14	41	16	47	63	44	228			1		1		2
ZAMORA	1	12		22		32	21	88			1				1
PONFERRADA	1	15		18		26	19	79							0
TOTAL	14	161	55	151	97	300	187	965	4	0	8	7	1		20

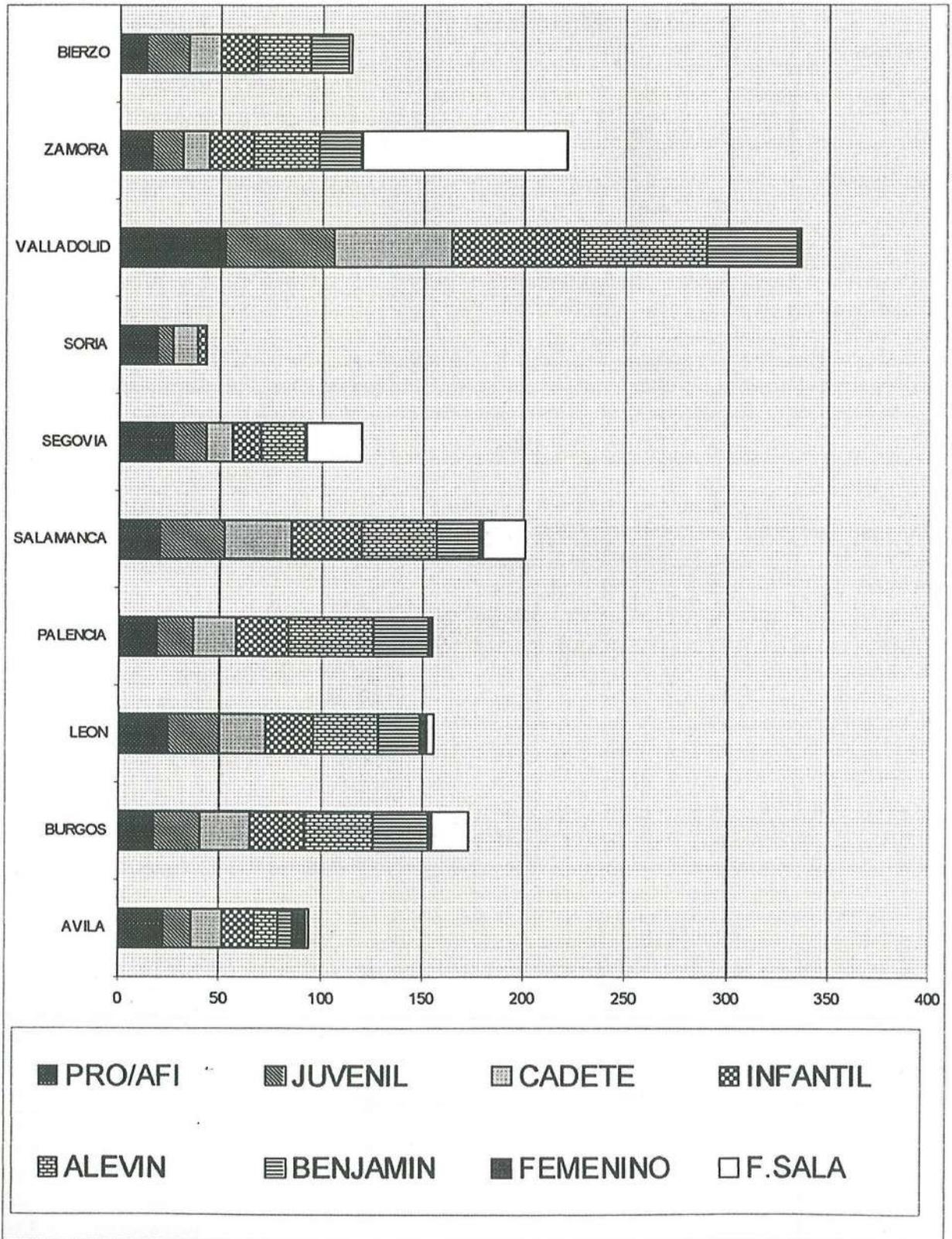
Delegación	Fútbol Sala					TOTAL
	D.Ho	Plat.	1ª A	1ª B	Prov.	
AVILA			1			1
BURGOS		1		2	15	18
LEON	1		3	1		5
PALENCIA						0
SALAMANCA	1		3	1	16	21
SEGOVIA	1	1	1	5	19	27
SORIA						0
VALLADOLID						0
ZAMORA		1	1	2	97	101
PONFERRADA			1	2		2
TOTAL	3	3	9	13	147	175

TOTAL POR DELEGACIONES

AVILA	94
BURGOS	173
LEON	157
PALENCIA	155
SALAMANCA	201
SEGOVIA	120
SORIA	43
VALLADOLID	336
ZAMORA	221
PONFERRADA	115
TOTAL	1615

4

NUMERO DE EQUIPOS



INFORME DE LICENCIAS

Delegación	FUTBOL								TOTAL
	PR	A	J	C	I	AL	B	F	
AVILA		377	294	292	247	174	53	56	1493
BURGOS	5	360	500	516	531	453	352	38	2755
LEON	7	467	595	490	459	440	289	43	2790
PALENCIA		388	388	408	476	545	344	29	2578
SALAMANCA		376	654	718	669	519	264	33	3233
SEGOVIA		469	384	286	294	264		16	1713
SORIA		327	142	180	25				674
VALLADOLID	4	984	1199	1082	1194	839	580	18	5900
ZAMORA	3	278	327	269	368	343	230	19	1837
PONFERRADA		298	386	361	343	335	221		1944
TOTAL	19	4324	4869	4602	4606	3912	2333	252	24917

Delegación	FUTBOL SALA								TOTAL
	FB	AS	JS	CS	IS	SA	BS	SF	
AVILA	12	12	2						26
BURGOS	6	183	15						204
LEON	3	54	5						62
PALENCIA	8								8
SALAMANCA	6	40	19	20	21	2	16		124
SEGOVIA	1	299	59	9					368
SORIA									0
VALLADOLID			1					16	17
ZAMORA	3	388	46		5				442
PONFERRADA		26	1						27
TOTAL	39	1002	148	29	26	2	16	16	1278

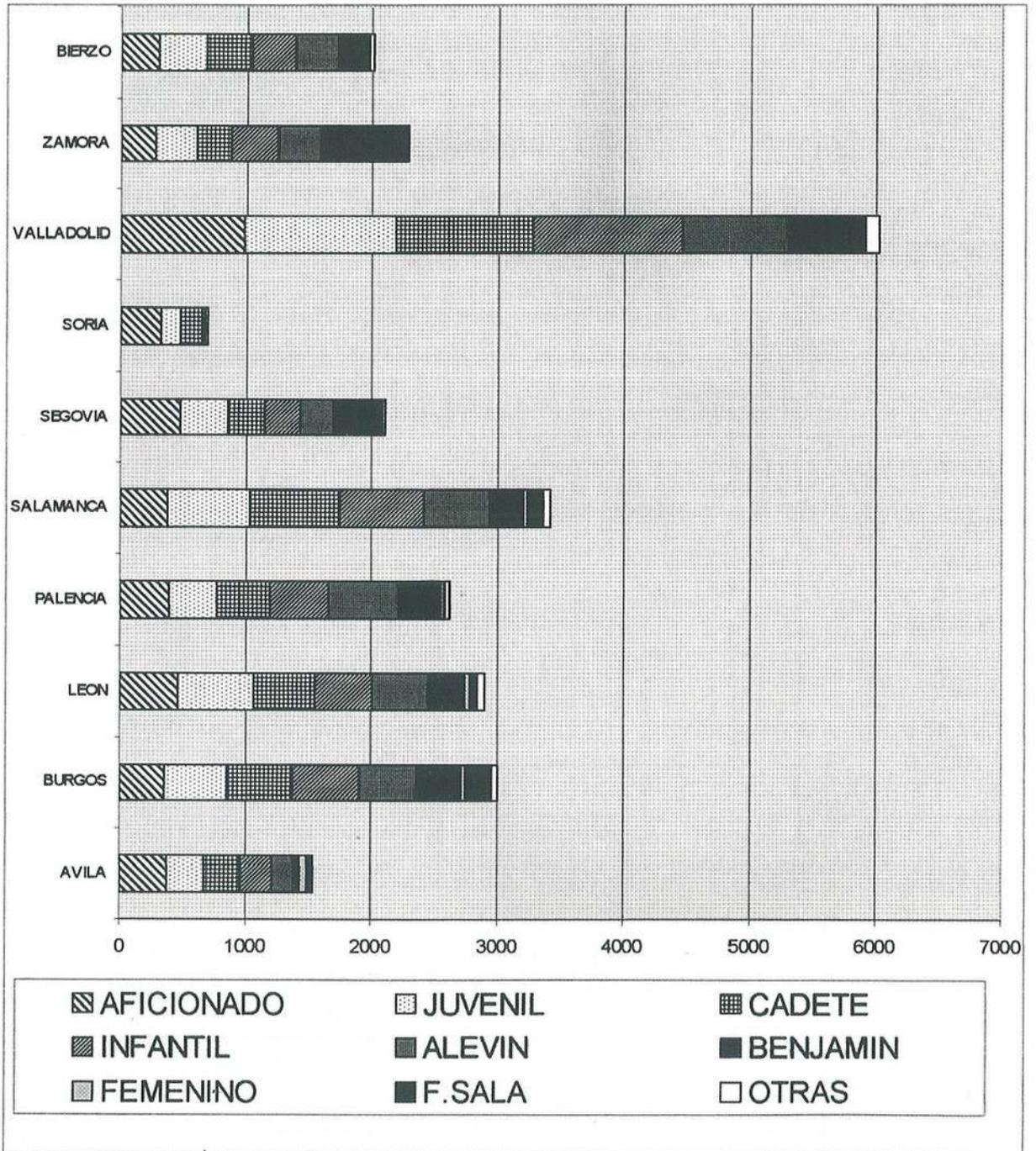
Delegación	OTRAS								TOTAL
	E	ES	EM	SM	M	MS	ATS	DS	
AVILA	14	2		1				1	18
BURGOS	44	1	4				1	1	51
LEON	41	3	6				1	5	56
PALENCIA	30		2						32
SALAMANCA	49	5	3		2		1	5	65
SEGOVIA	21	2	1				1	2	27
SORIA	13		5		1		1		20
VALLADOLID	86	1	13	1	2		3	1	107
ZAMORA	9		3		2		2	0	16
PONFERRADA	34		1	1	1		2	3	42
TOTAL	341	14	38	3	8	0	12	18	434

TOTAL POR DELEGACIONES

AVILA	1537
BURGOS	3010
LEON	2908
PALENCIA	2618
SALAMANCA	3422
SEGOVIA	2108
SORIA	694
VALLADOLID	6024
ZAMORA	2013
PONFERRADA	2013
TOTAL	26629

NUMERO DE LICENCIAS

4



MEMORIA DEL COMITE DE ARBITROS

El Comité de Arbitros de la Federación de Castilla y León de Fútbol, durante la Temporada 1997/98, tuvo un total de 725, cifra que pese a la dificultades que representa año tras año la captación de árbitros, fue incrementada respecto a temporadas anteriores, siendo su evolución desde la Temporada 1987/88 y su situación actual las siguientes:

EVOLUCION Nº ARBITROS

Temporada 1987/88:	437 colegiados
Temporada 1988/89:	496 colegiados
Temporada 1989/90:	509 colegiados
Temporada 1990/91:	467 colegiados
Temporada 1991/92:	407 colegiados
Temporada 1992/93:	506 colegiados
Temporada 1993/94:	530 colegiados
Temporada 1994/95:	518 colegiados
Temporada 1995/96:	585 colegiados
Temporada 1996/97:	656 colegiados
Temporada 1997/98:	725 colegiados

TEMPORADA 1997/98

1ª División:	0
2ª División:	4
2ª División «B»:	11
3ª División:	33
1ª Reg. Preferente:	55
1ª Regional:	157
2ª Regional:	62
Auxiliares:	112
Aspirantes:	95
Fútbol-Sala:	103
Cronometradores F.S. :	50
Situación Especial:	25
A. Asistentes 1ª Div:	5
A. Asistentes 2ª Div:	2
A. Asistentes 2ª Div «B»:	11

4

Igualmente, dentro del propio Comité de Arbitros de la Federación de Castilla y León de Fútbol, existen personas que desempeñan labores de dirigentes, informadores o colaboradores y que se desglosan de la siguiente manera:

INFORMADORES, DIRECTIVOS Y COLABORADORES

Informadores Comité Técnico de Arbitros 1ª y 2ª Div:	4
Informadores Comité Técnico de Arbitros 2ª Div. «B»:	6
Informadores Territoriales:	42
Informadores Provinciales:	25
Informadores de Fútbol-Sala:	5
Directivos:	27
Colaboradores:	17

A su vez la totalidad de la plantilla arbitral, se desglosa por Delegaciones Provinciales de Fútbol y Subdelegación Comarcal del Bierzo de la siguiente forma:

AVILA	27	SEGOVIA	73
BURGOS	77	SORIA	32
LEON	99	VALLADOLID	117
PALENCIA	75	ZAMORA	56
SALAMANCA	130	BIERZO	39

Continuando con el mismo criterio de temporadas anteriores y ante la necesidad de dirigir todas aquellas competiciones de ámbito provincial, se convocaron nuevos cursos de capacitación en todas las Delegaciones Provinciales y en la Subdelegación Comarcal, siendo superior en un treinta por ciento el número de asistentes al de temporadas anteriores.

Antes de iniciar la temporada oficial, y con el fin de mejorar la preparación del árbitro castellano - leonés, se efectuaron controles físicos con carácter obligatorio a los árbitros de 3ª División y 1ª Regional Preferente el pasado día 23 de Agosto de 1997 en León, así como en el resto de categorías en sus respectivas Delegaciones Provinciales y Subdelegación Comarcal del Bierzo, con unos resultados alcanzados que pueden calificarse como aceptables. Igualmente los colegiados nacionales de fútbol-sala nacional, tuvieron por primera vez en el Comité la obligatoriedad de superar las pruebas físicas convocadas al efecto el pasado día 13 de Septiembre de 1997.

El 21 de Septiembre, el 5 de Octubre de 1997 y el 31 de Enero ya de 1998 se desarrollaron una repesca de las pruebas físicas anteriormente mencionadas, para aquellos colegiados que no se presentaron o superaron las pruebas convocadas en primera instancia, tanto de fútbol como de fútbol-sala.

El 9 de Enero del año en curso, es notificado por el Comité Técnico de Arbitros de Fútbol, la internacionalidad de uno de nuestros asistentes, D. Rafael Guerrero Alonso, perteneciente a la Delegación Provincial del Comité de Arbitros de Fútbol de León.

A partir del mes de Febrero y hasta el mes de Junio, con motivo del 75º Aniversario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, se desarrollaron una serie de conferencias-coloquios o actividades en las Delegaciones Provinciales y Subdelegación Comarcal del Bierzo y que son las siguientes:

18 de Febrero (Salamanca)	JOSE MARIA GARCIA ARANDA (Arbitro Internacional)
5 de Marzo (Palencia)	ALFONSO PEREZ BURRUL (Arbitro 1ª División)
20 de Marzo (Zamora)	M. ENRIQUE MEJUTO GONZALEZ (Arbitro 1ª División)
2 de Abril (Segovia)	VICTOR ESQUINAS TORRES (Arbitro Internacional)
3 de Abril (Valladolid)	M. ENRIQUE MEJUTO GONZALEZ (Arbitro 1ª División)
11 de Abril (Avila)	Encuentro Cultural Deportivo, entre el Comité Valenciano de Arbitros y la Delegación de Arbitros de Avila.
22 de Abril (Valladolid)	VICENTE ACEVEDO ROMAN (Asesor Presidente R.F.E.F.)
24 de Abril (León)	ISIDRO MARTINEZ DIEZ (Delegado Partido 1ª División)
30 de Abril (Soria)	EDUARDO ITURRALDE GONZALEZ (Arbitro Internacional)
8 de Mayo (Ponferrada)	JOSE LOPEZ DE LA FUENTE (Arbitro Internacional)

Seguidamente los días 16 y 30 de Mayo y 13 de Junio, se desarrollaron en Valladolid, los Cursos de Ascenso a 2ª División "B", 3ª División y 1ª Regional Preferente con vistas a la próxima Temporada 1998/99, a los mismos asistieron los árbitros mejores clasificados en las respectivas categorías.

Como colofón de la presente temporada, el día 27 de Junio se celebró en Valladolid un torneo de fútbol-7 en el cual participaron los colegiados de las Delegaciones Provinciales de AVILA, BURGOS, LEON, PALENCIA, SALAMANCA y VALLADOLID, celebrando en el mismo día una cena de confraternización.

Finalmente para concluir la presente Temporada, se recibieron por parte del Comité Técnico de Arbitros de la Real Federación Española de Fútbol, la notificación de los ascensos a 1ª División como árbitro, de JULIAN RODRIGUEZ SANTIAGO (D. P. BURGOS), de IGNACIO FIDALGO TRAPOTE (D.P. LEON), como Arbitro Asistente de 2ª División y de FRANCISCO JAVIER LLORENTE CARCEDO (D.P. BURGOS) y DIMAS FRECHILLA GONZALEZ (D.P. PALENCIA), como árbitros de 2ª División "B".

NUMERO DE ARBITROS POR CATEGORIAS TEMPORADA 97/98

DELEGACIONES Y SUBDELEGACION											
	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	BIERZO	TOTAL
1ª DIVISIÓN											-
2ª DIVISION		1	1	1						1	4
2ª DIVISION B		3	2	1				4	1		11
3ª DIVISION	2	2	3	9	6		1	6	3	1	33
REG. PREFERENTE	4	7	9	8	9	2	4	9	2	1	55
A. ASIST. 1ª DIV.		1	1	2				1			5
A. ASIST. 2ª DIV.			1					1			2
A. SIST. 2ª DIV. B		4	1	1	1	1		2	1		11
1ª REGIONAL	12	15	30	20	22	7	10	28	9	4	157
2ª REGIONAL		11			21	4	1	15	7	3	62
SITUACION ESPECIAL		4	1	1	1	3	6	2	1	6	25
AUXILIARES	3	2	13	20	14	15	3	33		10	112
ASPIRANTES	3	8	17	12	7	15	7	12	1	13	95
F. SALA PROV.	1	13			38	6			7		65
F. SALA D. HONOR			2			1					3
F. SALA D. PLATA			4			2					6
F. SALA NAC. A			4		5	3			4		16
F. SALA NAC. B	2	3	3		2	2			1		13
CRONOMETRADORES		3	7		5	12		4	19		50
TOTAL	27	77	99	75	130	73	32	117	56	39	725

MEMORIA DEL COMITE DE ENTRENADORES

El Comité de Entrenadores de la Federación de Castilla y León de Fútbol, durante la citada temporada tuvo 685 colegiados, adscritos al mismo, entre monitores de fútbol base y entrenadores, desglosados por Delegaciones Provinciales y Subdelegación Comarcal del Bierzo de la siguiente manera:

AVILA	36	SEGOVIA	37
BURGOS	85	SORIA	35
LEON	81	VALLADOLID	192
PALENCIA	56	ZAMORA	27
SALAMANCA	75	BIERZO	61

4

Así mismo, la clasificación de los entrenadores colegiados según su máxima titulación y según su pertenencia a cada una de las Delegaciones Provinciales o la Subdelegación Comarcal es la siguiente.

PROVINCIAS	TITULACION			
	NACIONAL	REGIONAL	JUVENIL	MONITOR
AVILA	1	15	17	3
BURGOS	12	44	25	4
LEÓN	13	43	24	1
PALENCIA	13	23	15	5
SALAMANCA	10	26	33	6
SEGOVIA	2	12	21	2
SORIA	6	16	13	-
VALLADOLID	41	60	59	32
ZAMORA	2	10	15	-
SUBD. BIERZO	12	32	12	5
TOTAL	112	281	234	58

Con respecto al número de Entrenadores de la pasada temporada ha habido un incremento de 49 nuevos colegiados.

Esta temporada al igual que las anteriores, se han venido celebrando Asamblea en las diferentes Provincias de nuestra Comunidad, como son el 30 de Enero de 1998 en Zamora, el 9 de Marzo de 1998 en Salamanca y el 20 de Abril de 1998 en Burgos, continuando la celebración de dichas Asambleas en esta próxima temporada 1998/99.

Así mismo y con motivo del 75 Aniversario de la fundación de la Federación de Castilla y León de Fútbol, se han venido desarrollando una serie de actos en las siguientes Delegaciones Provinciales del Comité de Entrenadores de la Federación de Castilla y León de Fútbol, como han sido:

Conferencias

El día 16 de Febrero de 1998, en el Salón de Actos "Domingo de Soto" de Segovia, tuvo lugar una conferencia, impartida por D. Vicente CANTATORE SOZZI, obteniendo un gran éxito de participación.

Con fecha 3 de Abril de 1998, en el Salón de Actos del Centro Cultural "Gaya Nuño" de Soria, se celebró una charla coloquio por parte del Seleccionador Nacional Sub-21 D. Iñaki SAEZ RUIZ, con el tema "Del Fútbol Base a Jugador Internacional" siendo considerada por los asistentes muy interesante y entretenida.

Programa Formativo para el Mini-Fútbol

Los días 27, 28 y 29 de Marzo, tuvieron lugar unas jornadas de actualización para el entrenador "Programa Formativo para el Mini Fútbol, actuando como conferenciante el señor HORST WEIN, entre otros autor del Libro el Fútbol a la Medida del Niño, dichas actividades tuvieron lugar, la parte teórica en el Salón de Actos de Caja Duero y la parte practica en el Complejo Deportivo "Salas Bajas" de la Universidad de Salamanca, obteniendo un éxito extraordinario, tanto en participación de Entrenadores y niños como de directivos de equipos de Fútbol Base.

Jornadas Internacionales de Perfeccionamiento Técnico

También dentro de los actos conmemorativos que se han venido realizando con motivo del 75 Aniversario de la fundación de la Federación de Castilla y León de Fútbol, cabe destacar la celebración de las 1ª Jornadas Internacionales de Perfeccionamiento para Entrenadores de Fútbol, los días 22 y 23 de Mayo de 1998.

Estas Jornadas fueron presididas por D. Marcelino S. MATE MARTÍNEZ, Presidente de la Federación de Castilla y León de Fútbol, D. Luis M. MINGUELA MUÑOZ, Diputado de Juventud, Deportes y Consumo de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, D. Ramón COBO ANTORANZ, Presidente del Comité Nacional de Entrenadores, y D. Alfonso M. VARAS GARCÍA, Presidente del Comité de Entrenadores de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

Dichas Jornadas se desarrollaron en Valladolid con la presencia de unos 175 asistentes y realizadas por la participación de entrenadores de gran prestigio futbolístico así como otros conferenciantes que dentro de sus respectivos campos de actuación son de gran calidad pedagógica y humana.

En la primera sesión desarrollada en el Hotel NH Ciudad de Valladolid, expusieron sus conferencias, D. Gonzalo CUADRADO SAENZ, Director del INEF de León en una brillante exposición sobre la "**fuera aplicada al fútbol**"; D. José Manuel ESNAL PARDO "**MANE**" Entrenador en la actualidad del Club D. ALAVES SAD., con el cual ha logrado en la presente temporada al ascenso a la 1ª División Nacional, basando su conferencia en su trabajo dentro del Club ALAVES y del "**entrenador moderno pensando en el futuro**". El interés por estas dos conferencias quedó plasmado en el gran número de preguntas que los asistentes realizaron y que muchas otras quedaron en el tintero por falta de tiempo.

Posteriormente un orador que supo captar la atención de los asistentes como "**CHATO**" GONZALEZ, con un tema como es "**desde la base a la cima**" exponiendo los cambios de personalidad que sufren los jugadores al llegar a un cierto nivel deportivo. Y para cerrar este primer día D. José Luis FERNANDEZ MANZANEDO, al que solo le faltó ponerse los guantes para realzar su conferencia sobre el "**entrenamiento modero del portero**".

La segunda sesión se llevo a cabo en el Auditorio de la Feria de Muestras y para empezar un coloquio con D. Vicente CANTATORE SOZZI, quien cautivó a todo el auditorio con su semblanza y filosófica forma de hablar. La siguiente conferencia captó rápidamente la atención de los asistentes ya que fue desarrollada por un mago de la Comunicación como es D. Juan Manuel GOZALO GOMEZ, con el tema **“el poder de los medios de comunicación en el fútbol”** y como colofón a las Jornadas intervino D. Vicente DEL BOSQUE GONZÁLEZ, con el tema **“funcionamiento de las categorías inferiores del Real Madrid C.F.”**.

Con unas palabras de agradecimiento hacia los ponentes y asistentes, así como a la organización por parte de D. Alfonso M. VARAS GARCÍA y D. Ramón COBO ANTORANZ, así como D. Fernando DE ANDRÉS MERINO en representación de D. Marcelino S. MATE MARTINEZ, Presidente de la Federación de Castilla y León de Fútbol, que excusó su asistencia, se dieron por clausuradas las Jornadas.

NUMERO DE CONTRATOS DE ENTRENADORES TEMPORADA 97/98

DELEGACIONES Y SUBDELEGACION											
	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA	BIERZO	TOTAL
1ª DIVISIÓN					3			3			6
2ª DIVISION		1	1	1					3		3
2ª DIVISION B		2	2					1	1		6
3ª DIVISION	1	5	7	1	4	4	1	1		4	28
REG. PREFERENTE	1	2	3	7	4	1	5	9	1	4	37
REG. ORDINARIA	1	2	5	1	2		1	5	1	2	20
JUVENIL	4	14	15	10	15		5	27	6	9	105
CAT. INFERIORES	5	27	29	14	17	13	5	48	3	7	168
TOTAL	12	52	61	33	45	18	17	94	15	26	373

MEMORIA DEL CENTRO DE TECNIFICACION

Durante la Temporada 97/98, el Centro de Tecnificación Territorial ha realizado una serie de actividades que se detallan en la relación siguiente:

1.- Entrenamientos quincenales de las Selecciones Sub-17 y Sub-15 para preparar el Campeonato de España de Selecciones Territoriales de ambas categorías.

2.- Concentración de la Selección Sub-15 los días 22, 23 y 24 de febrero para preparar la segunda fase del Campeonato de España.

3.- Participación en el Campeonato de España de Selecciones Territoriales Sub-17 y Sub-15, siendo la 1ª Fase los días 27, 28 y 29 de Diciembre de 1997 en Palencia, contra las Selecciones Gallega y Cantabria, y la 2ª Fase los días 13, 14 y 15 de Marzo de 1998 en Burgos, siendo los rivales las Selecciones de Navarra y Aragón.

4.- Campeonato de Selecciones Provinciales durante la Temporada 1997/98, realizando un seguimiento completo de todos los encuentros para así poder preparar las Selecciones Sub-17 y Sub-15 de la Temporada 98/99.

5.- Entrenamientos durante los meses de Octubre y Noviembre con la Selección Femenina, de cara a la preparación del Campeonato de España.

6.- Participación en el Campeonato Nacional de Selecciones Territoriales Femeninas senior, cuya 1ª Fase se disputó los días 6, 7 y 8 de Diciembre de 1998 y en la que Castilla y León tuvo como rivales a las Selecciones de Canarias y Madrid.

7.- Visitas a todas las provincias de nuestra Comunidad para ver jugadores de categoría Alevín, con el fin de ir elaborando la Selección que participará en el Campeonato de España de esta categoría.

8.- Entrenamientos en los meses de Marzo y Abril con los futbolistas de categoría Alevín para preparar el Campeonato de España.

9.- Concentración en Semana Santa con jugadores de categoría Sub-12 con vistas a confeccionar la Selección Territorial para el Campeonato de España de Fútbol-7

10.- Participación en el Campeonato de España de Fútbol-7, celebrado los días 1, 2 y 3 de Mayo en Burgos.

11.- Entrenamientos durante los meses de Febrero, Marzo y Abril con la Selección Sub-21 de Fútbol Sala para preparar el Campeonato de España.

12.- Celebración de un partido de carácter internacional entre la Selección Sub-21 de Castilla y León y la Selección Absoluta de Croacia, que tuvo lugar en Zamora el día 17 de marzo de 1998.

13.- Participación en el Campeonato de España de Fútbol Sala Sub-21. La 1ª Fase se celebró en Zamora los días 3, 4 y 5 de abril, teniendo como rivales a los combinados de Asturias y Aragón. Castellón de la Plana acogió la Fase Final, en la que Castilla y León se proclamó campeona tras derrotar a la Comunidad Valenciana en semifinales y a Cataluña en la final.

14.- Seguimiento de todos aquellos futbolistas de nuestra Comunidad que, dentro de sus respectivas provincias, han destacado y tienen opciones de formar parte del Centro de Tecnificación Territorial en un futuro.



VII CAMPEONATO NACIONAL DE SELECCIONES TERRITORIALES ALEVINES FUTBOL-7

RESULTADOS

Galicia- Castilla y León	1-1
Castilla y León -Extremadura	0-1
Cantabria- Castilla y León	1-1
Castilla y León -Navarra	1-1
Aragón- Castilla y León	2-0
Castilla y León -Ceuta y Melilla	6-1

CLASIFICACION FINAL

1º MADRID	10º CANARIAS
2º EXTREMADURA	11º GALICIA
3º VALENCIA	12º CATALUÑA
4º ANDALUCIA	13º ASTURIAS
5º NAVARRA	14º ARAGON
6º CASTILLA LA MANCHA	15º CASTILLA Y LEON
7º BALEARES	16º CEUTA Y MELILLA
8º PAIS VASCO	17º CANTABRIA
9º MURCIA	18º LA RIOJA

4

XIV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES TERRITORIALES FEMENINAS

RESULTADOS

Canarias- Castilla y León	0-7
Madrid- Castilla y León	3-0

CLASIFICACION I FASE

1º MADRID
2º CASTILLA Y LEON
3º CANARIAS

I CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES TERRITORIALES SUB-21 DE FUTBOL SALA

RESULTADOS PRIMERA FASE

Castilla y León -Asturias	5-4
Asturias-Aragón	6-4
Aragón- Castilla y León	3-3

RESULTADOS FASE FINAL

Semifinales:	Castilla y León -Valencia	2-1
	Cataluña-Madrid	6-1
Final:	Castilla y León -Valencia	5-2

CAMPEONA: CASTILLA Y LEON

VII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES TERRITORIALES SUB-17 Y SUB-15

CATEGORIA SUB-15

RESULTADOS I Y II FASE

Cantabria- Castilla y León	0-1
Castilla y León -Galicia	4-2
Navarra- Castilla y León	0-2
Castilla y León -Aragón	0-1

CLASIFICACION FINAL

- 1º PAIS VASCO
- 2º MADRID
- 3º VALENCIA
- 4º EXTREMADURA
- 5º CATALUÑA
- 6º **CASTILLA Y LEON**
- 7º MURCIA
- 8º ANDALUCIA
- 9º BALEARES
- 10º NAVARRA
- 11º ARAGON
- 12º CANTABRIA
- 13º LA RIOJA
- 14º CASTILLA LA MANCHA
- 15º GALICIA
- 16º ASTURIAS
- 17º CANARIAS
- 18º CEUTA Y MELILLA

4

CATEGORIA SUB-17

RESULTADOS I Y II FASE

Cantabria- Castilla y León	2-2
Castilla y León -Galicia	2-2
Navarra- Castilla y León	1-0
Castilla y León -Aragón	1-0

CLASIFICACION FINAL

- 1º MURCIA
- 2º NAVARRA
- 3º CATALUÑA
- 4º MADRID
- 5º VALENCIA
- 6º PAIS VASCO
- 7º GALICIA
- 8º BALEARES
- 9º **CASTILLA Y LEON**
- 10º EXTREMADURA
- 11º LA RIOJA
- 12º CANTABRIA
- 13º ANDALUCIA
- 14º CASTILLA LA MANCHA
- 15º CEUTA Y MELILLA
- 16º CANARIAS
- 17º ASTURIAS
- 18º ARAGON

XII CAMPEONATO DE SELECCIONES PROVINCIALES SUB-17 Y SUB-15

RESULTADOS PRIMERA FASE

Categoría Sub-15

Grupo A

Avila	1	-	Salamanca	3
Segovia	5	-	Avila	0
Salamanca	6	-	Segovia	3

	J	G	E	P	F	C	Pts
Salamanca	2	2	0	0	9	4	6
Segovia	2	1	0	1	8	6	3
Avila	2	0	0	2	1	8	0

Grupo B

Soria	3	-	Burgos	1
Valladolid	4	-	Soria	0
Burgos	1	-	Valladolid	5

	J	G	E	P	F	C	Pts
Valladolid	2	2	0	0	9	1	6
Soria	2	1	0	1	3	5	3
Burgos	2	0	0	2	2	8	0

Grupo C

Zamora	1	-	León	2
Palencia	2	-	Zamora	1
León	6	-	Palencia	2

	J	G	E	P	F	C	Pts
León	2	2	0	0	8	3	6
Palencia	2	1	0	1	4	7	3
Zamora	2	0	0	2	2	4	0

Categoría Sub-17

Grupo A

Avila	2	-	Salamanca	0
Segovia	2	-	Avila	0
Salamanca	2	-	Segovia	1

	J	G	E	P	F	C	Pts
Segovia	2	1	0	1	3	2	3
Avila	2	1	0	1	2	2	3
Salamanca	2	1	0	1	2	3	3

Grupo B

Soria	0	-	Burgos	0
Valladolid	1	-	Soria	1
Burgos	0	-	Valladolid	1

	J	G	E	P	F	C	Pts
Valladolid	2	1	1	0	2	1	4
Soria	2	0	2	0	1	1	2
Burgos	2	0	1	0	0	1	1

Grupo C

Zamora	2	-	León	3
Palencia	2	-	Zamora	1
León	2	-	Palencia	1

	J	G	E	P	F	C	Pts
Zamora	2	2	0	0	5	3	6
León	2	1	0	1	3	3	3
Palencia	2	0	0	2	3	5	0

CLASIFICACIONES TOTALES PRIMERA FASE

Grupo A

	J	G	E	P	F	C	Pts
Salamanca	4	3	0	1	11	7	9
Segovia	4	2	0	2	11	8	6
Avila	4	1	0	3	3	10	3

Grupo B

	J	G	E	P	F	C	Pts
Valladolid	4	3	1	0	11	2	10
Soria	4	1	2	1	4	6	5
Burgos	4	0	1	3	2	9	1

Grupo C

	J	G	E	P	F	C	Pts
León	4	4	0	0	13	6	12
Palencia	4	2	0	2	7	10	6
Zamora	4	0	0	4	5	9	0

RESULTADOS SEGUNDA FASE

Categoría Sub-15

Grupo A

Zamora	0	-	Salamanca	3
Soria	3	-	Zamora	0
Salamanca	3	-	Soria	0

	J	G	E	P	F	C	Pts
Salamanca	2	2	0	0	6	0	6
Soria	2	1	0	1	3	3	3
Zamora	2	0	0	2	0	6	0

Grupo B

Avila	0	-	Valladolid	6
Palencia	5	-	Avila	2
Valladolid	1	-	Palencia	0

	J	G	E	P	F	C	Pts
Valladolid	2	2	0	0	7	0	6
Palencia	2	1	0	1	5	3	3
Avila	2	0	0	2	2	11	0

Grupo C

Burgos	1	-	León	2
Segovia	4	-	Burgos	5
León	3	-	Segovia	0

	J	G	E	P	F	C	Pts
León	2	2	0	0	5	1	6
Burgos	2	1	0	1	6	6	3
Segovia	2	0	0	2	4	8	0

Categoría Sub-17

Grupo A

Zamora	2	-	Salamanca	1
Soria	4	-	Zamora	0
Salamanca	6	-	Soria	0

	J	G	E	P	F	C	Pts
Salamanca	2	1	0	1	7	2	3
Soria	2	1	0	1	4	6	3
Zamora	2	1	0	1	2	5	3

Grupo B

Avila	4	-	Valladolid	3
Palencia	0	-	Avila	4
Valladolid	0	-	Palencia	1

	J	G	E	P	F	C	Pts
Avila	2	2	0	0	8	3	6
Palencia	2	1	0	1	1	4	2
Valladolid	2	0	0	2	3	5	0

Grupo C

Burgos	0	-	León	0
Segovia	5	-	Burgos	1
León	3	-	Segovia	1

	J	G	E	P	F	C	Pts
León	2	1	1	0	3	1	4
Segovia	2	1	0	1	6	4	3
Burgos	2	0	1	1	1	5	1

CLASIFICACIONES

Categoría Sub-15

	J	G	E	P	F	C	Pts
Valladolid	4	4	0	0	16	1	12
Salamanca	4	4	0	0	15	4	12
León	4	4	0	0	13	4	12
Soria	4	2	0	2	6	8	6
Palencia	4	2	0	2	9	10	6
Burgos	4	1	0	3	8	14	3
Segovia	4	1	0	3	12	14	3
Zamora	4	0	0	4	2	10	0
Avila	4	0	0	4	3	19	0

Categoría Sub-17

	J	G	E	P	F	C	Pts
León	4	3	1	0	8	4	10
Avila	4	3	0	1	10	5	9
Salamanca	4	2	0	2	9	5	6
Segovia	4	2	0	2	9	6	6
Palencia	4	2	0	2	4	7	6
Soria	4	1	2	1	5	7	5
Valladolid	4	1	1	2	5	6	4
Zamora	4	1	0	3	5	10	3
Burgos	4	0	2	2	1	6	2

FINALES

SUB-15				SUB-17					
VALLADOLID	1	-	SALAMANCA	2	LEON	3	-	AVILA	2

Campeón: **SALAMANCA**

Campeón: **LEON**

MEMORIA DE LA ESCUELA DE ENTRENADORES

CURSOS DE LA TEMPORADA 97/98

IX MONITOR DE FUBTOL BASE NIVEL 0

	EXAMEN INGRESO	MATRICULADOS	APTOS	NO APTOS	NO PRESENT
SEGOVIA	8	6	1	5	0
TOTAL	8	6	1	5	0

4

V INSTRUCTOR FUTBOL BASE NIVEL 1

	EI	M	A	NA	NP
BURGOS	9	7	0	7	0
LEON	16	16	7	7	2
PONFERRADA	9	10	3	5	2
SALAMANCA	20	20	7	12	1
SORIA	15	14	4	10	0
VALLADOLID	42	40	13	20	7
ZAMORA	10	9	2	7	0
TOTAL	121	116	36	68	12

III TECNICO DEPORTIVO BASE NIVEL 2

	EI	M	A	NA	NP
AVILA	-	6	0	6	0
BURGOS	-	10	3	7	0
LEON	-	15	3	12	0
VALLADOLID	-	20	8	12	0
TOTAL	-	51	14	37	0

TOTAL ALUMNOS

	EI	M	A	NA	NP
	129	173	51	110	12

MEMORIA DE LOS ACTOS DEL 75 ANIVERSARIO

Los partidos entre las selecciones absoluta y Sub-21 de España y la República Checa, celebrados en Valladolid y Burgos el pasado mes de junio de 1997, sirvieron como punto de partida al programa de acontecimientos organizados por la Federación de Castilla y León de Fútbol con motivo del 75 Aniversario de su fundación, acaecida el 2 de abril de 1923.

El Comité de Honor que preside esta efemérides está encabezado por D. Juan José Lucas, presidente de la Junta de Castilla y León, y formado además por otras seis destacadas personalidades relacionadas con el mundo del deporte: D. Angel María Villar, presidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF); Dña. Josefa Eugenia Fernández Arufe, consejera de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León; D. Miguel Angel García Recio, director general de Deportes de la Junta de Castilla y León; D. Jesús María Pereda Ruiz de Temiño, representante de los futbolistas internacionales; D. Mario L. Morán Flórez, presidente de honor de la Federación de Castilla y León; y D. Abelardo Rodríguez Merino, presidente del Comité Español de Disciplina Deportiva.

En la programación de los actos, la Federación se ha esforzado por buscar el interés y la participación de todos los estamentos que la componen, así como la presencia y colaboración de todas las Delegaciones Provinciales y de la Subdelegación Comarcal del Bierzo.

Diferentes selecciones, tanto autonómicas como nacionales, han contado con un especial protagonismo en la conmemoración del 75 Aniversario. Castilla y León ha realizado su debut como equipo absoluto en el estadio Los Pajaritos de Soria frente a la selección de Aragón, que también celebra en 1998 sus bodas de platino. El encuentro contó con la retransmisión en directo de la segunda cadena de TVE para las dos Comunidades implicadas.

Cuatro selecciones absolutas han jugado en Castilla y León. En fútbol femenino, España e Islandia disputaron uno de los partidos clasificatorios para el Mundial-99 en La Balastera (Palencia). En fútbol sala, también España acudió a Zamora para enfrentarse en un amistoso a la selección de Croacia. Un día antes, el conjunto balcánico sirvió como oponente para que la selección regional de fútbol sala Sub-21 alcanzara la «internacionalidad» en Zamora. Esta misma ciudad fue sede de la Primera Fase del Campeonato de España de Selecciones Territoriales. El combinado que entrena Francisco Luque concluyó en el primer puesto de su grupo y alcanzó la fase final, en la que consiguió el título.

También han sido puntos básicos en el programa de actividades la organización de las dos primeras fases de los Campeonatos de España de fútbol Sub-15 y Sub-17 y la acogida de las dieciocho selecciones participantes en el Campeonato Nacional de Fútbol-7 Alevín, competición que contó en los campos de Pallafría (Burgos) con la presencia de las cámaras de TVE y la retransmisión de cuatro partidos por el canal especializado Teledeporte.

Así mismo, Segovia albergó un Mini-Torneo internacional en el que el equipo nacional Sub-16 consiguió su clasificación para la fase final del Campeonato de Europa en Segovia.

Sin abandonar del todo las selecciones como punto de referencia, la Federación ha querido rendir un homenaje a los veinticinco jugadores castellano-leoneses que han sido internacionales con la selección absoluta. Los principales datos de la trayectoria deportiva de nombres tan representativos como D. Isacio Calleja, D. Emiliano Rivilla, D. Luis del Sol o D. Jesús María Pereda han quedado recogidos en el libro *Internacionales de Castilla y León*. Su paso por la selección española también ha quedado inmortalizado en la Galería de Imágenes inaugurada en la sede de la Federación el día 17 de abril de 1998. A este estreno acudieron, entre otros, el presidente de la Real Federación Española de Fútbol, D. Angel María Villar Llona, el Director General de Deportes de la Junta de Castilla y León, D. Miguel Angel García Recio, y el entonces Secretario de Estado para el Deporte y actual Secretario de Estado para la Comunicación, Pedro Antonio Martín Marín. Los tres dirigentes recibieron las primeras medallas de oro otorgadas por la Federación de Castilla y León de Fútbol, como reconocimiento a su labor en pro del fútbol aficionado y sus buenas relaciones con la entidad que preside D. Marcelino S. Maté Martínez. Acto seguido, D. Pedro Antonio

Martín Marín pronunció una conferencia acerca del nuevo Real Decreto sobre Quinielas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valladolid, el mismo escenario donde hace 75 años se constituyó la Federación.

En el ciclo de conferencias ha encontrado una amplia aceptación la ponencia sobre legislación deportiva en la que participaron representantes de los Comités Disciplinarios españoles e internacionales. D. Josep Lluís Vilaseca i Guasch, Presidente del Comité de Control y Disciplina de la UEFA; Fernando Vara del Rey, vicepresidente del Comité de Apelación de la FIFA y asesor jurídico de la Real Federación Española de Fútbol; D. Abelardo Rodríguez Merino, presidente del Comité Español de Disciplina Deportiva; Lorenzo Pérez San Francisco, presidente del Comité de Competición de la RFEF; y Alberto Gómez Barahona, presidente del Comité Castellano-Leonés de Disciplina Deportiva expusieron los diferentes criterios de disciplina deportiva en el Aula Maga de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos.

El estamento arbitral ha contado con una extraordinaria representación en esta relación de actos y han sido varios los colegiados de elite que han suscitado expectación en las diferentes Delegaciones Provinciales del Comité Territorial. Tal es el caso, de D. José María García-Aranda Encinar, D. Víctor Esquinas Torres, D. Eduardo Iturralde González, D. Manuel Enrique Mejuto González, D. Alfonso Pérez Burrull y D. José López de la Fuente. A ellos se unen D. Vicente Acevedo Román, asesor arbitral del presidente de la RFEF, e Isidro Martín Diez, informador de partidos de Primera División.

En lo que respecta al estamento de entrenadores, cabe destacar las interesantes charlas-coloquio de dos seleccionadores nacionales, D. Iñaki Sáez -Sub-21- y D. Javier Lozano -fútbol sala-, así como la del carismático entrenador D. Vicente Cantatore. También se han organizado dos experiencias novedosas y de gran éxito participativo, las Jornadas de trabajo con el entrenador y educador alemán Horst Wein, en Salamanca, y las I Jornadas Internacionales de Perfeccionamiento Técnico para Entrenadores de Fútbol, en las que participaron destacados profesionales relacionados con el mundo futbolístico.

El Hostal San Marcos de León ha conseguido aglutinar a la máxima representación del ámbito federativo español, con D. Angel María Villar al frente. La celebración de las I Jornadas de Fútbol Base ofreció al centenar de participantes la posibilidad de estudiar y debatir un amplio temario y extraer importantes conclusiones para intentar su posterior aplicación en el terreno práctico.

Todos estos acontecimientos han tenido lugar durante la Temporada 97/98 y disfrutarán de continuidad en la campaña 98/99, con la celebración de la Gala Regional del Fútbol de Castilla y León como acto principal.

CONFERENCIAS

10/02/98	Valladolid	D. Javier Lozano, Seleccionador Nacional de Fútbol Sala
16/02/98	Segovia	D. Vicente Cantatore, entrenador nacional
18/02/98	Salamanca	D. José M ^a Aranda Encinar, árbitro internacional
05/03/98	Palencia	D. Alfonso Pérez Burrull, árbitro de Primera División
20/03/98	Zamora	D. Manuel Enrique Mejuto González
02/04/98	Segovia	D. Víctor Esquinas Torres, árbitro internacional
03/04/98	Soria	D. Iñaki Sáez Ruiz, Seleccionador nacional Sub-21
03/04/98	Valladolid	D. Manuel Enrique Mejuto González, arbitro de Primera División
17/04/98	Valladolid	D. Pedro Antonio Martín Marín, Secretario de Estado para el Deporte
22/04/98	Valladolid	D. Vicente Acevedo Román, asesor de la R.F.E.F.
24/04/98	León	D. Isidro Martín Diez, informador de Primera y Segunda División
30/04/98	Soria	D. Eduardo Iturralde González, árbitro de Primera División
08/05/98	Ponferrada	D. José López de la Fuente, árbitro de Primera División

OTROS ACTOS

26/03/98	Valladolid	Fallo del Concurso de Fotografía del 75 Aniversario de la Federación
26/03/98	Burgos	Ponencia de Derecho Deportivo: D. Fernando Vara del Rey, D. Josep Lluís Vilaseca i Guasch, D. Lorenzo Pérez San Francisco, D. Abelardo Rodríguez Merino y D. Alberto Gómez Barahona.
27-28/03/98	Salamanca	Jornadas de Trabajo con el entrenador y docente alemán Horst Wein
14-15/05/98	León	I Jornadas Nacionales de Fútbol Base
22-23/05/98	Valladolid	I Jornadas de Perfeccionamiento Técnico para entrenadores de Fútbol
17/04/98	Valladolid	Imposición de la Insignia de Oro de la Federación a D. Pedro Antonio Martín Marín, D. Angel María Villar Llona y D. Miguel Angel García Recio
17/04/98	Valladolid	Inauguración de la Galería de Internacionales de Castilla y León

ACTOS DEPORTIVOS**SELECCIONES TERRITORIALES**

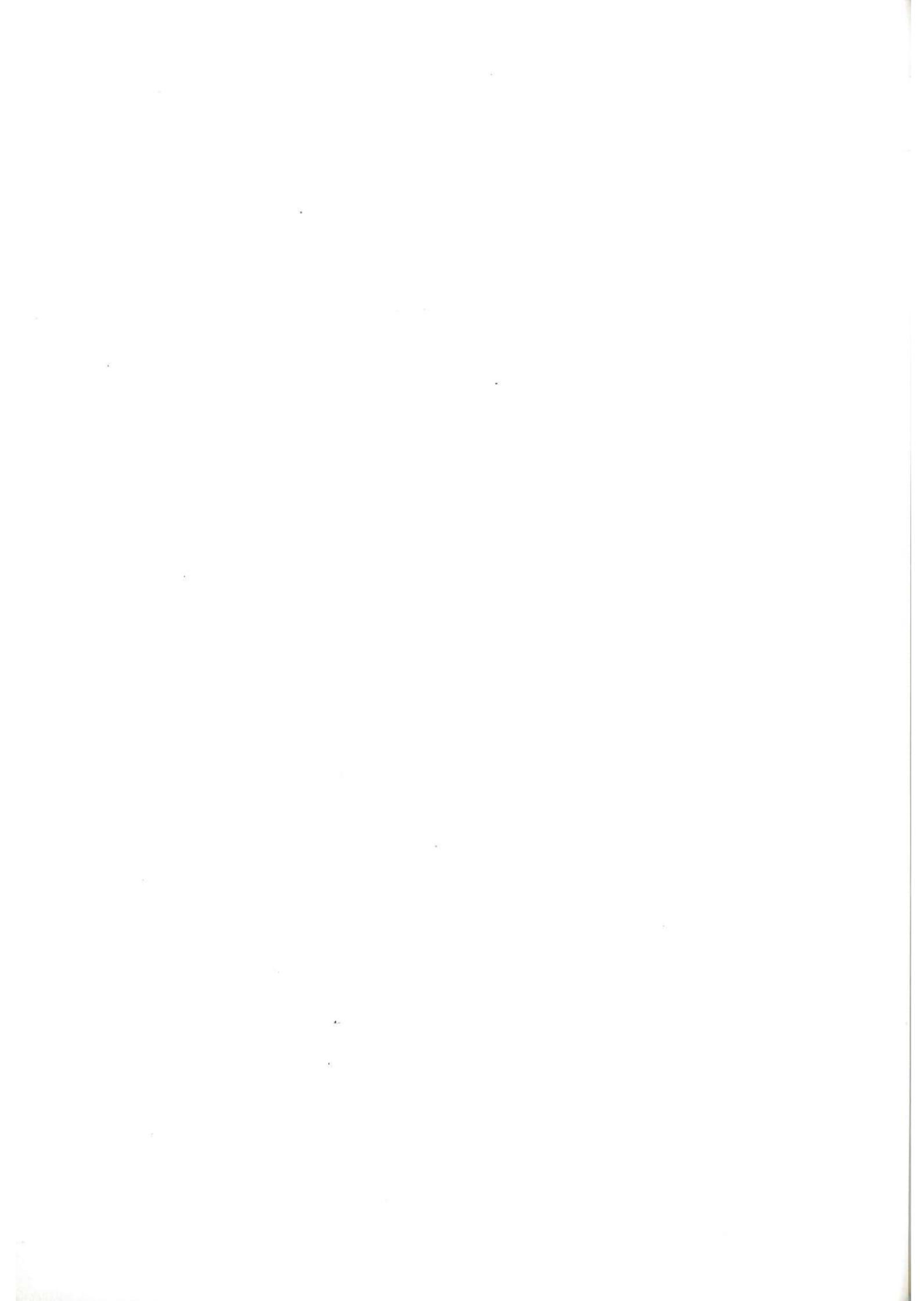
28-30/12/97	Palencia	1 ^a Fase del Campeonato de España Sub-15 y Sub-17
13-15/03/98	Burgos	2 ^a Fase del Campeonato de España Sub-15 y Sub-17
03-05/04/98	Zamora	1 ^a Fase del Campeonato de España Sub-21 de Fútbol-Sala
01-03/05/98	Burgos	VII Campeonato Nacional de Fútbol-7 Alevín
16/03/98	Zamora	Fútbol sala CROACIA "A" - CASTILLA Y LEON SUB-21
18/05/98	Soria	Fútbol selecciones absolutas CASTILLA Y LEON-ARAGON

SELECCIONES NACIONALES

07/06/97	Burgos	Fútbol ESPAÑA - REPUBLICA CHECA Sub-21
08/06/97	Valladolid	Fútbol ESPAÑA - REPUBLICA CHECA "A"
04/11/97	Segovia	Fútbol ESPAÑA - MACEDONIA Sub-16
06/11/97	Segovia	Fútbol MACEDONIA - PAIS DE GALES Sub-16
08/11/97	Segovia	Fútbol ESPAÑA - PAIS DE GALES Sub-16
17/03/98	Salamanca	Fútbol sala CROACIA-ESPAÑA "A"
31/05/98	Palencia	Fútbol Femenino ESPAÑA-ISLANDIA "A"

COMPETICIONES CLUBS

09-10/05/98	Aranda de Duero	Liga de Campeones de Fútbol Femenino (Oroquieta Villaverde, Sondika, Atlético Málaga y San Vicente)
-------------	-----------------	---



MEMORIA DE COMPETICIONES

ORGANIZADAS POR LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL CON PARTICIPACION DE EQUIPOS ADSCRITOS A LA FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL

- * Liga Nacional de Primera División
- * Liga Nacional de Segunda División
- * Liga Nacional de Segunda División "B" -Grupo II-
- * División de Honor Juvenil -Grupo I-
- * Liga Nacional de Fútbol Femenino -Grupo II-
- * División de Honor Fútbol Sala
- * División de Plata Fútbol Sala -Grupo C-
- * Primera Nacional "A" Fútbol Sala -Grupo I-
- * Primera Nacional "A" Fútbol Sala -Grupo III-
- * Primera Nacional "B" Fútbol Sala -Grupo V-
- * Primera Nacional "B" Fútbol Sala -Grupo IX-
- * Primera División Femenina Fútbol Sala -Grupo I-

4

ORGANIZADAS POR LA FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE FUTBOL

- * Tercera División Nacional -Grupo VIII
- * Liga Nacional Juvenil -Grupo III-
- * Primera Regional Preferente -Grupo "A"-
- * Primera Regional Preferente -Grupo "B"-
- * Primera Juvenil Preferente -Grupo "A"-
- * Primera Juvenil Preferente -Grupo "B"-
- * Campeonato Cadete Castilla y León
- * Campeonato Castilla y León Fútbol Femenino
- * Campeonatos Regionales de Edad

LIGA NACIONAL DE PRIMERA DIVISION

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. F.C. BARCELONA	38	23	5	10	77	56	74
2. ATHLETIC CLUB	38	17	14	7	52	42	65
3. R. SOCIEDAD S.D.A.	38	16	15	7	60	37	63
4. REAL MADRID C.F.	38	17	12	9	63	45	63
5. R.C.D. MALLORCA S.A.D.	38	16	12	10	55	39	60
6. R.C.D. CELTA S.A.D.	38	17	9	12	54	47	60
7. CLUB ATC. MADRID S.A.D.	38	16	12	10	79	56	60
8. R. BETIS BALOMPIE S.A.D.	38	17	8	13	49	49	59
9. VALENCIA C.F. S.A.D.	38	16	7	15	58	52	55
10. R.C.D. ESPANYOL S.A.D.	38	12	17	9	44	31	53
11. REAL VALLADOLID S.A.D.	38	13	11	14	36	47	50
12. R.C.D. DEPORTIVO S.A.D.	38	12	13	13	44	46	49
13. REAL ZARAGOZA S.A.D.	38	12	12	14	45	53	48
14. REAL RACING CLUB S.A.D.	38	12	9	17	46	55	45
15. U.D. SALAMANCA S.A.D.	38	12	9	17	46	46	45
16. C.D. TENERIFE S.A.D.	38	11	12	15	44	57	45
17. S.D. COMPOSTELA S.A.D.	38	11	11	16	56	66	44
18. REAL OVIEDO S.A.D.	38	9	13	16	36	51	40
19. MERIDA C.P. S.A.D.	38	9	12	17	33	53	39
20. R. SPORG. GIJON S.A.D.	38	2	7	29	31	80	13
TOTAL	760	270	220	270	1008	1008	1030

LIGA NACIONAL DE SEGUNDA DIVISION

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. DPTVO. ALAVES S.A.D.	42	24	10	8	54	25	82
2. C.F. EXTREMADURA S.A.D.	42	23	10	9	60	38	79
3. UD. LAS PALMAS S.D.A.	42	19	16	7	72	47	73
4. VILLARREAL C.F. S.A.D.	42	19	16	7	51	38	73
5. U.E. LLEIDA S.A.D.	42	18	9	15	50	46	63
6. C.D. BADAJOZ S.A.D.	42	16	15	11	48	37	63
7. SEVILLA F.C. S.A.D.	42	17	11	14	47	44	62
8. RAYO VALLECANO S.A.D.	42	17	9	16	51	48	60
9. C. ATCO. MADRID S.A.D.	42	16	12	14	64	49	60
10. S.D. EIBAR S.A.D.	42	14	15	13	38	32	57
11. HERCULES C.F. S.A.D.	42	14	14	14	46	43	56
12. C.D. TOLEDO S.A.D.	42	14	14	14	43	48	56
13. C.D. LEGANES S.A.D.	42	13	14	15	45	54	53
14. ALBACETE BAL. S.A.D.	42	13	11	18	41	53	50
15. C. ATCO. OSASUNA	42	13	11	18	36	42	50
16. C.D. ORENSE S.A.D.	42	12	13	17	37	46	49
17. C.D. NUMANCIA	42	10	17	15	33	50	47
18. C.D. LOGROÑES S.A.D.	42	10	16	16	38	43	46
19. ELCHE C.F.	42	11	12	19	45	56	45
20. REAL JAEN C.F.	42	9	18	15	39	52	45
21. XEREZ C.D. S.A.D.	42	8	14	20	24	49	38
22. LEVANTE U.D. S.A.D.	42	8	11	23	37	59	35
TOTAL	924	318	288	318	999	999	1242

LIGA NACIONAL DE SEGUNDA DIVISION "B" -GRUPO II-

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. BARAKALDO C.F.	38	23	7	8	57	28	76
2. ATHLETIC CLUB	38	22	8	8	51	35	74
3. BEASAIN S.D.	38	21	10	7	53	27	73
4. CULT. Y DEP. LEONESA	38	20	12	6	53	31	72
5. C.D. AURRERA	38	21	9	8	52	25	72
6. REAL ZARAGOZA S.A.D.	38	19	11	8	60	29	68
7. R. SOC. GIMNAS.	38	16	8	14	48	44	56
8. ELGOIBAR C.D.	38	14	9	15	41	45	51
9. LEMONA S.D.	38	12	15	11	33	30	51
10. GERNIKA S.D.	38	15	6	17	39	46	51
11. C.ATC. OSASUNA	38	13	10	15	30	27	49
12. R. VALLADOLID S.A.D.	38	13	9	16	37	48	48
13. ALMURRIO C.F.	38	13	6	19	34	48	45
14. BERMEO C.F.	38	12	9	17	35	52	45
15. BURGOS C.F.	38	11	12	15	31	37	45
16. ZAMORA C.F.	38	11	9	18	41	50	42
17. R. RACING C. S.A.D.	38	9	13	16	38	50	40
18. REAL UNION C.	38	8	8	22	32	56	32
19. C.D. IZARRA	38	7	11	20	35	48	32
20. C. ENDESA ANDORRA	38	7	4	27	22	66	25
TOTAL	760	287	186	287	822	822	1047

DIVISION DE HONOR JUVENIL -GRUPO I-

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. REAL OVIEDO S.A.D.	30	18	6	6	56	24	60
2. REAL VALLADOLID S.A.D	30	17	5	8	54	32	56
3. D. AREOSA	30	15	8	7	52	33	53
4. S.D. COMPOSTELA S.A.D.	30	15	5	10	53	40	50
5. C.D. LUGO	30	15	5	10	52	43	50
6. R.C. CELTA DE VIGO S.A.D.	30	15	5	10	50	34	50
7. R. SP. DE GIJON S.A.D.	30	14	7	9	42	31	49
8. R. RACING CLUB S.A.D.	30	11	10	9	32	27	43
9. R.C. DEPORTIVO S.A.D.	30	11	9	10	42	39	42
10. PUENTE CASTRO F.C.	30	10	9	11	50	53	39
11. U.D. SALAMANCA S.A.D.	30	10	7	13	43	48	37
12. C. ATCO. PERINES	30	10	6	14	48	50	36
13. R. SOC. GIMNASTICA	30	8	5	17	32	50	29
14. VERIÑA ALCAMPO	30	6	9	15	26	50	27
15. C.F. RACING DEL FERROL	30	7	5	18	30	59	26
16. CAUDAL DEPORTIVO	30	5	5	20	26	75	20
TOTAL	480	187	106	187	688	688	667

4

DIVISION DE HONOR FUTBOL SALA

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. CAJA SEGOVIA	32	23	6	3	123	77	75
2. A.D. EL POZO MURCIA	32	23	5	4	174	95	74
3. BOOMERAN INTERVIU	32	23	4	5	160	102	73
4. CLM TALAVERA	32	21	3	8	165	97	66
5. PLAYAS DE CASTELLON	32	18	6	8	135	91	60
6. CAJA SAN FERNANDO	32	13	7	12	105	104	46
7. INDUSTRIAS GARCIA	32	13	6	13	141	146	45
8. YUMAS VALENCIA F.S.	32	13	5	14	124	132	44
9. C. FIAT TORREJON	32	12	5	15	131	140	41
10. FORUM F. FRIAS BAIXAS	32	12	4	16	116	125	40
11. MASPALOMAS C. CANARIA	32	11	5	16	90	106	38
12. SEAT MARTORELL F.S.	32	11	3	18	94	132	36
13. DULMA ASTORGA F.S.	32	9	5	18	107	129	32
14. JAEN PARAISO INTERIOR	32	9	3	20	117	157	30
15. SOL FUERZA	32	9	2	21	99	140	29
16. OURENSE F.S.	32	7	4	21	95	143	25
17. F.C. BARCELONA	32	7	3	22	97	159	24
TOTAL	544	234	76	234	2073	2075	778

DIVISION DE PLATA FUTBOL SALA -GRUPO C-

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. O'PARRULO INDUNOR F.S.	30	21	5	4	146	91	68
2. MOSTOLES F.S.	30	20	3	7	138	93	63
3. CEFIRE BURELA	30	18	7	5	150	106	61
4. AVILES HOLLYWOOD F.S.	30	18	5	7	134	83	59
5. LA GRANJA/A. RAMIREZ	30	16	4	10	156	121	52
6. HOTEL VILLAMATIN F.S.	30	15	5	10	97	80	50
7. CANDESA CAMARGO C.D.	30	14	6	10	136	91	48
8. F. MAÑ. BENAVENTE F.S.	30	13	3	14	124	129	42
9. BILBAO ANTENAVISION	30	12	5	13	120	119	41
10. F.S. PARLA	30	12	3	15	119	119	39
11. BURGOCENTRO LEVIT	30	10	4	16	111	140	34
12. CASTRO URDIALES F.S.	30	9	6	15	102	116	33
13. AUTO AUSIN	30	10	1	19	105	123	31
14. B&W SESTAO P.T.	30	8	6	16	95	150	30
15. CARRIZOS F.S.	30	6	2	22	73	129	20
16. MARCOTE FUN BOARD	30	3	5	22	87	203	14
TOTAL	480	205	70	205	1893	1893	685

FUTBOL SALA PRIMERA "A" NACIONAL -GRUPO I-

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. AIRTEL LUGO F.S.	30	23	3	4	161	94	72
2. SPORTING MANZANEDA	30	17	5	8	136	108	56
3. EGASA CORUÑA F.S.	30	17	5	8	139	110	56
4. M. ALDEITURRIAGA	30	14	7	9	144	113	49
5. TAPICERIAS TRELLES F.S.	30	14	7	9	121	99	49
6. AUTOS LOBELLE F.S.	30	14	5	11	96	86	47
7. LEIS PONTEVEDRA F.S.	30	14	5	11	144	133	47
8. OTERUELO F.S.	30	11	8	11	110	110	41
9. OLIVO /VITRASA F.S.	30	14	1	15	117	142	40
10. AUT. PUENTES CUIÑA F.S.	30	11	3	16	147	168	36
11. BOANDANZA RUBER F.S.	30	10	6	14	115	125	36
12. CADRAMON F.S.	30	9	8	13	108	120	35
13. REDONDELA F.S.	30	9	6	15	96	107	33
14. GRANINTER F.S.	30	8	5	17	115	155	29
15. LA BAÑEZA F.S.	30	7	4	19	101	142	25
16. P.S. MOADAFE F.S.	30	6	6	18	94	132	24
TOTAL	480	198	84	198	1944	1944	675

FUTBOL SALA PRIMERA "A" NACIONAL -GRUPO III-

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. ALGETE F.S.	30	21	5	4	169	94	68
2. F.S. CUELLAR-COJALBA	30	21	2	7	192	111	65
3. C.D. LA SALLE S.RAFael	30	16	6	8	117	99	54
4. ESTRILIÑA F.S. VERIN	30	16	4	10	171	135	52
5. ALCORCON SAPPORO F.S.	30	16	3	11	136	121	51
6. VENTA COSMOS C.F.S.	30	16	2	12	145	149	50
7. UNION TRES CANTOS F.S.	30	15	3	12	119	138	48
8. C.D. COSLADA F.S.	30	13	4	13	130	137	43
9. ALDEADAVILA F.S.	30	12	3	15	140	128	39
10. BOADILLA F.S.	30	11	5	14	115	131	38
11. SOTILLO F.S.	30	13	2	15	127	139	38
12. ASP. ZAMORANAS	30	11	4	15	88	102	37
13. H. MAJADAHONDA	30	8	6	16	119	165	30
14. C. VILLALBA M.C.R. F.S.	30	8	3	19	139	164	27
15. D. OXIBISA/CIUDAD RODR.	30	7	5	18	81	125	26
16. ALBENSE F.S.	30	5	5	20	94	144	20
TOTAL	480	209	62	209	2082	2082	686

FUTBOL SALA PRIMERA "B" NACIONAL -GRUPO V-

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. BEMBIBRE F.S.	24	18	4	2	126	68	58
2. A.D. GARMO/MORES F.S.	24	15	2	7	101	78	47
3. PANADERIA PENLES F.S.	24	15	2	7	136	103	47
4. RACING DE MIERES	24	13	5	6	102	94	44
5. S.D. MIERES F.S.	24	12	7	5	136	98	43
6. C.F.S. CISTIerna	24	12	7	5	107	83	43
7. PARQUETS SANymAR F.S.	24	12	4	5	103	75	40
8. SOTO DEL BARCO F.S.	24	10	2	8	88	92	32
9. F.S. GRADO	24	8	4	12	79	103	28
10. TOURSA F.S.	24	7	3	12	93	124	24
11. SAN ANDRES F.S.	24	6	3	15	102	125	21
12. CAFET. UNION F.S. FABERO	24	3	2	19	67	132	11
13. VILLACUBERA F.S.	24	2	1	21	79	144	7
TOTAL	312	133	46	124	1319	1319	445

FUTBOL SALA PRIMERA "B" NACIONAL -GRUPO IX-

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. F.S. LA GRANJA B	18	12	2	4	101	65	38
2. VILLALCAMPO F.S.	18	12	1	5	106	77	37
3. LUMBRALES F.S.	18	12	0	6	105	63	36
4. U.C.D. ZAMORANA	18	9	1	8	77	73	28
5. SANTIUSTE MOLDURAS	18	9	1	8	68	67	28
6. C.D. CASPER	18	7	3	8	72	79	24
7. DISCOBAR AQUA F.S.	18	8	0	10	64	77	24
8. BRIVIESCA F.S.	18	5	5	8	66	85	20
9. ARANDA F.S.	18	3	4	11	59	84	13
10. TORRECABALLEROS	18	3	3	12	50	98	12
TOTAL	180	80	20	80	768	768	260

LIGA NACIONAL FUTBOL FEMENINO -GRUPO II-

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. OROQUIETA-VILLAVERDE	22	21	0	1	123	18	63
2. E.F. MADRID OESTE	22	16	4	2	80	23	52
3. A.D.F.F. BUTARQUE	22	13	6	3	73	19	45
4. D. NTRA. SRA. DE BELEN	22	10	6	6	49	33	36
5. R. SP. DE GIJON S.A.D.	22	10	5	7	49	44	35
6. C.I. LA AMISTAD	22	9	6	7	32	32	33
7. A.D. GUILLEN LAFUERZA	22	8	4	10	51	74	28
8. LEON F.F.	22	6	6	10	45	53	24
9. PEÑA AZUL OVIEDO F.	22	5	6	11	26	47	21
10. R.C.D. RIBERT	22	3	7	12	22	57	16
11. LEGAMADRID C.F.F.	22	4	2	16	34	69	14
12. LUARCA C.F.	22	0	2	20	7	122	2
TOTAL	264	105	54	124	591	591	445

4

PRIMERA DIVISION FEMENINA FUTBOL SALA -GRUPO I-

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. A.D. ARTURO EYRIES F.S.	14	11	0	3	68	31	33
2. F.S.F. RIOJA	14	9	2	3	54	39	29
3. HOTEL VICTORIA F.S.F.	14	9	1	4	66	57	28
4. A.D. WOMENS F.S.F.	14	7	3	4	61	49	24
5. SAN FRANCISCO F.S.	14	6	1	7	32	33	19
6. F.S. P. LA NAVARRA	14	2	3	9	33	50	9
7. A.D. BEZANA	14	2	3	9	34	59	9
8. S.D. BERONIA B. RUBIO	14	1	5	8	33	58	8
TOTAL	112	47	18	47	381	376	140

TERCERA DIVISION -GRUPO VIII-

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. C.F. PALENCIA C.O.	38	22	10	6	69	33	76
2. S.D. GIMN.SEGOVIANA	38	21	12	5	55	24	75
3. S.D. PONFERRADINA	38	20	12	6	69	30	72
4. U.D. SALAMANCA S.A.D.	38	19	13	6	64	36	70
5. C.D. NAVA	38	19	10	9	62	48	67
6. REAL AVILA C.F.	38	15	8	15	46	40	53
7. C.D. LAGUNA	38	13	13	12	35	28	52
8. CUL.DPTVO.LEONESA B	38	13	12	13	37	35	51
9. CUELLAR C.F.	38	13	10	15	45	51	49
10. ATCO. BEMBIBRE	38	13	9	16	61	65	48
11. C.F. ENDESA	38	12	12	14	36	44	48
12. R.C.D. RIBERT	38	11	14	13	48	62	47
13. RACING LERMENO CF	38	12	10	16	37	40	46
14. SD. HULL.V. LEONESA	38	10	16	12	39	47	46
15. LA BAÑEZA F.C.	38	11	12	15	49	49	45
16. C.D. BEJAR INDUSTRIAL	38	11	11	16	45	58	44
17. GARRAY C.F.	38	10	12	16	29	45	42
18. ARANDINA C.F.	38	11	7	20	42	66	40
19. ATCO. ASTORGA	38	8	13	17	37	59	37
20. C.D. TARDAJOS	38	5	6	27	29	74	21
TOTAL	760	269	222	269	934	934	1029

	Arandina	At. Astorga	Real Avila	La Bañeza	Béjar Ind.	At. Bembibre	Cuellar	Endesa	Garray	Hullera	Laguna	Leonesa B	R. Lermefio	Nava	Palencia	Ponferradina	Ribert	Salmantino	G. Segoviana	Tardajos
Arandina		1-1 0-3	3-2 3-1	1-0 3-2	0-1 3-1	1-2 1-0	0-0 0-3	1-1 1-1	1-2 1-1	1-1 2-1	1-0 2-0	0-0 2-0	1-1 2-0	1-1 2-0	2-0 2-0	1-1 2-0	2-0 2-0	1-1 2-0	2-0 2-0	1-1 2-0
At. Astorga	2-2		0-1 1-1	0-6 0-0	1-2 0-0	3-0 1-1	0-0 3-0	1-1 1-0	0-0 3-1	0-0 3-1	0-0 3-1	0-0 3-1	0-0 3-1	0-0 3-1	0-0 3-1	0-0 3-1	0-0 3-1	0-0 3-1	0-0 3-1	0-0 3-1
Real Avila	3-1	2-1		3-3 0-1	1-1 0-0	0-0 3-0	0-0 2-0	0-0 1-2	1-1 2-1	0-0 1-2	1-1 2-1	0-0 1-2	1-1 2-1	0-0 1-2	1-1 2-1	0-0 1-2	1-1 2-1	0-0 1-2	1-1 2-1	0-0 1-2
La Bañeza	3-1	0-1	1-2		4-0 4-0	3-1 5-0	0-0 2-5	0-0 2-0	0-0 0-0	0-0 2-0	0-0 2-0	0-0 2-0	0-0 2-0	0-0 2-0	0-0 2-0	0-0 2-0	0-0 2-0	0-0 2-0	0-0 2-0	0-0 2-0
Béjar Ind.	4-1	3-1	1-3	2-1		1-1 2-5	0-0 1-0	1-1 1-5	0-0 1-0	2-0 1-0	2-0 1-0	2-0 1-0	2-0 1-0	2-0 1-0	2-0 1-0	2-0 1-0	2-0 1-0	2-0 1-0	2-0 1-0	2-0 1-0
At. Bembibre	0-3	4-0	1-2	1-1	3-1		3-0 6-3	4-0 3-0	1-1 0-3	1-1 2-3	1-1 0-2	2-2 5-1	3-0 1-4	0-0 1-4	0-0 1-4	0-0 1-4	0-0 1-4	0-0 1-4	0-0 1-4	0-0 1-4
Cuellar	1-0	2-0	0-1	1-2	1-0	1-2		0-0 0-0	4-0 1-0	1-0 1-0	0-0 5-0	0-0 3-1	1-1 1-2	2-1 3-2	2-1 3-2	2-1 3-2	2-1 3-2	2-1 3-2	2-1 3-2	2-1 3-2
Endesa	3-0	1-0	0-2	2-0	1-1	0-4	0-0		0-0 0-0	2-2 1-0	0-0 3-0	2-4 0-1	5-0 0-1	2-1 1-0	2-1 1-0	2-1 1-0	2-1 1-0	2-1 1-0	2-1 1-0	2-1 1-0
Garray	2-0	1-0	1-0	0-0	0-1	0-0	0-0	2-1		2-0 0-1	0-1 3-0	1-0 3-3	2-2 2-1	2-1 2-1	2-1 2-1	2-1 2-1	2-1 2-1	2-1 2-1	2-1 2-1	2-1 2-1
Hullera	0-2	1-1	0-0	1-1	0-0	2-0	3-1	0-2	0-0		0-1 0-0	1-1 1-2	1-1 3-1	1-1 2-2	0-0 2-0	0-0 2-0	0-0 2-0	0-0 2-0	0-0 2-0	0-0 2-0
Laguna	2-0	0-0	2-2	2-0	3-0	0-0	2-1	1-0	0-0	1-2		0-0 0-2	2-0 1-1	0-2 0-0	1-3 0-0	1-3 0-0	1-3 0-0	1-3 0-0	1-3 0-0	1-3 0-0
Leonesa B	4-2	1-1	1-1	2-1	1-1	1-0	1-1	0-0	1-0	3-1	0-0		2-3 0-1	2-0 0-3	1-1 0-0	0-0 1-3	0-0 1-3	0-0 1-3	0-0 1-3	0-0 1-3
R. Lermefio	0-1	3-1	2-0	0-1	0-1	0-1	2-3	0-1	1-0	0-0	2-1	1-0		4-0 0-2	0-0 3-2	0-0 4-0	2-0 4-0	2-0 4-0	2-0 4-0	2-0 4-0
Nava	3-2	5-1	1-0	4-1	1-3	4-1	2-1	4-0	4-0	1-1	1-0	0-1	2-1		2-1 0-1	2-2 1-1	0-0 3-1	0-0 3-1	0-0 3-1	0-0 3-1
Palencia	3-1	2-0	4-3	1-0	1-0	3-1	0-0	2-0	3-1	1-0	1-0	1-0	1-0	2-2		0-0 1-1	1-2 5-1	1-0 1-0	1-0 1-0	1-0 1-0
Ponferradina	2-0	3-0	2-0	3-1	4-1	6-1	5-0	1-1	0-1	3-0	1-1	2-0	2-0	0-0	2-0		5-0 1-0	2-1 3-0	2-1 3-0	2-1 3-0
Ribert	1-1	2-1	1-0	0-0	1-1	1-3	2-0	1-1	4-2	1-3	1-0	2-3	3-2	2-2	0-6	3-0		0-0 1-3	2-1 3-2	2-1 3-2
Salmantino	4-0	1-0	1-0	2-2	2-0	4-2	4-1	3-1	2-1	2-1	1-1	4-0	1-1	2-2	3-2	1-0	0-0		0-2 2-0	0-2 2-0
G. Segoviana	2-0	0-0	2-1	2-1	1-1	6-0	1-1	2-1	2-0	4-0	3-0	2-0	0-0	1-0	0-0	0-0	1-1	3-1		2-1
Tardajos	3-2	0-3	1-4	1-2	1-1	1-6	2-0	0-2	2-1	1-2	0-1	2-1	1-1	0-1	1-3	3-3	1-1	0-0	0-1	

LIGA NACIONAL JUVENIL -GRUPO III-

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. R. VALLADOLID S.A.D.	30	24	5	1	61	15	77
2. G.E. RENAULT	30	18	6	6	67	34	60
3. R.C.D. RIBERT	30	16	6	8	69	46	54
4. COLEGIO DIOCESANO	30	14	9	7	61	32	51
5. BETIS C.F.	30	13	10	7	46	34	49
6. C.D. NUMANCIA	30	12	3	15	37	51	39
7. C.F. PEÑA	30	11	6	13	34	44	39
8. VADILLOS C.F.	30	10	8	12	41	41	38
9. PEÑA R.D. CASTILLA	30	9	10	11	33	38	37
10. C.D. ZAMORA	30	10	7	13	35	40	37
11. VILLA ANGELES	30	10	7	13	28	43	37
12. C.F. PALENCIA C.O.	30	10	6	14	57	55	36
13. FIRESTONE C.F.	30	9	9	12	35	31	36
14. U.D. SALAMANCA SAD	30	10	5	15	39	52	35
15. PEÑA A. JOSE	30	6	7	17	34	68	25
16. ATCO. BEMBIBRE	30	5	2	23	23	76	17
TOTAL	480	187	106	187	700	700	667

4

	Ant. José	At Bembibre	Betis	P. Castilla	Colegio Dioc.	Firestone	G. Renault	Numancia	Palencia	Peña	Ribert	Salamanca	Vadillos	Valladolid	Villa Angeles	Zamora
Antonio José	2-1	3-3	4-1	0-0	0-0	1-5	1-4	3-1	0-1	2-3	1-1	0-4	0-1	1-0	1-0	
At. Bembibre	1-1	5-1	0-2	0-3	0-5	1-5	1-2	1-3	0-2	0-1	0-2	2-1	0-1	0-0	1-0	
Betis	3-1	3-0	0-0	2-2	0-0	0-0	2-0	4-2	2-1	3-3	3-1	2-0	1-2	1-1	2-0	
Peña Castilla	2-3	3-2	0-1	1-1	0-2	0-1	0-0	2-1	2-2	2-1	1-0	1-3	0-0	6-0	2-1	
Colegio Dioc.	5-0	11-0	2-1	2-0	1-0	0-1	0-0	2-0	4-0	2-2	4-1	2-0	1-1	2-2	5-2	
Firestone	1-1	1-3	2-2	0-0	1-0	2-3	1-2	1-0	0-1	2-1	1-2	1-3	1-0	2-0	0-0	
G. Renault	3-0	2-1	0-0	1-1	2-1	3-2	5-0	6-3	3-0	2-2	5-1	4-0	1-4	1-2	2-1	
Numancia	2-1	2-0	0-1	1-1	0-1	0-5	0-2	2-3	1-0	5-0	4-1	2-1	1-2	3-0	2-0	
Palencia	3-3	7-0	2-6	1-1	2-0	2-0	1-2	2-0	1-1	2-3	4-0	2-0	1-3	1-0	6-2	
Peña	3-2	2-1	1-0	1-2	0-2	1-1	2-1	1-2	2-2	1-4	2-0	1-2	0-0	0-0	2-1	
Ribert	7-1	2-0	0-1	3-0	7-4	2-1	2-2	6-0	3-1	2-1	3-1	0-0	1-2	0-2	1-0	
Salamanca	3-0	4-1	1-0	1-0	2-3	1-2	2-1	2-0	2-2	1-3	1-3	1-1	0-0	1-1	0-1	
Vadillos	2-1	1-2	0-1	3-0	0-0	1-1	0-0	3-1	2-2	2-1	2-2	2-0	1-3	4-2	0-0	
Valladolid	3-0	3-0	2-1	1-0	3-1	1-0	3-1	3-0	1-0	4-0	2-0	3-1	2-1	4-1	1-1	
Villa Angeles	1-0	1-0	0-0	0-1	2-0	1-0	1-3	1-0	2-0	1-2	3-2	0-4	3-1	0-2	0-1	
Zamora	4-1	3-0	3-0	2-2	0-0	0-0	1-0	5-1	1-0	1-0	1-3	1-2	2-1	4-0	1-1	

PRIMERA REGIONAL PREFERENTE -GRUPO "A"-

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. C.D. BECERRIL	32	22	6	4	79	33	72
2. NORMA S. LERNARDO	32	21	5	6	81	36	68
3. S.D. ALMAZAN	32	21	5	6	67	28	68
4. CD VENTA DE BAÑOS	32	21	5	6	50	20	68
5. C.D. AGUILAR	32	18	5	9	57	29	59
6. SPORG. C. UXAMA	32	14	10	8	36	32	52
7. C.F. PALENCIA C.O.	32	14	7	11	54	47	49
8. C.D. GUARDO	32	13	8	11	36	40	47
9. C.D. HERRERA	32	12	7	13	41	50	43
10. U.D.G. RIO VENA	32	9	11	12	30	34	38
11. C.D. LA GRANJA	32	11	5	16	46	54	38
12. A.D. LAS NAVAS	32	12	1	19	43	56	37
13. A.D. VILLADA	32	9	7	16	39	60	34
14. A.D. SAN ESTEBAN	32	9	6	17	29	56	30
15. C.F. BRIVIESCA	32	6	6	20	36	65	24
16. C.D. CEBRERAÑA	32	5	4	23	28	68	19
17. S.D. VISONTIUM	32	4	4	24	32	76	16
TOTAL	544	221	102	221	784	784	762

4

	Aguilar	Almazán	Becerril	Briviesca	Cebrereña	La Granja	Guardo	Herrera	Las Navas	Norma	Palencia	Río Vena	San Esteban	Uxama	Villada	Visontium	V. de Baños
Aguilar	█	1-1 0-0 7-0 2-1 2-0 1-2 2-2 2-0 2-1 2-1 0-0 3-1 1-0 1-1 5-0 0-1															
Almazán	0-1 █	█	1-1 3-0 4-0 2-0 0-0 3-0 2-0 2-2 2-1 3-0 4-0 3-0 3-0 4-0 3-2														
Becerril	0-1 1-0 █	3-0 4-2 5-1 4-1 3-0 2-0 2-4 0-0 4-3 6-2 3-0 3-1 3-1 2-2															
Briviesca	1-2 1-4 0-1 █	1-0 0-1 1-1 1-0 3-0 1-2 1-4 1-1 1-1 1-1 3-3 2-0 1-2															
Cebrereña	1-2 0-1 1-4 4-1 █	2-2 2-0 0-2 0-2 1-6 2-1 2-2 3-0 2-0 0-0 1-1 0-3															
La Granja	0-0 1-2 1-3 3-0 3-2 █	3-0 0-1 3-1 1-3 1-1 0-2 5-1 1-2 3-1 1-0 0-2															
Guardo	3-6 2-1 0-2 0-3 0-1 0 █	1-1 2-1 1-0 3-0 3-1 2-0 1-2 1-1 3-1 0-1															
Herrera	2-1 0-2 0-2 2-0 6-1 1-2 1-1 █	3-2 1-1 1-1 2-1 3-1 1-2 3-4 2-0 0-3															
Las Navas	0-2 0-1 2-3 4-2 2-0 4-2 0-1 1-0 █	2-1 2-3 0-1 2-3 2-0 3-2 4-2 0-1															
Norma	5-1 3-0 3-5 4-2 2-0 5-1 5-0 5-1 2-0 █	4-3 2-0 3-1 2-0 5-1 4-0 1-0															
Palencia	3-1 2-1 1-4 2-1 7-0 2-1 2-0 0-2 4-0 2-0 █	1-1 2-0 0-2 1-1 3-1 1-3															
Río Vena	1-0 0-1 0-0 0-2 1-0 2-0 0-1 1-1 0-0 1-2 1-1 █	0-1 1-1 1-1 1-0 3-1															
San Esteban	1-0 2-4 3-1 1-0 1-0 0-0 1-1 1-1 1-2 1-1 0-2 2-0 █	1-0 0-1 1-1 0-2															
Uxama	1-0 2-2 1-1 2-1 1-0 1-4 0-0 1-1 1-0 2-0 4-1 0-1 0-0 █	1-0 2-0 2-2															
Villada	1-4 2-4 1-3 3-2 2-1 2-0 1-0 0-1 3-1 0-0 1-1 3-2 0-0 3 █	1-3 0-2															
Visontium	0-2 4-3 0-4 3-6 1-0 2-4 1-2 4-1 2-3 2-3 1-1 0-2 0-2 1-1 1-3 █	0-1															
V. de Baños	1-0 0-1 1-0 1-0 1-0 2-2 1-0 0-1 2-3 0-0 5-0 1-0 3-0 0-0 3-0 1-0 █																

PRIMERA REGIONAL PREFERENTE -GRUPO "B"-

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. C.D. BENAVENTE	34	22	7	5	67	22	73
2. GIMNAST.MEDINENESE	34	22	6	6	78	30	72
3. C.D. BOECILLO	34	20	10	4	59	32	70
4. BETIS C.F.	34	19	4	11	72	48	61
5. ATCO. ZAMORA	34	16	6	12	67	47	54
6. AT.SAN FRANCISCO	34	16	6	12	53	47	54
7. UNIVERS. VALLADOLID	34	16	4	14	61	54	52
8. AT.CANTO BLANCO	34	14	10	10	54	41	52
9. R.C.D ARENAS	34	14	9	11	51	43	51
10. S.D. RONDILLA	34	13	10	11	42	47	49
11. U.D. SANTA MARTA	34	9	15	10	28	32	42
12. AT.TORDESILLAS	34	11	7	16	41	54	40
13. INDUSTRI. DELICIAS	34	11	7	16	43	69	40
14. C.D. CUBILLOS	34	11	6	17	47	62	39
15. R.MONTERREY C.F.	34	10	7	17	21	44	37
16. VEGUELLINA C.F.	34	7	5	22	35	61	26
17. S.D. FABERO	34	4	11	19	29	64	20
18. C.D. RIOSECO	34	3	6	25	23	74	15
TOTAL	612	238	136	238	871	871	847

4

	Arenas	Benavente	Betis	Boecillo	C. Blanco	Cubillos	Delicias	Fabero	Medinense	Monterrey	Río Seco	Rondilla	S. Francisco	Sta. Marta	Tordesillas	Universidad	Veguellina	Zamora
Arenas	█	1-4-2-1-3-0	2-1-3-0-2-3	1-1-3-2	1-0-5-0-2-1	5-2-4-1	1-0-2-1-1-1-2-0											
Benavente	1-1	█	4-4-1-1	3-0-4-0-3-0	2-0-1-1	1-0-2-1	5-0-1-2	2-1-2-0	1-0-4-0-3-0									
Betis	3-0	2-0	█	1-2-4-2	7-1-3-1	2-0-2-1	1-0-1-0-0-1	3-0-2-3	0-5-2-1	0-5-0								
Boecillo	1-0	0-1	1-1	█	2-1-5-2	3-0-2-1	1-0-3-0	3-0-1-1	5-4-1-0	0-0-2-2	1-0-1-0							
C. Blanco	2-1	2-0	1-1	1-1	█	6-1-2-1	2-0-0-4	1-0-4-0	0-0-0-0	0-2-1-1	2-4-0-1	2						
Cubillos	3-1	0-2	0-2	0-1	█	6-1	0-0-2-3	1-5-3	0-0-1-0	0-1-3-3	2-3-2-1	1-2						
Delicias	2-1	0-3	2-2	2-2	1-2	█	0-0-2-1	1-0-3-1	1-1-3-1	1-1-0-0	0-1-1-0	2-3						
Fabero	0-0	0-2	3-1	3-3	0-1	0-3	1-2	█	1-2-1	1-0-0	1-0-2-1	1-1	3-2	3-5	1-2	0-3		
Medinense	6-1	1-0	2-0	2-2	1-2	4-0	8-1	1-0	█	6-0	3-1	2-0	1-1	3-0	3-0	2-2	1-0	2-0
Monterrey	0-0	0-2	0-2	0-3	2-1	0-0	2-1	1-2	1-1	█	1-0	1-0	2-1	0-2	2-0	1-0	1-1	1-0
Río Seco	0-0	0-1	2-4	0-2	0-5	1-0	1-0	1-1	2-3	0-1	█	2-3	0-1	1-1	0-4	1-4	0-2	1-1
Rondilla	1-0	2-1	2-5	1-4	2-1	1-0	1-2	1-0	0-2	0-2	1-1	█	1-4	1-0	0-2	0-3	3-2	1-1
S. Francisco	1-0	1-1	1-4	1-1	1-0	1-1	1-0	2-0	3-2	1-3	1-0	1-0	█	0-0	6-0	3-2	1-0	2-2
Sta. Marta	1-1	0-1	1-2	1-0	0-0	0-0	0-4	0-0	1-0	0-0	2-2	0-2	█	0-0	2-0	2-1	0-0	
Tordesillas	0-3	0-2	4-3	0-2	1-1	0-1	5-0	2-0	0-2	5-2	1-0	1-5	3-0	3-1	█	1-5	0-1	1-0
Universidad	1-1	0-3	2-2	0-1	1-0	1-5	1-3	4-0	1-3	1-0	4-1	2-0	3-2	4-1	1-2	█	3-0	2-0
Veguellina	3-1	0-2	2-0	1-2	3-4	2-3	2-2	2-0	1-0	1-2	1-1	2-0	2-0	1-0	2-0	1-2	█	2-3
Zamora	0-0	2-4	2-0	3-0	3-1	1-2	6-2	7-1	2-2	0-5	1-2	2-4	1-0	1-3	0-2	0-6	2-2	█

PRIMERA JUVENIL PREFERENTE -GRUPO "A"-

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. C.D. QUINTANAR	30	23	4	3	100	32	73
2. C.D. SAN ESTEBAN	30	20	6	4	77	25	66
3. REAL AVILA C.F.	30	17	5	8	73	45	56
4. DPT.ARENAS C.F.	30	16	5	9	75	43	47
5. CF. CLARETIANOS	30	14	4	12	58	55	46
6. CUELLAR C.F.	30	12	10	8	42	39	46
7. C.D. VENTA DE BAÑOS	30	13	6	11	57	51	45
8. AT. BURGALÉS	30	11	6	13	42	50	39
9. C.D. SAN TELMO	30	10	7	13	44	59	37
10. C.D. NUMANCIA "B"	30	10	5	15	45	56	35
11. ARANDINA C.F.	30	10	4	16	47	60	34
12. A.D. CALASANZ	30	9	7	14	49	56	34
13. DEPORTIVA C.F.	30	9	6	15	43	59	33
14. RACING LERMEÑO C.F.	30	8	8	14	34	65	29
15. PEÑA RD CASTILLA "B"	30	6	6	18	35	80	24
16. C.D. SAN JUANILLO	30	5	5	20	27	73	20
TOTAL	480	193	94	193	848	848	664

	Arandina	Arenas	At. Burgalés	R. Avila	Calasanz	P. Castilla	Claretianos	Cuellar	Deportiva	R. Lermeno	Numancia	Quintanar	S. Esteban	S. Juanillo	San Telmo	V. de Baños
Arandina	█	3-2	1-1	1-3	0-0	1-2	3-1	2-1	1-0	0-1	2-0	1-2	0-1	4-0	0-0	3-2
Arenas	6-0	█	0-3	5-0	7-1	4-0	4-1	2-2	0-3	2-0	4-2	0-0	2-1	2-1	5-1	4-1
At. Burgalés	1-1	2-1	█	1-1	1-1	2-2	0-2	1-1	0-3	0-1	2-0	1-2	1-0	3-1	4-1	2-1
R. Avila	3-2	2-3	6-0	█	4-3	6-2	5-3	0-0	2-0	4-0	3-1	1-3	2-2	3-1	3-1	0-1
Calasanz	2-3	6-0	1-2	3-2	█	4-1	1-1	0-2	2-1	5-1	0-1	3-1	1-2	2-0	4-3	1-1
Peña Castilla	3-5	1-1	1-2	0-2	1-0	█	3-0	0-0	1-2	1-3	0-1	2-3	2-1	0-3	3-0	0-6
Claretianos	2-3	2-1	2-1	3-2	2-1	2-2	█	3-1	4-2	1-0	1-2	1-2	2-2	4-0	5-0	2-3
Cuellar	1-0	0-2	4-3	2-1	1-0	4-0	1-1	█	1-0	6-2	2-1	2-1	0-0	3-0	0-0	1-0
Deportiva	3-2	3-2	0-2	1-4	1-1	5-2	0-3	0-0	█	2-1	2-0	0-4	0-4	8-2	1-1	1-1
R. Lermeno	0-7	1-1	2-1	0-0	1-1	1-1	1-4	1-1	1-1	█	0-0	0-3	0-7	2-0	0-4	3-1
Numancia	4-2	0-1	3-2	2-3	0-1	3-1	0-3	5-1	4-1	3-3	█	0-4	1-5	3-0	3-3	2-2
Quintanar	4-2	1-1	4-1	3-6	4-2	10-0	7-0	7-2	1-1	4-1	3-0	█	2-2	4-0	3-0	6-0
San Esteban	4-0	3-2	4-1	1-0	5-1	3-0	3-1	2-1	3-0	4-0	1-0	2-3	█	3-0	1-1	1-1
San Juanillo	3-0	0-7	0-1	0-0	1-0	1-1	0-1	1-1	3-0	3-2	1-1	0-6	1-4	█	0-1	3-3
San Telmo	2-1	1-3	2-1	1-3	1-1	4-1	3-0	2-1	4-2	2-0	0-3	0-1	0-3	2-1	█	1-3
V. de Baños	3-2	2-1	2-0	0-2	6-1	1-2	2-1	2-0	3-0	1-3	3-0	1-2	0-3	2-1	3-3	█

4

PRIMERA JUVENIL PREFERENTE -GRUPO "B"

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. R. VALLADOLID SAD "C"	30	20	7	3	92	25	67
2. C.D. SANTA MARTA	30	18	5	7	55	32	59
3. C.D. LAGUNA	30	15	6	9	65	51	51
4. C.F. ENDESA	30	15	5	10	73	44	50
5. S.D. RONDILLA	30	14	8	8	46	31	50
6. C.F. LA RUBIA	30	14	6	10	56	36	48
7. S.D.PONFERRADINA	30	13	4	13	52	65	43
8. ESCUELA DE FUTBOL	30	11	4	15	53	69	37
9. U.D. SUR	30	11	4	15	55	61	37
10. SPORTING GARRIDO	30	9	10	11	41	45	37
11. LEON C.F.	30	8	11	11	44	59	35
12. SAN ANDRES C.F.	30	11	2	17	38	54	35
13. U.D. SANTA MARTA	30	9	7	14	40	58	34
14. C.D. BENAVENTE	30	10	3	17	44	71	33
15. C.D. C. LOS CASCAJOS	30	8	6	16	43	72	20
16. LA BAÑEZA F.C.	30	7	6	17	36	60	27
TOTAL	480	193	94	193	833	833	663

4

	Benavente	La Bañeza	L. Cascajos	Escuela MI.	Endesa	León	Laguna	Ponferradina	Rondilla	La Rubia	San Andrés	C.D.S. Marta	U.D.S. Marta	Sp. Garrido	Sur	Valladolid
Benavente	0-3	0-1	1-3	3-2	4-0	3-2	2-3	0-0	0-1	3-0	4-2	1-0	3-2	3-2	0-0	
La Bañeza	2-2	1-1	3-0	1-3	1-2	1-3	1-1	0-1	2-1	1-0	0-3	1-1	1-1	1-0	1-2	
Los Cascajos	3-2	2-1	1-2	1-0	1-1	2-2	2-4	0-3	1-1	3-1	3-4	2-0	0-1	3-3	1-4	
Escuela Mpal.	5-1	1-2	1-0	1-3	2-1	3-2	1-2	1-1	2-1	0-1	1-3	1-0	2-2	3-2	4-5	
Endesa	7-1	7-2	5-0	6-4	4-2	2-0	4-1	3-0	1-3	2-0	1-1	1-1	5-0	6-3	1-0	
León	3-2	2-2	3-1	3-2	2-0	1-1	4-4	0-0	1-5	2-0	2-2	0-0	2-2	2-0	2-2	
Laguna	2-1	2-1	5-3	3-1	2-2	2-1	5-2	2-4	1-0	3-0	2-2	6-3	2-1	1-2	2-1	
Ponferradina	1-2	3-1	3-2	2-0	2-2	1-0	4-2	2-0	0-1	2-1	3-2	2-1	2-2	3-1	1-7	
Rondilla	5-0	2-0	2-2	3-1	2-1	4-2	0-3	1-0	1-0	2-1	0-1	3-0	0-1	2-2	0-1	
La Rubia	3-1	4-0	3-0	5-1	3-0	0-0	0-2	3-1	1-1	3-0	0-1	4-1	6-2	2-1	1-2	
San Andrés	2-1	2-1	2-1	3-3	3-1	1-3	2-1	3-1	3-0	1-0	0-1	1-2	0-0	4-0	2-4	
C.D.S. Marta	3-0	3-0	5-0	0-1	1-0	3-0	1-1	2-1	0-3	2-0	4-0	3-1	2-1	0-1	2-1	
U.D.S. Marta	1-3	2-1	2-1	5-2	1-1	3-1	1-1	1-0	1-4	2-2	2-0	3-0	0-2	3-2	0-4	
Spng. Garrido	5-1	2-1	1-4	2-3	0-2	0-0	3-1	3-0	0-0	2-2	3-1	0-1	1-1	1-0	1-1	
Sur	2-0	3-4	1-2	5-1	3-1	4-2	1-3	5-1	2-1	1-1	1-3	2-0	4-1	1-0	1-1	
Valladolid	6-0	4-0	9-0	1-1	1-0	6-0	3-1	4-0	1-1	6-0	4-1	1-1	4-1	1-0	6-0	

CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEON CADETES

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. R. VALLADOLID SAD	26	24	1	1	148	22	73
2. C.D. ARCES	26	20	3	3	73	19	63
3. U.D. SALAMANCA SAD	26	18	4	4	73	30	58
4. C.D. NUMANCIA	26	18	3	5	81	25	57
5. R.C.D. RIBERT	26	11	6	9	66	50	39
6. ATCO. BEMBIBRE	26	11	6	9	41	35	39
7. C.D. ZAMORA	26	11	5	10	57	51	38
8. ATCO. BURGALÉS	26	11	5	10	39	49	38
9. U.D.G. RIO VENA	26	10	5	11	52	52	35
10. C.F. PALENCIA C.O.	26	8	6	12	45	61	30
11. SAN ANDRES C.F.	26	5	3	18	19	76	18
12. C.D. SAN ESTEBAN	26	4	3	19	27	90	15
13. A.D. MADE	26	3	0	23	22	111	9
14. U.D. SANTA MARTA	26	2	2	22	26	98	8
TOTAL	364	156	52	156	769	769	520

	Arces	At. Bembibre	At. Bungalés	Made	Numancia	Palencia	Ribert	Río Vena	Salamanca	San Andrés	S. Esteban	Sta. Marta	Valladolid	Zamora
Arces		4-0	3-0	5-0	2-0	5-1	1-0	2-2	2-1	2-1	7-0	6-1	1-1	4-1
At. Bembibre	0-1		3-1	4-1	0-2	1-0	0-0	3-0	2-2	3-0	6-0	6-1	2-1	0-0
Atco. Bungalés	1-1	2-0		4-0	2-0	1-1	2-1	1-1	1-1	0-1	0-0	4-2	0-2	1-0
Made	0-3	1-3	1-3		0-6	0-4	1-4	2-5	0-4	2-1	5-3	1-2	0-10	0-5
Numancia	1-2	1-1	4-0	6-0		2-1	4-1	3-0	4-1	4-1	10-14	0-2	3-3	4-1
Palencia	0-4	1-0	2-1	5-2	2-2		2-3	3-2	2-5	6-0	1-3	3-3	0-7	0-0
Ribert	1-0	4-2	0-1	4-1	0-2	3-1		3-3	1-3	2-2	7-1	9-1	2-3	2-2
Río Vena	0-2	1-1	3-5	2-0	1-5	2-0	3-1		0-5	8-0	3-1	1-0	0-3	1-3
Salamanca	2-1	2-0	2-0	5-1	1-1	5-0	2-2	3-0		4-0	2-1	3-1	1-5	4-1
San Andrés	0-2	0-0	1-3	3-1	1-2	1-3	0-6	0-3	0-4		2-1	2-1	0-7	0-4
San Esteban	1-5	0-2	2-0	2-0	0-1	2-2	1-4	1-4	0-1	1-1		3-1	0-9	1-4
Santa Marta	0-3	0-1	0-1	1-3	1-7	1-1	0-2	0-5	1-6	0-1	4-0		0-3	2-3
Valladolid	4-1	6-0	14-2	10-0	3-1	5-2	11-3	4-1	3-2	3-0	6-1	15-0		7-1
Zamora	1-4	4-1	4-3	7-0	0-3	1-2	1-1	1-1	1-2	4-1	3-1	5-3	0-3	

CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEON FEMENINO

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. TROBAJO DEL CAMINO	14	12	0	2	63	9	36
2. C.P. MONTERESMA	14	10	1	3	62	17	31
3. AMIGOS DEL DUERO	14	10	1	3	56	11	31
4. LEON F.F. "B"	14	7	4	3	44	15	25
5. AT. ARANDA	14	5	1	8	23	33	16
6. C.D. ARCES	14	4	2	8	26	46	14
7. INTRN. LA AMISTAD "B"	14	3	1	10	15	62	10
8. R.C.D. RIBERT "B"	14	0	0	14	4	100	0
TOTAL	112	51	10	51	293	293	163

4

	A. del Duero	La Amistad	At. Aranda	Arces	León	Monteresma	Ribert	Trobajo
A. del Duero		4-0	6-0	7-2	4-0	4-2	7-0	3-1
La Amistad	0-6		1-2	5-0	0-0	1-9	4-1	0-8
At. Aranda	0-2	2-0		2-1	1-1	2-3	11-0	0-2
Arces	0-0	4-1	3-2		1-1	1-4	4-1	1-5
León	2-0	7-0	3-0	6-2		1-1	9-0	1-0
Monteresma	2-0	10-0	7-0	3-1	4-0		7-0	3-5
Ribert	0-13	0-3	0-1	2-6	0-13	0-6		0-11
Trobajo	2-0	9-0	4-0	7-0	2-0	2-1	5-0	

CAMPEONATOS REGIONALES DE EDAD

FASES INTERPROVINCIALES

GRUPO A

ARANDINA C.F. - ESCUELA MUNICIPAL 0-0
 A.D. CALASANZ - ARANDINA C.F. 3-2
 ESCUELA MUNICIPAL - A.D. CALASANZ 2-0

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. ESCUELA MUNICIPAL	3	1	1	0	2	2	4
2. A.D. CALASANZ	3	1	0	1	3	3	3
3. ARANDINA C.F.	3	0	1	1	2	2	1

GRUPO B

COLEGIO DIOCESANO - C.D. SAN TELMO 1-3
 C.D. SAN TELMO - U.D.C. SUR 1-2
 U.D.C. SUR - COLEGIO DIOCESANO 3-0

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. U.D.C. SUR	2	2	0	0	5	1	6
2. C.D. SAN TELMO	2	1	0	1	4	3	3
3. COLEGIO DIOCESANO	2	0	0	2	1	6	0

GRUPO C

C.D. BENAVENTE - C.D. SANTA MARTA 4-0
 C.D. QUINTANAR - C.D. BENAVENTE 1-5
 C.D. SANTA MARTA - C.D. QUINTANAR 1-0

EQUIPO	J	G	E	P	F	C	PUNTOS
1. C.D. BENAVENTE	2	2	0	0	9	1	6
2. C.D. SANTA MARTA	2	1	0	1	1	4	3
3. C.D. QUINTANAR	2	0	0	2	1	6	0

Grupo A

Vadillos C.F.-R. Valladolid A	2-2 (2-1)
Col. Diocesano-Const. Cantarín	0-0 (1-2)
Vadillos C.F.-Col. Diocesano	3-0
R. Valladolid A-Const. Cantarín	1-2
Vadillos C.F.-Const. Cantarín	0-0 (2-1)
Col. Diocesano-R. Valladolid A	0-0

Grupo B

C.D. San Telmo-Unami C.P.	1-2
U.D. Salamanca A-C.D. Santa Marta	1-0
C.D. San Telmo A-U.D. Salamanca A	0-2
Unami C.P.-C.D. Santa Marta	0-2
U.D. Salamanca A-C.P. Unami	0-0
C.D. San Telmo-C.D. Santa Marta	0-1

3º y 4º: C. Cantarín-C.D. Santa Marta 0-2
Final: Vadillos C.F.-U.D. Salamanca A 0-0 (0-1)

CLASIFICACION FINAL

1º	U.D. SALAMANCA A
2º	VADILLOS C.F.
3º	C.D. SANTA MARTA
4º	CONST. CANTARIN
5º	C.P. UNAMI
6º	R. VALLADOLID A
7º	COL. DIOCESANO
8º	C.D. SAN TELMO

I
N
F
A
N
T
I
L

Grupo A

U.D.G. Río Vena-R. Valladolid A	2-0
Bosco Arévalo-V. de la Concha	0-1
U.D.G. Río Vena-Bosco Arévalo	1-0
R. Valladolid A-V. de la Concha	2-0
U.D.G. Río Vena-V. de la Concha	1-0
Bosco Arévalo-R. Valladolid A	0-4

Grupo B

Peña R.D. Castilla A-R. Castilla B	2-0
U.D. Salamanca A-C.F. Endesa	1-1 (2-1)
Peña R.D. Castilla A-U.D. Salamanca A	1-2
R. Castilla B-C.F. Endesa	0-3
U.D. Salamanca A-R. Castilla B	2-2 (2-1)
Peña R.D. Castilla A-C.F. Endesa	1-1 (2-3)

3º y 4º: R. Valladolid A-U.D. Salamanca A 3-1
Final: U.D.G. Río Vena-C.F. Endesa 6-3

CLASIFICACION FINAL

1º	U.D.G. RIO VENA
2º	C.F. ENDESA
3º	R. VALLADOLID A
4º	U.D. SALAMANCA A
5º	PEÑA R.D. CASTILLA A
6º	VIRGEN DE LA CONCHA
7º	RACING CASTILLA B
8º	BOSCO AREVALO

A
L
E
V
I
N

4

Grupo A

U.D.G. Río Vena-U.D.C. Sur B	1-2
A.D. ADE-V. de la Concha	0-1
U.D.G. Río Vena-A.D. ADE	1-1 (1-2)
U.D.C. Sur B-V. de la Concha	6-1
A.D. ADE-U.D.C. Sur B	0-1
U.D.G. Río Vena-V. de la Concha	1-0

Grupo B

C.D. San Juanillo A-Atco. Bembibre	1-2
C.D. San Juanillo A-Sp. Garrido	1-3
Sp. Garrido-Atco. Bembibre	1-1

3º y 4º: U.D.G Río Vena-Atco. Bembibre 2-2 (1-2)
Final: U.D.C. Sur B-Sp. Garrido 7-0

CLASIFICACION FINAL

1º	U.D.C. SUR B
2º	SPORTING GARRIDO
3º	ATCO. BEMBIBRE
4º	U.D.G. RIO VENA
5º	VIRGEN DE LA CONCHA
6º	C.D. SAN JUANILLO
7º	A.D. ADE

B
E
N
J
A
M
I
N

CAMPEONES PROVINCIALES

1ª Regional Ordinaria
Juvenil
Cadete
Infantil
Alevín
Benjamín
Fútbol Femenino

Deportivo Arenas C.F.
Bosco de Arévalo
P.Col.Dicesano
P.Col.Diocesano
Deportivo Arenas C.F.
Agrupación Deportiva A.D.E.
C.D. San Antonio

A
V
I
L
A

1ª Regional Ordinaria
Juvenil
Cadete
1ª Infantil
2ª Infantil
1ª Alevín
2ª Alevín
3ª Alevín
Benjamín
Fútbol Sala

A.D. Comuneros
U.D.G. Río Vena
Vadillos C.F. "A"
Vadillos C.F. "A"
Atco. Burgalés "B"
U.D.G. Río Vena "A"
C.D. Groggys's Gamonal
Deportiva C.P. "B"
U.D.G. Río Vena "A"
C.D. Ntra. Sra. de Belén

B
U
R
G
O
S

1ª Regional Ordinaria
1ª Juvenil
2ª Juvenil Grupo León
2ª Juvenil Grupo Ponferrada
Cadete
Infantil
Alevín
Benjamín

S.D. Laciana
S.D. Laciana
Cultural D. Leonesa
S.D. Ponferradina
C.D. Santa Marta
C.D. Santa Marta
C.F. Endesa
Atco.Bembibre

L
E
O
N

1ª Regional Ordinaria
Juvenil
Cadete
1ª Infantil
2ª Infantil Grupo A
Grupo B
1ª Alevín
2ª Alevín
3ª Alevín Grupo A
Grupo B
Benjamín

C.D. Cristo Atco.
C.F. Palencia C.O.
C.D. San Telmo
C.D. San Telmo
Peña R.D. Castilla "A"
C.P.M. Venta de Baños "A"
Peña R.D.Castilla
C.I. La Amistad "A"
C.D. San Juanillo "C"
C.D. Carrión
C.D. San Juanillo

P
A
L
E
N
C
I
A

1ª Regional Ordinaria
 Juvenil
 2ª Juvenil
 1ª Cadete
 2ª Cadete
 Infantil
 2ª Infantil
 3ª Infantil
 1ª Alevín
 2ª Alevín
 3ª Alevín
 1ª Benjamín
 2ª Benjamín
 Fútbol Sala Cadete
 Fútbol Sala Infantil
 Fútbol Sala Alevín
 Fútbol Sala Benjamín

Ciudad Rodrigo C.F.
 C.D. Bejar Ind. "A"
 G.D.C. Helmántico
 Escuela de Fútbol Navega
 Sporting Garrido
 U.D. Salamanca "A"
 C.D. Guijuelo
 San Estanislao
 U.D. Salamanca "A"
 U.D. Salamanca "B"
 G.D.C. Helmántico
 Salesianos Pizarrales "C"
 Sporting Garrido
 Leones de Castilla
 Atco.Canto Blanco
 Leones de Castilla
 Mª Auxiliadora "A"

S
A
L
A
M
A
N
C
A

4

1ª Regional Ordinaria
 2ª Regional Ordinaria
 Juvenil
 Cadete
 Infantil
 Alevín
 1ª División Fútbol Sala
 2ª División Fútbol Sala

A.D. San Rafael
 S.D. Gª Segoviana
 C.P.C. Nueva Segovia
 C.D. Quintanar "A"
 Unami C.P. "A"
 C.D. Racing Castilla "B"
 C.D. Zarzuela Palets Tam
 C.D. San Lorenzo

S
E
G
O
V
I
A

1ª Regional Ordinaria
 Juvenil
 Cadete
 Infantil

S.D. Almajano
 A.D. Calasanz
 A.D. Calasanz
 C.D. Numancia

S
O
R
I
A

4

1ª Regional Ordinaria
 2ª Regional Grupo "A"
 2ª Regional Grupo "B"
 1ª Juvenil
 2ª Juvenil Grupo "A"
 2ª Juvenil Grupo "B"
 1ª Cadete
 2ª Cadete Grupo "A"
 2ª Cadete Grupo "B"
 2ª Cadete Grupo "C"
 1ª Infantil
 2ª Infantil Grupo "A"
 2ª Infantil Grupo "B"
 2ª Infantil Grupo "C"
 Alevín Grupo "1"
 Alevín Grupo "2"
 Alevín Grupo "3"
 Alevín Grupo "4"
 Alevín Grupo "5"
 Alevín Grupo "6"
 Alevín Grupo "7"
 Alevín Grupo "8"
 Benjamín Grupo "1"
 Benjamín Grupo "2"
 Benjamín Grupo "3"
 Benjamín Grupo "4"
 Benjamín Grupo "5"
 Fútbol Sala Infantil
 Fútbol Sala Alevín
 Fútbol Sala Benjamín G-1º
 Fútbol Sala Benjamín G-2
 Fútbol Sala Benjamín G-3
 Fútbol Sala Prebenjamín

C.D. Arces
 C.D. Castrodeza
 Atco.Renedo
 A.D. Castilla Parquesol. "A"
 A.D. Castilla Parquesol "B"
 C.D. Arces "B"
 R.Valladolid Dptvo "B"
 C.D. Arces "B"
 A.D. Villa Angeles "A"
 S.D. Rondilla "B"
 Real Valladolid Dptvo. "A"
 Real Valladolid Dptvo. "B"
 Betis C.F. "B"
 A.D. San Pío X "A"
 Real Valladolid Dptvo. "A"
 Real Valladolid Dptvo "B"
 C.D. Iscar Industrial
 A.D. Amanecer "B"
 C.D. San Agustín "B"
 Atco. Tetuán
 S.D. Rondilla
 C.D. José Luis Saso
 U.D. Sur "B"
 C.D. Triangular
 C.D. Laguna
 U.D. Burgoa
 C.D. José Luis Saso
 Sagrada Familia
 Apostolado "A"
 Apostolado
 El Pilar "A"
 El Pilar "B"
 San José

VALLADOLID

1ª Regional Ordinaria
 Juvenil
 Cadete
 Infantil
 Alevín
 Benjamín
 Fútbol Sala Senior
 Fútbol Sala Infantil
 Fútbol Sala Alevín
 Fútbol Sala Benjamín

C.D. Fuentepreadas
 C.D. San José Obrero
 C.D. Benavente
 Construcciones Cantarin
 U.D. Zamorana
 Virgen de la Concha
 C.D. Sonido Discos
 C.D. Zamora
 U.D. Zamorana
 C.D. Zamora

ZAMORA

SANCIONES PENDIENTES**FUTBOLISTAS, TECNICOS Y DIRECTIVOS**

<u>SANCIONADO</u>	<u>PARTIDOS (Y/O TIEMPO)</u>	<u>ARTICULO</u>
AGUADO ALVAREZ, José I	2	-
AGUADO MANSO, Raúl	1	77
AGUDO GARCIA , Juan M.	1	-
AGUILAR MIGUEL, Daniel	4	-
ALBA LOPEZ, Alejandro	1	77
ALDEA BAYON, Iván	1	-
ALIA OLLOQUI, Francisco	(D) 1	-
ALONSO ALVAREZ, Juan	10	-
ALONSO BARREDA, Luis J.	1	-
ALONSO GOMEZ, Luis	2	-
ALONSO-MANIERO PEREZ, Francisco B.	1	-
ALONSO SALAMANCA, David	8	-
ALONSO SANCHEZ, Fernando	4	65 F
ALVAREZ NOZAL, David	1	-
ALVAREZ PEREZ, David	2	80 C
ALVAREZ RODRIGUEZ, Javier	1	-
ALVAREZ SANCHEZ, Mario	1	-
AMOR VERDUGO, Luis M.	1	-
ANDION REY, Manuel	1	-
ANDRES DEL VALLE, Fernando	2	-
ANDRES NORIEGA, José M.	(D) 1	120 B
ANDRES SAEZ, Javier	1	-
ANDREU FERNANDEZ, Ramón	(P) hasta 20-8-98	-
ANEL RODRIGUEZ, Luis A.	1	-
ANGULO CARNAVAL, Francisco J.	2	80 C
ARCE RAMON, Francisco A.	1	-
ARGÜELLO BARRIO, Luis	1	-
ARIAS CARRERA, Manuel	1	78
ARIAS CLAUSS, Fernando	1	-
ARIAS FERNANDEZ, Alejandro	3	80
ARRIBAS DEL RIO, Alvaro	4	-
ARTILES MEDINA, Ricardo	(D) 2 meses	-
ASENJO HERRANZ, Ricardo	1	-
ASENJO VEGA, David	1	-
ASENSIO BELLIDO, Víctor	7	-
AZABAL HERRERO, Juan P.	1	-
BARBAT ARRANZ, Jose A.	2	-
BARBERO VALLE, José R.	1	-
BARRIOS ALONSO, Jesús	2	-
BARTOLOME BARTOLOME, Jesús	(D) hasta 20-7-98	-
BASTARDO REDONDO, Oscar	2	-
BAYON FERNANDEZ, Eduardo	3	65
BERBERIA SONDESA, Iván	1	-
BERGAZ HERNANDEZ, Alejandro	1	-
BERMEJO MARTIN, José V.	(E) 3	65 B
BERNARDOS SANZ, Abel	1	-
BERNARDOS SANZ, Fernando	1	-
BERROCAL ESCRIBANO, José	(D) 6	-
BLANCO ESPINAZO, Manuel	2	-
BLANCO GONZALEZ, Dionisio	(D) hasta 3-1-99	-
BLANCO JIMENEZ, David	1	76

BLANCO VAZQUEZ, Alvaro		2	65
BRAVO PONCE, Adolfo	(D)	2	-
BORJAS LIQUETE, Miguel		2	-
CABESTRERO ALONSO, Luis A.		6	80C 65F
CADENAS TORRON, Daniel		1	-
CADIÑANOS FERNANDEZ, Juan		1	77
CALVO CASTELANI, Raúl	(D)	15 días	-
CALVO CENTENO, Aníbal		Hasta 25-7-98	-
CALZADA CARRERA, Miguel A.		1	-
CALZADA DOCANDO, Samuel		2	80 C
CALLEJA BLANCO, Josué		2	-
CANAS FERNANDEZ, José A.		1	-
CANTERA YUSTE, Pedro		1	-
CAÑAS HERNANZ, José J.		3	-
CAÑIBANO RODRIGUEZ, Juan		1	-
CAÑO GONZALEZ, Roberto		1	-
CAPELO PEREZ, Manuel		2	78 80B
CARBAJO BOLLAIN, José M.		1	-
CARPIO MARTIN, Roberto		2	65 F
CARRERA GARCIA, Sergio		1	-
CARRION MERINO, Itanar		1	-
CARRION RODAO, Millán	(D)	hasta 11-7-98	-
CASERO PEREZ, Santiago		1	-
CASTRILLO ALONSO, Cristian D.		1	-
CASTRO GARCIA, Alejandro		2	-
CASTRO LOPEZ, Manuel		2	65
CEBALLOS MENCHACA, Ekitz		1	-
CEREZO EXTREMERA, Jose A.	(D)	hasta 18-7-98	-
CERMEÑO PANIAGUA, Alberto		1	-
CESTEROS SALVADOR, Miguel A.		2	-
CIFUENTES JUNQUERA, Jose I		1	-
COLLANTES ZUÑIGA, Alberto		1	-
COMBA FERNANDEZ, Alvaro		1	76
CONDADO COMENZANA, Roberto		1	76
CORCHETE VEGAS, Miguel		1	-
CORDOBA FRADEJAS, Ricardo		1	80 C
CORNEJO BRAOJOS, Rubén		1	-
CRESPO VILLASOL, David		1	80
CRISTOBAL DIEZ, Antonio		1	-
CUADRADO GAITAN, Jorge J.		1	-
CUBERO VELASCO, Julián		3	-
CURA SERRANO, Gregorio del		1	-
CHICO BADESO, Francisco		1	78
CHOFRE SERRANO, José		1	-
DALESSANDRO LUCHETTI, Roberto		1	134
DEMETRIO CARRASCO, Miguel A.		1	-
DE MIGUEL DE MIGUEL, Luis	(E)	1	132
DIAZ MARTIN, Alberto		3	-
DIAZ PELAEZ, Israel		1	-
DIAZ SANCHEZ, Víctor M.		1	77
DIEGO ESTEVEZ, Javier		2	-
DIEZ ALONSO, Mario		1	77
DIEZ ARCILLA, José		1	80
DIEZ DIEZ, Marcos R.		3	-
DIEZ DIEZ, Ramón		2	80 C
DIEZ FERNANDEZ, Noel		1	76
DIEZ GANADO, Miguel		1	-
DIEZ GONZALEZ, Manuel		1	77
DIEZ LAIZ, Joaquín		1	80

DIEZ MATEO, Julián	1	76
DIEGUEZ VITORES, Daniel	3	-
DOMINGUEZ GARCIA, José A.	1	76
ESCAPA ALONSO, Alfredo	1	76
ESPINOSA M LLANOS, Juan C.	1	132
ESTEBAN NUÑO, Gregorio	(D) 1	-
ESTEBAN PAREDES, Francisco J.	1	-
ESTEVEZ VICENTE, Javier	1	-
FANDIÑO LOPEZ DE ARCE, Guillermo	2	-
FAUNDEZ ALVAREZ, Gerardo	2	80 B
FERNANDEZ CENDON, Claudio	(D) 1	77
FERNANDEZ DIEZ, David	2	80 I
FERNANDEZ FERNANDEZ, David	1	-
FERNANDEZ GARCIA, Alvaro	2	65
FERNANDEZ MADRAZO, Iván	1	-
FERNANDEZ MORAN, Javier	1	-
FERNANDEZ ORALLO, José M.	2	-
FERNANDEZ PENCHE, José F.	1	132
FERNANDEZ PEREZ, Andrés	2	-
FERNANDEZ PEREZ, David	1	80 C
FERRER TABOADA, Enrique	1	76
FONTECHA DIEZ, Rodrigo	2	80 C
FRAILE BENITO, David	1	-
FRANCO ORTEGA, Fernando	1	-
FUENTES GARCIA, Oscar	1	-
FUENTES DEL REAL, Fernando	2	-
FUENTES DEL REAL, Francisco	5	-
GABARRI GABARRI, Roberto	1	65 F
GABARRI JIMENEZ, Antonio	1	-
GAISAN MIGUEL, Francisco J.	4	-
GALINDO MATEY, Daniel	4	-
GALLEGO CRESPO, José M.	1	-
GALLEGO DIAZ, Francisco J.	1	-
GALLEGO DE LA IGLESIA, Alvaro	1	77
GALLO CALVO, Rubén	3	65 F
GALLO VALDERRAMA, Rubén	1	76
GARCIA ALVAREZ, Ricardo	3	80
GARCIA AMARO, Félix	(D) 1 mes	-
GARCIA ANTON, Roberto	1	-
GARCIA BARONA, Javier	1	76
GARCIA DEL BARRIO, Miguel	(D) 11	-
GARCIA CACHAN, José C.	1	136 B
GARCIA CALDAS, Iván	1	-
GARCIA CARDEÑOSA, Roberto	1	-
GARCIA CASCON, José	(D) 3	-
GARCIA FERNANDEZ, Ernesto	1	80 C
GARCIA FERNANDEZ, Oscar	1	77
GARCIA FERNANDEZ, Pablo	10	65
GARCIA FERNANDEZ, Rubén	3	-
GARCIA GARCIA, Alvaro	4	65 B
GARCIA GARCIA, Carlos A.	3	-
GARCIA GARCIA, César	1	131
GARCIA GARCIA, Miguel	(E) 1	80 C
GARCIA GARCIA, Víctor	1	80
GARCIA GIL, Alvaro	hasta 11-7-98	-
GARCIA HERRERO, Fernando	1	-
GARCIA HOLGUERAS, Saúl	1	-
GARCIA JIMENO, Juan J.	1	-
GARCIA LICERAS, Alberto	1	-

GARCIA MARIN, Mario		1	80 H
GARCIA MONTERO, Saturnino		2 <i>meses</i>	-
GARCIA MUÑOZ, Ignacio		1	-
GARCIA QUIJADA, Ramón	(Dvo.)	1 <i>mes</i>	-
GARCIA RICOTE, Gustavo		2	-
GARCIA SALAZAR, Sergio		1	-
GARCIA SANCHEZ, Miguel		3	-
GARCIA SANZ, Florentino		1	-
GARCIA TREVEJO, Jorge		1	-
GARCIA VILLAMOR, Rubén		1	-
GARZON HERRERO, Jonatán		4	-
GARRIDO ALONSO, Javier		4 <i>semanas</i>	-
GIL GARCIA, Fernando		3	-
GIL PICATOSTE , Rubén		3	65 F
GIL SANTAMARIA, Manuel		2	80 C
GIL TORDESILLAS, F. Ramsés		1	136 H
GOMEZ ALVAREZ, Rubén		1	-
GOMEZ ALVAREZ DE EULATE, José	(E)	1	132
GOMEZ BLANCO, José A.		1	-
GOMEZ CAMPILLO, Juan M.		1	76
GOMEZ GARCIA, Iván		6 <i>meses</i>	-
GOMEZ HERNANDEZ, Gerardo	(D)	15 <i>días</i>	-
GOMEZ HERRANZ, Santiago D.		3	-
GOMEZ MIGUELAÑEZ, Alfredo		1	-
GOMEZ PEREZ, Borja		7	-
GOMEZ SANCHEZ, Jorge		1	-
GOMEZ SANZ, Roberto C.	(D)	1	-
GONZALEZ CALZADA, Alberto		1	80 H
GONZALEZ GARCIA, Benito J.		1	-
GONZALEZ GARCIA , José		2	-
GONZALEZ GARCIA, Raul		1	-
GONZALEZ GOMEZ, Jorge		1	-
GONZALEZ GONZALEZ, Alvaro		1	-
GONZALEZ GONZALEZ, Felipe	(D)	4 <i>meses</i>	-
GONZALEZ GONZALEZ, Jónatan		1	76
GONZALEZ GONZALO, José M.		4	-
GONZALEZ HERNANDEZ, Emilio		1	-
GONZALEZ MANSO, Alvaro		2	-
GONZALEZ MARCOS, Oscar J.		1	77
GONZALEZ MARTIN, Mario		4	-
GONZALEZ PEREZ, Iván		1	76
GONZALEZ POZO, Vicente		1	-
GONZALEZ RENEDO, Alberto		2	80
GONZALEZ RIAGAS, Angel	(D)	2	-
GONZALEZ RIVAS, Víctor M.		5	-
GONZALEZ SANZ, Víctor M.		1	-
GONZALEZ SERRANO, César		2	-
GUTIERREZ FERREIRA, Jorge		1	77
GUTIERREZ GARROTE, José I.		4	-
GUTIERREZ GUTIERREZ, José P.		1	76
GUTIERREZ VERDEJO, José A.		8	-
HERMIDA MESTANZA, Enrique		1	-
HERNANDEZ BERNARDOS, Darío		2	-
HERNANDEZ GONZALO, Víctor		1	77
HERNANDEZ LOPEZ, Rodrigo		1	-
HERNANDEZ RODRIGUEZ, Angel		1	-
HERNANDEZ SANCHEZ, Oscar		1	-
HERNANDEZ VENANCIO, David		4	-
HERNANDO GONZALEZ, Luis		3	-

HERNANZ LOBO, Justo	2	-
HERNANZ RODRIGUEZ, Alejandro	1	-
HERRADOR HERRERO, Rubén	2	-
HERRERA DE FRUTOS, Julio C.	1	-
HERRERO AREVALO, Francisco J.	1	-
HERRERO CASTILLO, Oscar	1	-
HIERRO TAGLE, Arturo del	1	-
HOYOS PANIAGUA, Salvador	1	76
IGLESIAS MORENO, José I.	1	76
INFANTE RUIZ DE PASCUA, Gonzalo	1	77
JANO HOYOS, Luis F.	6	-
JAÑEZ CASTRO, Angel	1	76
JARAMILLO VIANA, José L.	2	-
JIMENEZ GONZALEZ, Miguel	1	-
JIMENEZ HERRAEZ, Oscar	6	-
JULI ROMERO, Javier	4	-
LARA PALMA, Francisco	2	80 C
LOBO PASCUAL, Jesús	1	-
LOPEZ BECERRO, Luis	1	-
LOPEZ CASAS, Juan J.	1	-
LOPEZ FERNANDEZ, Enrique	<i>hasta 18-7-98</i>	-
LOPEZ GONZALEZ, Oscar	1	131
LOPEZ MORALES, Carlos	1	-
LOPEZ ROMERO, Camilo	1	-
LORA AIZCORBE, Juan	2	-
LORENZO CASTILLO, Jesús	4	-
LUCAS MIGUEL, Roberto C.	(D) 3	-
LUENGO RETUERTO, Esteban	1	-
LUIS COBOS, Miguel	1	-
MACHO TEJERINA, Raúl	1	-
MADERUELO TALAVERA, Raúl	3	-
MALFAZ ALONSO, Alvaro	1	-
MANRIQUE FRESNEDA, Félix	2	-
MANZANO DOMINGUEZ, Roberto	1	-
MARCOS GALLOSO, Rubén	1	-
MARCOS MARCOS, Luis A.	1	-
MARIN MAILLO, José L.	1	-
MARTIN ARANDA, Javier	1	-
MARTIN ARGÜELLO, César	1	-
MARTIN BERZAL, Francisco J.	5	-
MARTIN ENCINAR, César	1	-
MARTIN GARCIA, Pedro A.	1	-
MARTIN GOMEZ, Fernando	1	131
MARTIN HERRERO, Guillermo	1	-
MARTIN MOYANO, Gregorio	1	77
MARTIN MUÑOZ, Roberto	1	-
MARTIN MERI, Carlos	1	-
MARTIN ORTEGA, Alvaro	1	76
MARTIN SERRANO, Francisco J.	3	-
MARTIN TAPIA, Roberto	1	-
MARTIN RECIO, Pedro P	1	77
MARTIN RIOS, Cristian	1	65
MARTIN RODRIGUEZ, Jesús	(E) 4	65 C
MARTIN SANTOS, Rubén	6	-
MARTIN VILLACORTA, Carlos	1	-
MARTINEZ JIMENEZ, Víctor	1	-
MARTINEZ MARTIN, Tomás	1	-
MARTINEZ PRIETO, Francisco	1	77
MARTINEZ RONDA, David	4	65

MARTINEZ VECINA, Daniel	1	80
MATELLANES GARROTE, Fabriciano	1	-
MATEOS DIEZ, Rodrigo	1	131
MATEOS MATEOS, José	2	-
MATISAN ALONSO, Miguel A.	<i>hasta 24-01-99</i>	-
MEDIAVILLA CABREJAS, Marcos	1	77
MEDINA VIDAL, Antonio	1	76
MEJIAS RBERO, Miguel A.	(D) <i>hasta 18-7-98</i>	-
MELERO RODRIGUEZ, Rubén	1	-
MELGAR MARTIN, Carlos R.	1	-
MELON ELIAS, Jesús	1	76
MENDEZ CASADO, Manuel	1	-
MENDEZ DIEZ, Juan A.	1	-
MENDEZ ROMERO, Javier	1	-
MENENDEZ GARCIA, José M.	1	76
MERCHAN IZQUIERDO, Miguel	2	-
MERINO ALVAREZ, Félix A.	1	76
MERINO GARCIA, Diego	1	80 C
MERINO HERNANSANZ, Juan J.	1	-
MERINO MORAN, Joaquín	1	65 F
MINGUEZ GORRIONERO, David	1	76
MOLPECERES SERRANO, Angel	(E) 2	-
MORENO ANDRES, Juan A.	1	131
MONTERO LOPEZ, Rubén	1	-
MONTES MORENO, Eduardo	3	-
MUÑOZ GOMEZ, Francisco J.	1	76
MUÑOZ MARTIN, Luis	6 <i>meses</i>	-
MUÑOZ RODRIGUEZ, Jesús	5	-
NAVARRO CONDE, Daniel	2	-
NAVARRO MARTIN, Francisco J.	1	-
NAVARRO MAYORAL, Raúl	9	-
NAVARRO POSTIGO, Diego	2	-
NIETO CUARTERO, Carlos	(D) 1	-
NIETO MAZARIAS, Daniel	1	-
NUÑEZ ARIAS, Andrés	1	76
NUÑEZ BLANCO, Jesús	1	-
NUÑEZ GONZALEZ, Juan	4	-
ORTEGA CARRION, Rubén	3	-
ORTEGA VILLEGAS, Alfredo	(D) 1	-
ORTIZ FERRERO, Alberto	2	-
OTERO DIAZ, José A.	(D) 2 <i>años</i>	-
PABLO BLAZQUEZ, Carlos de	1	-
PACHECO LATORRE, Francisco	1	76
PAIS ESCUDERO, José L.	6	-
PAIS ESCUDERO, Mikel	4	-
PARADA LENTIJO, Jorge	3	-
PARDAL HIGUERA, Samuel	1	-
PARIENTE LAIZ, Alberto	2	80
PASAN BARBA, Jorge	2	-
PASCUAL AYUELA, Diego	1	-
PASCUAL MARTIN, Santiago	1	-
PASCUAL MENDEZ, Emilio	1	78
PASCUAL PEREZ, Manuel	1	76
PASCUAL TUÑON, David	2	80
PASTOR VILLARFINO, Rafael	<i>hasta el 24-11-98</i>	-
PELAEZ BENITO, Juan L.	2	-
PELAEZ SAEZ, Giovanni	1	-
PEÑA ARENALES, Jorge	1	-
PEON ALONSO, Francisco J.	4	-

PEREA VARAS, Raúl		3	80B 80C
PEREZ AREVALO, Angel L.	(D)	1	-
PEREZ BLANCO, Carlos		1	-
PEREZ BLANCO, Iván		2	-
PEREZ MOREJON, Roberto		1	-
PEREZ NIETO, Alejandro		1	-
PEREZ NIETO, Mario		2	65 F
PEREZ RODRIGUEZ, Pedro A.		6	-
PEREZ ROLLAN, Santiago		7	-
PEREIRA RUIZ, Juan C.		1	131
PEREZ JIMENEZ, David		1	134
PEREZ MANRIQUE, Eduardo		2	-
PEREZ MARTIN, Diego		1	-
PEREZ PABLOS, José I.		2	-
PEREZ RICO, Raul	(E)	1	76
PIERNA CHAMORRO, Pablo		7	-
PINA LA VIRGEN, Jesús		1	-
PINTO DE FRUTOS, Javier		7	-
POZO CAEIRO, Matías del		1	-
POZO CRESPO, Juan M.		2	-
PRIETO GOMEZ, Fernando	(D)	3	-
PRIETO MANUEL, Oscar		1	-
PRIETO RODRIGUEZ, Luis M.		2	65 F
PUENTE VALCARCEL, Daniel		1	80 B
PUENTES SASTRE, Raúl		1	-
RAMOS MARTINEZ, Francisco J.	(D)	1	-
RAMOS RODRIGUEZ, Israel		1	-
RECIO ALDEA, Luis		2	-
REDONDO ALVAREZ, Raúl		1	-
REDONDO GARCIA, Antonio		2	65 F
RICO ESTEBAN, Avelino	(D)	2	80 C
RIOS MAGDALENO, Eduardo		1	-
RIVERA VIDAL, Blas		2	-
ROBLEDO ABRIL, Eduardo		1	-
ROBLES FERNANDEZ, Roberto		1	76
ROBLES SANCHEZ, Joaquín		2	-
RODRIGO HIDALGO, Oscar		1	131
RODRIGUEZ ANDRES, Alejandro		1	-
RODRIGUEZ ARIAS, Miguel		1	76
RODRIGUEZ GARCIA, José M.	(D)	2	-
RODRIGUEZ GONZALEZ, Daniel		1	80
RODRIGUEZ IBAÑEZ, Darío		1	76
RODRIGUEZ LORA, Javier		2	-
RODRIGUEZ LOSADA, Adrián		1	-
RODRIGUEZ MARTIN, Iván		1	-
RODRIGUEZ MARTINEZ, Jesús A.		1	131
RODRIGUEZ ORTEGA, Raúl		1	78
RODRIGUEZ SALGADO, David		5	-
RODRIGUEZ SALGADO, José R.		1	-
RODRIGUEZ SANZ, Raúl		2	-
RODRIGUEZ VALLEJO, Diego F.		2	-
ROJAS VELÁZQUEZ, César de		1	-
RUIZ ARRANZ, Francisco	(D)	1	-
RUIZ CALDERON, Alberto		1	77
RUIZ GUTIERREZ, Alvaro		1	78
RUIZ RODRIGUEZ, Julián	(D)	2	-
SACRISTAN GUTIERREZ, José L.		1	-
SAGUAR FERNANDEZ, Antonio		3	-
SAIZ GUERRERO, Andrés		3	77 80C

SAIZ PUENTE, Jose A.	2	80 H
SANCHEZ AREVALO, Luis	1	-
SANCHEZ CARNERO, José A.	2	-
SANCHEZ JIMENEZ, Juan C.	4	-
SANCHEZ JURADO, Alberto	1	-
SANCHEZ MONTERO, Carlos J.	(D) 2	-
SANCHEZ PARADA, Ismael	1	-
SANCHEZ SANTAMARIA, Iván	1	-
SANCHEZ TURRION, Roberto	2	-
SAN FRUTOS SANZ, Alberto	10	-
SAN JOSE HERNANDEZ, Hugo	1	-
SAN MARTIN MANCHON, Javier	4	65 F
SAN MIGUEL GUTIERREZ, Adolfo	2	80 C
SAN PEDRO SERRATE, Oscar	1	-
SANTIAGO NEGRO, Rubén	3	-
SANTIRSO RINCON, Alejandro	1	80 H
SANTOS OLMOS, José A.	3	-
SANTOS SANZ, Alberto de	1	-
SANZ CASADO, Juan C.	2	-
SANZ DEL POZO, José I.	1	-
SANZ MIGUEL, Javier	1	-
SANZ ROBLES, David	3	-
SANZ VELASCO, Raúl	1	-
SARMIENTO AMEZ, Javier	1	78
SEBASTIAN LLORENTE , Juan L.	1	76
SEBASTIAN SANTOS, Héctor	1	-
SERRANO CESTEROS, Oscar	3	-
SINOVAS DE CASTRO, Francisco	2	-
SLABA, Andrés	3	-
SOBRINO RODRIGUEZ, David	2	-
SORIA FUENTES, Jonatán	6 meses	-
SORIANO HERRANZ, Eduardo	4	-
SUAREZ, Luis	(D) 6 y 4 meses	-
SUAREZ GARCIA, Linos	1	-
TAPIAS DE DIEGO, José A.	2	-
TENA BLAZQUEZ, Luis	3	-
TOLEDANO GONZALEZ, Alberto	3	-
TOLEDANO GONZALEZ, Juan C.	3	-
TORRE PUENTE, David	3	77 80C
TURRION GONZALEZ, José	1	-
UCETA YUSTA, Gonzalo	1	-
VALCARCE DEL VALLE, Ricardo	2 años	-
VALVERDE CORREA, Rubén	2	-
VEGA CELEMIN, José	1	76
VEGA FLOREZ, Rubén	1	76
VELASCO GARCIA, Juan M.	2	-
VELAZQUEZ MERINO, Miguel	1	-
VELEZ LLORENTE, Ignacio	2	-
VICENTE GARCIA, Raúl	3	-
VICENTE MARTIN, David	1	-
VICENTE DE LA POMPA, Enrique	(D) 8	-
VICENTE SANCHON, Julián	(D) 1	-
VICENTE VICENTE, José M.	(D) 2	-
VILELA JIMENEZ, David	3	-
VILLAGRAN MUÑOZ, Juan C.	hasta 18-7-98	-
VILLAR GARCIA, Juan M.	2	-
ZAMORA SANTOS, Juan P.	(D) 3	-
ZORNOZA SANCHEZ, Darío	7	-
ZURRONERO SANCHEZ, Miguel	5	-

CLUBS

AREVALO C.F.

No podrá ascender a la categoría Regional Preferente en la próxima Temporada 1998/99 por su incomparecencia en el partido C.D. Juventud - Arévalo C.F. (Temporada 1996/97), encontrándose este último en situación de virtual descenso cuando se produjo la infracción. (Art. 50 Libro VIII)

Los siguientes equipos, como consecuencia de sanciones impuestas en la Temporada 1996/97; deberán incorporarse en la Temporada 1998/99 en la última División de su Delegación Provincial y no podrán ascender en las dos siguientes Temporadas. (Artículos 50 y 53 del Libro VIII)

EQUIPO	CATEGORIA
La Asunción C.F.	Primera Regional Preferente
C.D. Racing Valdestillas	2ª Regional
CD San José	1ª Juvenil
Atlético Renedo	2ª Juvenil
U.D. Burgoa	1ª Cadete
Atlético Peñafiel	2ª Cadete
A.D. El Pichón	2ª Cadete
A.D. San Pío X	2ª Cadete
C.D. Tudela	2ª Cadete
U.D. San Carlos	1ª Infantil
C.D. Velilla	1ª Infantil
C.D. Tudela	2ª Infantil
C.D. Béjar A	Alevín
Juventud Castilla CF	Alevín-7 "B"
C.D. Lourdes	Alevín-7
G.E. Renault	Alevín-7 "B"
U.D. San Carlos	Alevín - 7
C.D. San José	Alevín - 7 "A", "B", "C", "D"

Los siguientes equipos no podrán participar en competición alguna durante la Temporada 1998/99, debiendo incorporarse en la Temporada 1999/2000 en la última División de su Delegación Provincial y no podrán ascender en las dos siguientes (Artículos 50 y 53 del Libro VIII del RG de la FC y LF).

EQUIPOS	CATEGORIAS
C.D. Campillo	Regional Ordinaria
CD Castilla Dueñas	Juvenil
Peña Dep. Madrid	Regional Ordinaria
C.P.M. Venta de Baños C	Cadete
Peña Dep. Madrid	Cadete
A.D. San Telmo Santiago	1ª Infantil
Peña R.D. Castilla C	Benjamín
C.I. La Amistad B	Benjamín
A.D. Kalós	Benjamín

Aprobación del Plan Competicional de la Temporada 1998/99, de acuerdo a lo establecido en el apartado e) del artículo 43 de los vigentes Estatutos de la Federación de Castilla y León de Fútbol.



5

5°

PLAN COMPETICIONAL TEMPORADA 1988/1999

CIRCULAR NUMERO -1-

PLAN COMPETICIONAL TEMPORADA 1998/1999

Plan Competicional de la Temporada 1998/1999 que ha sido aprobado en reunión celebrada el día 17 de Julio de 1998, por la Comisión Federativa Interprovincial y por la Junta Directiva y que se propone a la aprobación de la Asamblea General de esta Federación.

1º TEMPORADA OFICIAL DE JUEGO

Las Competiciones oficiales de la Federación de Castilla y León de Fútbol se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos y el Reglamento General de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

En caso de fuerza mayor o circunstancias excepcionales que así lo aconsejen, la Junta Directiva de la Federación de Castilla y León de Fútbol podrá suspender total o parcialmente las competiciones que organiza dando cuenta de ello a la Asamblea General.

2º CATEGORIAS COMPETICIONALES

Las competiciones que organiza la Federación de Castilla y León son las siguientes:

- En coordinación con la Real Federación Española de Fútbol.

- * 3º División Nacional.
- * Liga Nacional Juvenil.

- Por la propia Federación de Castilla y León de Fútbol.

- * 1º Regional Preferente Aficionados.
- * 1º Juvenil Preferente.
- * Campeonato de Castilla y León Fútbol Femenino.
- * Campeonato de Castilla y León de Selecciones Provinciales.

- Por la propia Federación de Castilla y León de Fútbol en colaboración con la Junta de Castilla y León.

- * Campeonato de Castilla y León de Cadetes.
- * Fase Territorial Cadetes.
- * Fase Territorial Infantil.
- * Fase Territorial Alevín Fútbol-7.
- * Fase Territorial Benjamín Fútbol-7.

Igualmente, y a través de las Delegaciones Provinciales, las competiciones de orden provincial que el volumen de equipos inscritos aconsejen.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de los vigentes Estatutos de esta Federación, las competiciones de Aficionados, Juveniles y Cadetes de cualquier orden, se convocan con el carácter masculino y las Infantiles, Alevines y Benjamines de cualquier orden, con el carácter de mixtas, entendiéndose como tal los equipos compuestos indistintamente por futbolistas masculinos, femeninos o de ambos sexos.

3º PRIMERA REGIONAL PREFERENTE

Esta competición, en la temporada 1998/1999, se jugará por el sistema de Liga a doble vuelta, en dos grupos, de 18 equipos el Grupo "A" y 18 equipos el Grupo "B", que estarán formados por los que se expresan:

GRUPO "A"

ASOCIACION DEPORTIVA COMUNEROS, de Burgos.
AGRUPACION DEPORTIVA LAS NAVAS, de las Navas del Marqués (Avila).
ARANDINA CLUB DE FUTBOL, de Aranda de Duero (Burgos).
ASOCIACION DEPORTIVA VILLADA, de Villada (Palencia).
CLUB DEPORTIVO CRISTO ATLETICO, de Palencia.
CLUB DEPORTIVO BAR NUMANCIA, de Soria.
CLUB DEPORTIVO TARDAJOS, de Tardajos (Burgos).
CLUB DEPORTIVO AGUILAR, de Aguilar de Campóo (Palencia).
CLUB FUTBOL PALENCIA "B", de Palencia.
CLUB DEPORTIVO GUARDO, de Guardo (Palencia).
CLUB DEPORTIVO VENTA DE BAÑOS, de Venta de Baños (Palencia).
CLUB DEPORTIVO LA GRANJA, de San Ildefonso (Segovia).
CLUB DEPORTIVO HERRERA, de Herrera de Pisuerga (Palencia).
DEPORTIVO ARENAS CLUB DE FUTBOL, de Arenas de San Pedro (Avila).
SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZAN, de Almazán (Soria).
SPORTING UXAMA, de Burgo de Osma (Soria).
UNION DEPORTIVA GRUPO RIO VENA, de Burgos.
UNION DEPORTIVA SAN ESTEBAN, de San Esteban de Gormaz (Soria).

GRUPO "B"

ATLETICO ASTORGA, de Astorga (León).
ATHLETIC PIZARRALES, de Salamanca.
ATLETICO ZAMORA, de Zamora.
ATLETICO TORDESILLAS, de Tordesillas (Valladolid).
ATLETICO SAN FRANCISCO, de León.
BETIS CLUB FUTBOL, de Valladolid.
CLUB DEPORTIVO FUENTESPREADAS, de Fuentespreadas (Zamora).
CENTRO DEPORTIVO UNIVERSITARIO, de Valladolid.
CIUDAD RODRIGO CLUB DE FUTBOL, de Ciudad Rodrigo (Salamanca).
CLUB DEPORTIVO BOECILLO, de Boecillo (Valladolid).
CLUB DEPORTIVO CUBILLOS, de Cubillos del Sil (León).
INDUSTRIAL DELICIAS, de Valladolid.
REAL CLUB ARENAS, de Vega de Espinareda (León).
SOCIEDAD DEPORTIVA LACIANA, de Villablino (León).
SOCIEDAD DEPORTIVA GIMNASTICA MEDINENSE, de Medina del Campo (Valladolid).
SOCIEDAD DEPORTIVA RONDILLA, de Valladolid.
UNION DEPORTIVA SANTA MARTA, de Santa Marta de Tormes (Salamanca).
CLUB DEPORTIVO SANTA CRUZ, de Valladolid.

3º.1 ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Al finalizar la presente Temporada 1998/99 ascenderán a Tercera División Nacional los equipos clasificados en primer lugar de cada uno de los dos Grupos de la Regional Preferente y el que resulte mejor clasificado en segundo lugar de los dos Grupos.

b) Descenderán, al finalizar la presente Temporada 1998/99 a la 1ª Regional Provincial los clasificados en los puestos números 14, 15, 16, 17 y 18 del Grupo "A" y los clasificados en los puestos números 15, 16, 17 y 18 del Grupo "B"

c) Ascenderán, al finalizar la presente Temporada 1998/99 al Grupo "A" de la 1ª Regional Preferente el equipo campeón de la Competición de 1ª Regional Provincial de las Provincias de Avila, Burgos, Palencia, Segovia y Soria y al Grupo "B" los equipos campeones de la Competición de 1ª Regional Provincial de León, Salamanca, Valladolid y Zamora.

4º PRIMERA JUVENIL PREFERENTE

Esta Competición, en la Temporada 1998/99 se jugará por el sistema de Liga a doble vuelta en dos grupos, el "A" y el "B" de 16 equipos cada uno, que estarán formados por los que se relacionan:

GRUPO "A"

AGRUPACION DEPORTIVA CALASANZ, de Soria.
 ARANDINA CLUB FUTBOL, de Aranda de Duero (Burgos).
 CLUB FUTBOL PALENCIA "B", de Palencia.
 CLUB FUTBOL BOSCO DE AREVALO, de Arévalo (Avila).
 CLUB POLIDEPORTIVO NUEVA SEGOVIA, de Segovia.
 CLUB POLIDEPORTIVO ATLETICO BURGALES, de Burgos.
 CLUB DEPORTIVO VENTA DE BAÑOS, de Venta de Baños (Palencia).
 CLUB DEPORTIVO SAN TELMO, (Palencia).
 CLUB DEPORTIVO NUMANCIA "B", de Soria.
 CLUB FUTBOL CLARETIANOS, de Segovia.
 CUELLAR CLUB FUTBOL, de Cuéllar (Segovia).
 DEPORTIVA CLUB FUTBOL, de Burgos.
 DEPORTIVO ARENAS, de Arenas de San Pedro (Avila).
 FIRESTONE CLUB FUTBOL, de Burgos.
 PEÑA ANTONIO JOSE, de Burgos.
 UNION DEPORTIVA GRUPO RIO VENA, de Burgos.

GRUPO "B"

ASOCIACION DEPORTIVA CASTILLA PARQUESOL, de Valladolid.
 ATLETICO BEMBIBRE, de León.
 CLUB DEPORTIVO SAN JOSE OBRERO, de Zamora
 CLUB DEPORTIVO BEJAR INDUSTRIAL, de Béjar (Salamanca).
 CLUB FUTBOL LA RUBIA, de Valladolid.
 CLUB FUTBOL ENDESA, de Ponferrada (León).
 DEPORTIVO SPORTING GARRIDO, de Salamanca.
 ESCUELA DE FUTBOL NAVEGA, de Salamanca.
 LEON CLUB FUTBOL, de León.
 REAL VALLADOLID DEPORTIVO "C", de Valladolid.
 SOCIEDAD DEPORTIVA LACIANA, de Villablino (León).
 SAN ANDRES CLUB FUTBOL, de San Andrés del Rabanedo (León).
 SOCIEDAD DEPORTIVA PONFERRADINA, de Ponferrada (León).
 SOCIEDAD DEPORTIVA RONDILLA, de Valladolid.
 UNION DEPORTIVA SALAMANCA "B", de Salamanca
 UNION DEPORTIVA CULTURAL SUR, de Valladolid.

4º.1 ASCENSOS Y DESCENSOS

- a) Al finalizar la presente Temporada 1998/99 ascenderán a Liga Nacional Juvenil los que resulten campeones y subcampeones de los dos grupos.
- b) Descenderán al finalizar la presente Temporada 1998/99 a la 1ª Juvenil Provincial los clasificados en los puestos números 14, 15 y 16 del Grupo "A" y los clasificados en los puestos números 15 y 16 del Grupo "B".
- c) Ascenderán, al finalizar la presente Temporada 1998/99 al Grupo "A" de 10 Juvenil Preferente el equipo campeón de la Competición de 1ª Juvenil Provincial de las Provincias de Avila, Burgos, Palencia, Segovia y Soria y al Grupo "B" los equipos campeones de la Competición de 1ª Juvenil Provincial de las Provincias de León, Salamanca, Valladolid y Zamora.

5º CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEON DE CADETES

Esta Competición, en la Temporada 1998/99, se jugará por el sistema de Liga a doble vuelta en un Grupo, de 14 equipos, que estará formado por los que se relacionan:

GRUPO

ATLETICO BEMBIBRE, de Bembibre (León).
CLUB DEPORTIVO BENAVENTE, de Benavente (Zamora)
CLUB FUTBOL PALENCIA, de Palencia.
CLUB DEPORTIVO ARCES, de Valladolid.
CLUB DEPORTIVO ZAMORA, de Zamora.
CLUB DEPORTIVO NUMANCIA, de Soria.
DEPORTIVO ATLETICO BURGALES, de Burgos.
ESCUELA DE FUTBOL NAVEGA, de Salamanca.
REAL CLUB DEPORTIVO RIBERT, de Salamanca.
REAL VALLADOLID DEPORTIVO, de Valladolid.
SAN ANDRES CLUB FUTBOL, de San Andrés del Rabanedo (León).
UNION DEPORTIVA CULTURAL SUR, de Valladolid.
UNION DEPORTIVA GRUPO RIO VENA, de Burgos.
UNION DEPORTIVA SALAMANCA, de Salamanca.

5º.1 ASCENSOS Y DESCENSOS

- a) Al finalizar la presente competición el equipo campeón se clasificará para jugar la Fase del Sector correspondiente del Campeonato de España de Clubs Cadetes. Si correspondiera a esta Comunidad Autónoma la representación de un segundo equipo, la misma recaería en el segundo clasificado.
- b) Descenderán, al finalizar la presente Temporada 1998/99, a competición Provincial, los equipos clasificados en los puestos 12, 13 y 14.
- c) Para establecer los equipos que ascenderán a esta Competición, al finalizar la presente Temporada 1998/99, se celebrará una competición entre los nueve equipos campeones de las competiciones provinciales, jugándose con los nueve equipos distribuidos, mediante sorteo, en tres grupos de tres equipos cada uno, por el sistema de liga a una vuelta, ascendiendo a esta Competición los campeones de cada uno de los tres grupos. El equipo que se proclamase campeón de la referida Fase en su grupo y renunciase al ascenso, no podrá volver a participar en dicha fase en las dos temporadas posteriores, 1999/2000 y 2000/2001.
- d) Las bases de la competición de ascenso a este campeonato se establecerán oportunamente, celebrándose por el sistema tradicional de tres grupos a una sola vuelta y en las fechas siguientes: 09/05/99, 16/05/99 y 23/05/99.

e) La Federación de Castilla y León de Fútbol, efectuará el abono directamente al Comité de Arbitros de los Derechos de Arbitraje y la organización arbitral, siendo los gastos de desplazamiento y las dietas por cuenta del Club que figure como organizador del encuentro. Los futbolistas que disputen la competición, serán incluidos dentro de la Mutuality o Compañía de Seguros que ampare a los participantes en los Campeonatos Regionales de Edad.

Las Delegaciones Provinciales deberán comunicar a esta Federación antes del día **30 de Abril de 1999**, su representante para participar en la referida Fase de ascenso.

6º NORMAS COMUNES PARA ASCENSOS A COMPETICIONES DE ORDEN NACIONAL O TERRITORIAL Y DESCENSOS A COMPETICIONES DE ORDEN PROVINCIAL

1) Para determinar el mejor de los clasificados en el mismo puesto en distintos grupos de una misma División, lo será el que mejor porcentaje obtuviera producto de dividir los puntos obtenidos entre los partidos jugados. Si el producto fuera el mismo, y hubiera que deshacer el empate, se considerará mejor clasificado al que obtuviera un mejor porcentaje producto de dividir la diferencia de goles a favor y en contra entre los partidos jugados, y si no se deshiciera el empate, se considerará mejor clasificado al que obtuviera un mejor porcentaje, producto de dividir los goles a favor entre los partidos jugados.

Si persistiese el empate una vez aplicadas las normas anteriores, se celebrará un encuentro de desempate en la fecha y campo que determine el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

En estos supuestos no podrá ascender un tercero, sin haberlo hecho anteriormente un segundo y así sucesivamente.

2) En Tercera División Nacional o en la Liga Nacional Juvenil, las renunciadas a mantener la categoría y los ascensos que pudieran corresponder a un filial que por imperativos reglamentarios no pudiera ascender, serán cubiertas, sin perjuicio de las facultades propias de la Real Federación Española de Fútbol en esta materia, ponderando las circunstancias concurrentes y aplicando, con carácter general las siguientes reglas:

a) Ocuparan las vacantes producidas en primer lugar los Clubs que sin quedar en situación clasificatoria de descenso, se vieran abocados al mismo, por los descensos "en cascada" de Segunda División "B" y de División de Honor Juvenil, como consecuencia de criterios de Territorialidad.

b) Ocuparan la vacante los Clubs de categoría inferior mejor clasificados de entre los dos grupos de Regional Preferente o Juvenil Preferente, de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 11 del presente artículo.

La aplicación de estos puntos es excluyente, de modo que si aplicado el punto a) la vacante quedase cubierta, no habrá lugar a la aplicación del punto b).

3º) Producidas vacantes en Tercera División Nacional o en Liga Nacional Juvenil, por circunstancias distintas a las establecidas en el apartado 21) del presente artículo, las mismas serán ocupadas por los Clubs mejor clasificados de entre los dos Grupos de 1ª Regional Preferente o de 1ª Regional Juvenil Preferente, de acuerdo a los principios establecidos en el apartado 11) del presente artículo.

4º) Todos los descensos de Tercera División Nacional o de Liga Nacional Juvenil, tanto los previstos como los no previstos que se produzcan como consecuencia de los criterios de territorialidad de esas dos divisiones nacionales, aumentarán el número de los descensos previstos de equipos de Primera Preferente tanto Regional como Juvenil, a competiciones de orden provincial, en el grupo que geográficamente hubiera que incluirles en Primera Preferente, y en la cantidad necesaria para poder proceder a la inclusión de los descendidos de competición nacional en las competiciones de orden territorial.

5º) En el supuesto de producirse vacantes o renunciadas en Primera Preferente tanto Regional como Juvenil, para mantener o ascender a la categoría, ganaría tal derecho el club del mismo Grupo, que sin estar en situación clasificatoria de descenso, tuviera que perder la categoría por criterios de territorialidad

de los grupos o en su defecto aún estando en situación clasificatoria de descenso, no lo fuera en cualquiera de los dos últimos puestos de la clasificación final o en su defecto el mejor clasificado de la 1ª Regional Ordinaria o Juvenil Provincial de la Provincia donde hubiera que ubicar el Club que renuncia.

6º) En el supuesto de que una vez aplicados los criterios anteriores existieran vacantes por cubrir en alguno de los grupos de Primera Preferente tanto Regional como Juvenil, se cubrirán las vacantes otorgando un equipo más a las Delegaciones Provinciales en el orden en el que se detallan, bien entendido que una vez que una Delegación Provincial haya ascendido un equipo más de los que le correspondía, bien sea de Aficionados como de Juveniles, pasará el derecho a la siguiente Delegación Provincial.



7º) Las vacantes que se pudieran llegar a producir de acuerdo a lo establecido en los apartados 2º), 3º) y 5º) del presente artículo y en lo relativo al Campeonato de Cadetes de Castilla y León, citada/s vacante/s correspondería/n al/los equipo/s segundo mejor/es clasificado/s de entre los tres grupos de la fase de ascenso, de acuerdo a los principios establecidos en el apartado 1º) del presente artículo.

7º CAMPEONATO DE SELECCIONES PROVINCIALES

Participarán las nueve Delegaciones de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

Se jugará en las Categorías Sub-15 y Sub-17, en dos fases y por el sistema de Liga a una sola vuelta y de la siguiente forma:

Al finalizar la 1ª Fase se sumarán los resultados de las dos categorías (Sub-15 y Sub-17) la Selección que más puntos tenga quedará 1ª de Grupo.

Al finalizar la 2ª Fase se sumarán los resultados de cada categoría de las dos Fases y las selecciones que mejor puntuación hubieran obtenido, jugarán la final.

La primera Fase se celebrará durante los días 31 de Octubre y 1 y 15 de Noviembre de 1998, la segunda Fase, durante los días 6, 7 y 8 de Diciembre de 1998 y la Final el día 23 de Abril de 1999.

GRUPOS

GRUPO "A"

AVILA
SEGOVIA
SALAMANCA

GRUPO "B"

SORIA
VALLADOLID
BURGOS

GRUPO "C"

ZAMORA
PALENCIA
LEON

CALENDARIO**1ª Fase**

31 Octubre	Avila-Salamanca	Soria-Burgos	Zamora-León
1 Noviembre	Segovia-Avila	Valladolid-Soria	Palencia-Zamora
15 Noviembre	Salamanca-Segovia	Burgos-Valladolid	León-Palencia

2ª Fase

6 Diciembre	3º Grupo C-1º Grupo A	3º Grupo A-1º Grupo B	3º Grupo B-1º Grupo C
7 Diciembre	2º Grupo B-3º Grupo C	2º Grupo C-3º Grupo A	2º Grupo A-3º Grupo B
8 Diciembre	1º Grupo A-2º Grupo B	1º Grupo B-2º Grupo C	1º Grupo C-2º Grupo A

Los partidos se jugarán en los campos de las Selecciones citadas en primer lugar.

Los gastos que se ocasionen correrán por cuenta de la Federación de Castilla y León de Fútbol, en la cuantía que se determine en la correspondiente circular de la Temporada 98/99, que regula específicamente el desarrollo de la competición.

8º RESTO CATEGORIAS

Las Delegaciones Provinciales establecerán, conforme contiene la vigente reglamentación, las competiciones de orden provincial, pudiéndose crear además, convenios entre Delegaciones Provinciales cuando el número de equipos de una determinada categoría así lo recomendase, estableciéndose en tal supuesto un ascenso para competiciones de orden territorial por cada una de las provincias que conformen la competición.

No obstante será obligatorio para determinar los ascensos a categorías preferentes y al Campeonato de Cadetes de Castilla y León, las competiciones Juvenil y Regional de Primera Categoría Provincial y el Campeonato Provincial Cadete. Cuando el número de equipos fuese suficiente, podrían crearse divisiones inferiores.

En todo caso, las competiciones provinciales que determinen ascenso a competiciones de orden provincial o territorial, deberán estar formadas, como mínimo, por 6 equipos y celebrarse por el sistema de Liga, al menos, a doble vuelta

Los clubs provinciales que ganen el derecho de ascenso, deberán estar proclamados, antes del día 30 de Junio de 1999 y deberán ser comunicados a la Federación de Castilla y León de Fútbol en citada fecha, con la aceptación escrita de los clubs, indicando su deseo de participar en la próxima Temporada en la competición territorial que les correspondiera.

9º FUTBOL BASE

Las Fases Provinciales de los Campeonatos Regionales de Edad, serán organizadas por las propias Delegaciones Provinciales y de acuerdo al convenio establecido con la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León se celebrarán en las categorías de Cadetes, Infantiles, Alevines y Benjamines. La Federación de Castilla y León de Fútbol abonará con cargo a la Subvención de Campeonatos Regionales de Edad, los derechos de arbitraje, la organización arbitral y los derechos de jueces de línea, en los casos que proceda, de todos los encuentros que se celebren correspondientes a dichos Campeonatos.

Las Delegaciones Provinciales deberán comunicar antes del 15 de Mayo de 1999, los campeones provinciales a la Federación de Castilla y León de Fútbol. **Las fases regionales de infantiles, alevines y benjamines se celebrarán el día 29 de Mayo.**

10º EDADES

De acuerdo con la fecha de nacimiento de los futbolistas, se relacionan los años de nacimiento que determinan la clase de su licencia.

<u>LICENCIA</u>	<u>EDAD</u>
BENJAMIN	Nacidos entre el 1 de enero de 1989 y el 31 de diciembre de 1990.
ALEVIN	Nacidos entre el 1 de enero de 1987 y el 31 de diciembre de 1988.
INFANTIL	Nacidos entre el 1 de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1986.
CADETE	Nacidos entre el 1 de enero de 1983 y el 31 de diciembre de 1984.
JUVENIL	Nacidos entre el 1 de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1982.
AFICIONADO	Nacidos con anterioridad al 1 de enero de 1980.
FEMENINO	Nacidas con anterioridad al 1 de enero de 1985.
FEMENINO BASE	Nacidas entre el 1 de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1990.

11º ALINEACION DE JUGADORES

1º) En las categorías Alevín, Infantil y Cadete, pueden alinearse, con la licencia que les fue expedida originariamente, los futbolistas Benjamines, Alevines e Infantiles, respectivamente, y siempre que sea la última temporada de la licencia que les corresponde por su categoría.

2º) Los futbolistas Cadetes con quince años cumplidos pueden hacerlo en competiciones de juveniles u otra categoría superior, con la licencia que les fue expedida originariamente, **previo abono de la cuota de Derechos de Mutualidad correspondiente a la categoría en la que vaya a alinearse.**

3º) Las licencias "C" e inferiores, facultan a los futbolistas para actuar en todos y cada uno de los equipos de su categoría del Club que los tenga inscritos, siempre y cuando lo sean de división superior.

4º) En los casos de alineación de jugadores cuya licencia haya sido extraviada, el árbitro deberá hacer constar el nombre de los jugadores que por olvido o extravío, o causa de parecida índole, no presentasen su licencia, exigiendo la firma de estos en el acta, previa presentación del DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD original, permitiendo su alineación.

12º SUSTITUCIONES

1) En el transcurso de partidos de competición oficial podrán ser sustituidos hasta tres futbolistas.

Para ello, y en ocasión de estar el juego detenido, el capitán solicitará del árbitro la oportuna autorización, sin la cual, no podrá efectuarse el cambio; realizado éste, el futbolista de que se trate, no podrá volver a intervenir en el encuentro.

2) Tratándose de competiciones de juveniles e inferiores de ámbito territorial, y en todas las de ámbito provincial, el cupo de eventuales sustituciones, será de hasta cinco futbolistas.

3) En ningún caso podrá ser sustituido un futbolista expulsado.

13º DURACION DE LOS PARTIDOS

La duración de los partidos será como sigue:

<u>Categoría Regional y Juvenil</u>	90 minutos en dos tiempos de 45 minutos separados por un descanso de 10 minutos.
<u>Categoría Cadete</u>	80 minutos en dos tiempos de 40 minutos separados por un descanso de 10 minutos
<u>Categoría Infantil</u>	70 minutos en dos tiempos de 35 minutos separados por un descanso de 10 minutos.
<u>Categoría Alevín Fútbol-7</u>	60 minutos en dos tiempos de 30 minutos separados por un descanso de 10 minutos.
<u>Categoría Benjamín Fútbol-7</u>	50 minutos en dos tiempos de 25 minutos separados por un descanso de 10 minutos.

En las competiciones de Aficionados y Juveniles la eventual prórroga tendrá una duración de treinta minutos, dividida en dos tiempos de quince y en las de Cadetes, Infantiles y Alevines, la eventual prórroga tendrá una duración de veinte, quince y diez, dividida en dos tiempos de diez, siete y medio y cinco, respectivamente y Benjamines pasaran directamente a los penaltis.

14º COMPETICIONES PARA VETERANOS Y FUTBOL-SALA

Se debe propiciar por parte de las Delegaciones Provinciales, promover algún tipo de Competición de Veteranos y de Fútbol-Sala.

A la vista de los Clubs inscritos, la Junta Directiva de esta Federación estudiará la convocatoria de competiciones de orden territorial.

15º CALENDARIO DE FECHAS

Se establecen las fechas, incluidas en anexo, para la celebración de las distintas competiciones de orden territorial.

16º - CAMBIOS DE FECHAS DE PARTIDOS

Publicado un calendario se entienden, inicialmente intangibles, las fechas de celebración de los partidos.

No obstante estas podrán modificarse cuando los Clubs contendientes así lo soliciten, mediante escrito que deberá obrar con diez días de antelación a la fecha prevista en calendario o a la nueva fecha, de ser ésta anterior, en el Comité de Competición que será, en último lugar, el que autorice el cambio.

18º - HORARIOS DE LOS PARTIDOS

Los partidos se jugarán en las fechas previstas en calendario en hora que fijará el Club organizador y que nunca podrá ser antes de las 11,00 horas, salvo acuerdo en contrario entre ambos Clubs, en los casos en que el Club visitante tenga que efectuar desplazamiento.

Los partidos previstos en el calendario para celebrarse en jornada de domingo, podrán fijar su celebración a partir de las 15,00 horas del sábado anterior, sin necesidad de autorización del equipo contrario.

Los Clubes deberán remitir a la Federación de Castilla y León de Fútbol, con diez días de antelación a la fecha de comienzo de cada una de las competiciones en que participe, la programación de horarios para toda la Temporada 1998/99, ello sin perjuicio de su obligación de comunicarlos a los Clubes visitantes con la antelación mínima de diez días.

Los Clubs que no lo comuniquen dentro del plazo previsto para ello, podrán ser objeto de sanción económica que adquirirá mayor rigor para los supuestos de reiteración.

Supuesto no recibirse en el plazo que determina el Reglamento se le asignará, por el Comité de Competición, como hora de comienzo del partido la fijada para el encuentro inmediato anterior que le correspondió organizar.

El Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación de Castilla y León de Fútbol, podrá fijar una hora uniforme para el comienzo de los partidos correspondientes a una misma jornada, cuando su resultado pueda tener influencia para la clasificación general definitiva.

18º DERECHOS DE COMPETICION Y FIANZAS

De acuerdo a lo establecido en el apartado 2-f) del artículo 5º) del Libro II "DE LOS CLUBS O ASOCIACIONES DEPORTIVAS" del Reglamento General de la Federación de Castilla y León de Fútbol, los derechos de competición y fianzas serán las que se establecen seguidamente.

No obstante los de Categoría Nacional y Territorial podrán hacer efectivo en la Federación de Castilla y León de Fútbol, los derechos de competición procediendo ésta, en estos casos a remitir el importe a la Delegación Provincial correspondiente.

Si los Clubs no presentasen las garantías exigidas, se podrá decretar su exclusión de la competición sin perjuicio de que se hagan efectivas las demás responsabilidades a que hubiere lugar.

Los "Derechos de Competición" y "Fianzas" especificados por categoría son los siguientes:

<u>COMPETICION</u>	<u>DERECHOS DE COMPETICION</u>	<u>FIANZAS</u>
1ª División Nacional	165.000.- Ptas	
2ª División Nacional	110.000.- Ptas	
2ª División "B"	66.000.- Ptas	
3ª División Nacional	33.000.- Ptas	138.000.- Ptas
1ª Regional Preferente	19.000.- Ptas	83.000.- Ptas
1ª Regional Ordinaria	13.000.- Ptas	66.000.- Ptas
2ª Regional Ordinaria	13.000.- Ptas	28.000.- Ptas
Veteranos	9.000.- Ptas	17.000.- Ptas
División de Honor Juvenil	13.000.- Ptas	
Liga Nacional Juvenil	11.000.- Ptas	55.000.- Ptas
1ª Juvenil Preferente	10.000.- Ptas	33.000.- Ptas
1ª Regional Juvenil	9.000.- Ptas	28.000.- Ptas
2ª Regional Juvenil	9.000.- Ptas	17.000.- Ptas
C1 Castilla - León Cadetes	9.000.- Ptas	28.000.- Ptas
Cadetes Provinciales	8.000.- Ptas	11.000.- Ptas
Infantiles Provinciales	7.000.- Ptas	9.000.- Ptas
Alevines Provinciales	6.000.- Ptas	7.000.- Ptas
Benjamines Provinciales	5.000.- Ptas	6.000.- Ptas
Femeninas Territoriales	5.000.- Ptas	10.000.- Ptas
Femeninas Nacionales	10.000.- Ptas	-

FUTBOL SALA

<u>CATEGORIA</u>	<u>DERECHO DE COMPETICION</u>	<u>FIANZAS</u>
División de Honor	66.000.- Ptas	
División de Plata	50.000.- Ptas	
1ª Nacional "A"	33.000.- Ptas	
1ª Nacional "B"	19.000.- Ptas	
Local/Provincial	13.000.- Ptas	28.000.- Ptas
Veteranos	9.000.- Ptas	17.000.- Ptas
Juvenil	9.000.- Ptas	17.000.- Ptas
Cadete	8.000.- Ptas	11.000.- Ptas
Infantil	7.000.- Ptas	9.000.- Ptas
Alevín	6.000.- Ptas	7.000.- Ptas
Benjamín	5.000.- Ptas	6.000.- Ptas
Femenino 1ª Nacional	10.000.- Ptas	
Femenino Provincial	6.000.- Ptas	6.000.- Ptas

19º RESARCIMIENTO DE GASTOS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 27º del Libro III "DE LAS COMPETICIONES" del Reglamento General de la Federación de Castilla y León de Fútbol, cuando el Comité de Competición y Disciplina Deportiva resuelva sancionar a un Club, por cualquiera de las causas que determina el vigente Reglamento, se determinará el resarcimiento de gastos para el no infractor en las cuantías siguientes:

Autocar a 120.- ptas./Km.

Dieta para 20 personas en viajes de más de 50 Kilómetros en una sola dirección hasta 100 Kilómetros a razón de 500.- ptas./persona.

Dieta para 20 personas en viajes de más de 100 Kilómetros en una sola dirección a razón de 1.000.- ptas./persona.

En el ámbito provincial, será cada Delegación Provincial, la que determine la cuantía de aquellos gastos.

20º DELEGADOS DE CLUBS O DE CAMPO

Los Clubs mediante documento del propio Club, deberán acreditar a aquellas personas que ejercerán el cargo de delegado de Club o de Campo durante la presente temporada mediante ficha.

Las mismas una vez debidamente cumplimentadas deberán ser presentadas y diligenciadas ante la Federación antes del comienzo de la competición.

Se recuerda que entre las obligaciones del Delegado de Club figura la de cuidar de que se abonen los derechos de arbitraje, antes del inicio del encuentro, excepto en las competiciones incluidas dentro de los Campeonatos Regionales de Edad en las que el abono de las cantidades correspondientes derechos de arbitraje, organización arbitral y derechos de línea serán abonados por la propia Federación, siendo el Club el obligado al pago del kilometraje y dietas.

De no abonarse los citados derechos en el lugar de celebración del encuentro, los mismos deberán abonarse, con un recargo del diez por ciento, en el domicilio social del órgano federativo organizador del encuentro con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración del siguiente encuentro en el que deba participar.

En el caso de no efectuarse citado abono, no se designará árbitro, y se tendrá al equipo infractor como incomparecido, siéndole de aplicación lo establecido en el artículo 501 del Libro VIII "DEL REGIMEN DISCIPLINARIO" del Reglamento General de la Federación de Castilla y León de Fútbol

21º DELEGADOS FEDERATIVOS

El Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación de Castilla y León de Fútbol, designará de oficio o a solicitud de parte interesada, delegados federativos para los encuentros.

Se aplicarán los mismos derechos que para los colegiados en las cuantías correspondientes a la presente temporada, con un mínimo de 5.000.- Ptas, por encuentro.

22º SANCIONES

A.- NOTIFICACION

1º) Los órganos de Competición y Disciplina Deportiva harán públicas las resoluciones sancionadoras, respetando el derecho al honor y la intimidad de las personas, conforme a la legalidad vigente.

2º) Desde el momento de su publicación en los correspondientes tabloneros de anuncios de la Federación de Castilla y León de Fútbol, o de sus Delegaciones Provinciales o Subdelegaciones Comarcales, cada una en el ámbito de sus competiciones, las resoluciones de los órganos de Competición y Disciplina

Deportiva producirán efectos para los interesados y serán ejecutivas; desde luego, sin perjuicio de la obligación de efectuarla por escrito al Club.

3º) Aunque el Club afectado no hubiese recibido la notificación oficial de castigo, la expulsión de un jugador así como la sanción que conlleva la acumulación de amonestaciones, implicará la prohibición de alinearse válidamente en el partido oficial siguiente, estando el Club obligado a interesarse si el jugador esta sancionado o autorizado para su alineación en el siguiente encuentro.

B.- MULTAS

1º) La amonestación de directivos, futbolistas, entrenadores y auxiliares, llevará consigo, para el club de que se trate, multa accesoria en cuantía de mil pesetas.

2º) En los supuestos de suspensión, tal accesoria pecuniaria, lo será por importe de mil quinientas o seis mil pesetas, respectivamente, por cada partido o mes que abarque.

3º) Las multas que prevén los dos apartados anteriores se entienden para la competición de Primera Regional Preferente, quedando reducidas al setenta y cinco por ciento en las competiciones de Primera y Segunda Regional Ordinaria, a la mitad en Primera Juvenil Preferente y a la tercera parte para las competiciones de Juveniles de orden provincial, a la cuarta parte para las de Cadetes y a la quinta parte para la de Infantiles o Inferiores.

23º ENTRENADORES

1º) Será obligatorio para los Clubs que militen en las categorías de ámbito territorial, tanto aficionados, juveniles y cadetes, tener un entrenador que esté en posesión del título correspondiente a su respectiva clase. En las categorías de orden provincial, será la Asamblea Provincial quien decidirá al respecto.

2º) Los Clubs podrán contratar, además, uno o más entrenadores ayudantes, con titulación igual o inferior en un grado a la correspondiente a la categoría del equipo de que se trate.

3º) Los clubs que asciendan a categorías de ámbito territorial podrán conservar, si bien por una sola temporada, al entrenador con el que hubieran obtenido el ascenso, que poseyendo titulación, la misma no corresponda a la nueva situación del club. Para obtener dicha prerrogativa, el entrenador deberá haber actuado como tal, con el club de que se trate, al menos durante las diez últimas jornadas del Campeonato en que obtuvo el ascenso.

4º) Si, comenzada la competición, se produjera la vacante del entrenador, el Club estará obligado a contratar uno debidamente titulado para su categoría, en un plazo máximo de dos semanas.

5º) El incumplimiento de estas normas será sancionado por el Comité de Competición y Disciplina Deportiva, de acuerdo con el artículo 61º del Libro VIII "DEL REGIMEN DISCIPLINARIO" del Reglamento General de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

25º INSPECCION DE CAMPOS

1º) Los terrenos de juego en que se celebren partidos de ámbito territorial, deberán tener las máximas medidas posibles, dentro de los límites que señalan las Reglas de Juego; y asimismo, además de las condiciones generales a que se refiere el Libro III "DE LAS COMPETICIONES" del Vigente Reglamento General, poseerán vallado interior, vestuarios y duchas para los futbolistas, y dependencia especial para el árbitro.

2º) La valla interior, que aísla al público del rectángulo de juego, será recomendable que tenga una altura no inferior a ciento veinte centímetros y estará colocada a una distancia mínima de dos metros y medio de las bandas laterales y a cuatro, de la línea de meta.

3º) Será recomendable la existencia de un paso destinado exclusivamente a la entrada y salida de futbolistas, árbitros, jueces de línea entrenadores y auxiliares, dispuesto de modo, que transiten separadamente del público.

4º) El recinto del campo comprendido dentro de la valla interior, no podrá ser utilizado para el acceso a las localidades.

5º) La aplicación de las normas estipuladas en este artículo, quedarán a criterio de la Comisión de Campos, que cada temporada nombrará la Junta Directiva de la Federación de Castilla y León de Fútbol, en la que deberán figurar al menos un representante de los siguientes estamentos: Comité de Competición y Disciplina Deportiva, Comité de Arbitros y Junta Directiva de la Federación, siendo acompañados en sus inspecciones, por un representante de la Delegación Provincial o Subdelegación Comarcal de la Federación de Castilla y León de Fútbol, y por otro de la Delegación Provincial o Subdelegación Comarcal del Comité de Arbitros de la Provincia o Comarca, a la que corresponda la instalación a inspeccionar.

6º) Para las competiciones de ámbito Provincial, la citada comisión estará compuesta por un representante del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Delegación Provincial de la Federación de Castilla y León de Fútbol, otro de la Delegación Provincial del Comité de Arbitros y un tercero de la Junta Directiva de la Delegación Provincial de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

7º) Para los grupos que organicen las Subdelegaciones Comarcales de competiciones de ámbito provincial, la citada comisión, estará compuesta por un representante del Subcomité de Competición y Disciplina Deportiva de la Subdelegación Comarcal de la Federación de Castilla y León de Fútbol, otro de la Subdelegación Comarcal del Comité de Arbitros, y un tercero de la Junta Directiva de la Subdelegación Comarcal de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

24º INCIDENCIAS

1º) Las resoluciones de las incidencias de los partidos, la aplicación de las sanciones a los Clubs y jugadores y la adopción de acuerdos relacionados con las Competiciones Territoriales se efectuarán por el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

2º) Teniendo en cuenta que el árbitro tiene una participación que, en ocasiones, excede del ámbito provincial, los órganos de Competición y Disciplina Deportiva de las Delegaciones Provinciales y los de las Subdelegaciones Comarcales, se limitarán a incoar el oportuno expediente, por el procedimiento establecido en los artículos 93º y siguientes del Libro VIII "DEL REGIMEN DISCIPLINARIO" del Reglamento General de la Federación de Castilla y León de Fútbol, al colegiado que pudiera ser acreedor de sanción tipificada en el Libro citado, y elevarán el expediente al Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación de Castilla y León, que lo resolverá.

3º) Contra los acuerdos de los Comités de Competición Provinciales y el Comité de Competición de la Federación de Castilla y León de Fútbol podrá interponerse recurso ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol, siendo el único e inmediato órgano revisor.

4º) Contra los acuerdos del Comité de Apelación podrá interponerse recurso ante el Comité Castellano-Leonés de Disciplina Deportiva de la Junta de Castilla y León.

5º) Los casos no previstos en el orden competicional y disciplinario, que sean de su competencia, serán resueltos por el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

6º) Todos los casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la Junta Directiva de la Federación de Castilla y León de Fútbol en todos aquellos que previene la vigente reglamentación de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

Lo que se comunica a las Delegaciones Provinciales de la Federación de Castilla y León de Fútbol, Subdelegación Comarcal del Bierzo, Comités de Arbitros y Entrenadores y a sus correspondientes Delegaciones Provinciales y Subdelegación Comarcal del Bierzo, Escuela de Entrenadores, Centro de Tecnificación y Clubs afiliados a esta Federación, para su conocimiento y efectos oportunos.

CALENDARIO DE FECHAS TEMPORADA 1988/99

NACIONALES				TERRITORIALES						
FECHAS	3ª DIV.	L.N.JUV.	SEL.TERRI.	1ª REGIONAL PREF.		1ª JUVENIL PREF.		CADETES	SEL.PROV.	FAS.TER. FUT. BASE
				GRUPO "A"	GRUPO "B"	GRUPO "A"	GRUPO "B"			
D. 30.08.98	1									
D. 06.09.98	2	1								
D. 13.09.98	3	2		1	1					
D. 20.09.98	4	3		2	2	1	1	1		
D. 27.09.98	5	4		3	3	2	2	2		
D. 04.10.98	6	5		4	4	3	3	3		
D. 11.10.98	7	6		5	5	4	4	4		
D. 18.10.98	8	7		6	6	5	5	5		
D. 25.10.98	9	8		7	7	6	6	6		
S. 31.10.98									1F	
D. 01.11.98	10			8	8				1F	
D. 08.11.98	11	9		9	9	7	7	7		
D. 15.11.98	12			10	10				1F	
D. 22.11.98	13	10		11	11	8	8	8		
D. 29.11.98	14	11		12	12	9	9	9		
D. 06.12.98	15			13	13				2F	
L. 07.12.98									2F	
M. 08.12.98									2F	
D. 13.12.98	16	12		14	14	10	10	10		
D. 20.12.98	17	13		15	15	11	11	11		
D. 27.12.98			1F							
L. 28.12.98			1F							
M. 29.12.98			1F							
X. 30.12.98			1F							
D. 03.01.99	18									
D. 10.01.99	19	14		16	16	12	12	12		
D. 17.01.99	20	15		17	17	13	13	13		
D. 24.01.99	21	16		18	18	14	14	14		
D. 31.01.99	22	17		19	19	15	15	15		
D. 07.02.99	23	18		20	20	16	16	16		
D. 14.02.99	24	19		21	21	17	17	17		
D. 21.02.99	25	20		22	22	18	18	18		
D. 28.02.99	26	21		23	23	19	19	19		
D. 07.03.99	27	22		24	24	20	20	20		
D. 14.03.99	28	23		25	25	21	21	21		
J. 18.03.99			2F							
V. 19.03.99			2F							
S. 20.03.99			2F							
D. 21.03.99	29		2F	26	26					
D. 28.03.99	30	24		27	27	22	22	22		
J. 01.04.99										
V. 02.04.99										
S. 03.04.99										
D. 04.04.99	31									
D. 11.04.99	32	25		28	28	23	23	23		
D. 18.04.99	33	26		29	29	24	24	24		
V. 23.04.99									FINALES	
D. 25.04.99	34	27		30	30	25	25	25		
S. 01.05.99										
D. 02.05.99	35	28		31	31	26	26	26		
D. 09.05.99	36	29		32	32	27	27			CADETE
D. 16.05.99	37	30		33	33	28	28			CADETE
D. 23.05.99	38			34	34	29	29			CADETE
V. 28.05.99			FINAL S.15							
S. 29.05.99			FINAL S.15							
D. 30.05.99	2F		FINAL S.15			30	30			BE-AL-IN
D. 06.06.99	2F									
V. 11.06.99			FINAL S.17							
S. 12.06.99			FINAL S.17							
D. 13.06.99	2F		FINAL S.17							
D. 20.06.99	2F									
D. 27.06.99	2F									
X. 30.06.99	2F									



Aprobación de la Liquidación del Ejercicio Económico del año 1997, de acuerdo a lo establecido en el apartado c) del artículo 43 de los vigentes Estatutos de la Federación de Castilla y León de Fútbol.



6º

6

GASTOS

<u>Nº CUENTA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>DESVIADO</u>
<u>GASTOS DE ESTRUCTURA</u>				
GASTOS DE PERSONAL				
640	Sueldos y Salarios	19.499.841	26.545.082	-7.045.241
642	Seguridad Social	7.028.193	7.220.665	-192.472
	TOTAL	26.528.034	33.765.747	-7.237.713
GASTOS GENERALES				
610.00.01	Variación Exist. Reglamentos	-	59.156	-59.156
622.00.01	Reparación Conservación Locales	288.627	144.408	144.219
622.00.02	Reparación Conservación Mobiliario	244.364	152.157	92.207
625	Seguro	575.705	370.889	204.816
626	Gastos Financieros	16.117	350	15.767
627.00.01	Atenciones Federación	727.678	1.545.898	-818.220
627.00.02	Publicidad	7.542	238.960	-231.418
627.00.03	Reuniones de Trabajo	364.740	532.490	-167.750
627.00.04	75 Aniversario Federación	2.000.000	-	2.000.000
629	Gastos de Viajes	2.749.191	2.943.393	-194.202
629.01.01	Material de Oficina	444.343	911.004	-466.661
629.01.31	Impresos Varios	384.595	643.368	-258.773
629.01.61	Trabajos Suministros Ordenadores	154.511	269.000	-114.489
629.01.62	Alquiler Suministro Fotocopiadora	804.863	234.438	570.425
629.02.01	Libros y Suscripciones	786.106	652.775	133.331
629.02.02	Revista "EN EQUIPO"	3.000.000	2.526.965	473.035
629.03.01	Comunicaciones	2.867.619	3.731.031	-863.412
629.09	Limpieza	986.420	515.849	470.571
631	Tributos	794.355	98.290	696.065
621.00.20	Comunidad	-	245.000	-245.000
	TOTAL	17.196.776	15.815.421	1.376.355
GASTOS VARIOS				
678	Resultados extraordinarios	-	85.955	-85.955
623	Servicios de Profesionales Independ.	1.807.651	2.881.204	-1.073.553
649	Otros Gastos Sociales Conserjería	134.046	-	134.046
651.00.01	Delegaciones	19.089.709	19.289.709	-200.000
651.00.02	Premios Trofeos Deportivos	1.395.872	829.841	566.031
629.07	Asambleas	888.007	822.651	65.356
658.00.01	Competiciones	39.469	302.521	-263.052
659.00.02	Partidos Suspendidos	18.793	-	18.793
629.08.01	Varios	414.395	8.900	405.495
682	Gastos de Amortización Federación	2.639.953	3.905.876	-1.265.923
682	Gastos de Amortiz. Esc. Entrenadores	386.797	383.880	2.917
682	Gastos de Amort. Com. Entrenadores	76.388	210.903	-134.515
682	Gastos de Amort. Comité Arbitros	486.707	862.004	-375.297
658.00.02	Jornadas de Dirigentes Deportivos	1.500.000	1.344.465	155.535
629.08.21	Gastos Escuela de Entrenadores	10.858.336	15.683.283	-4.824.947
629.08.22	Gastos Comité de Entrenadores	8.000.000	7.314.135	685.865
629.08.23	Gastos Comité de Arbitros	25.411.179	35.475.062	-10.063.883
67901	Gastos ejercicios anteriores	-	1.214.839	-1.214.839
	TOTAL	73.147.302	90.615.228	-17.467.926
<u>TOTAL GASTOS ESTRUCTURA</u>		<u>116.872.112</u>	<u>140.196.396</u>	<u>-23.324.284</u>

Nº CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIADO
<u>GASTOS FOMENTO DEPORTE</u>				
SUBVENCIONES R.F.E.F.				
652.00.01	Desplazamiento 2ª "B"	3.000.000	3.000.000	-
652.00.02	Desplazamiento 3ª División	13.928.500	13.928.500	-
652.00.03	Liga de Juveniles	4.006.617	4.006.617	-
652.00.04	Fútbol Femenino	1.042.320	1.832.648	-790.328
652.00.05	Fútbol Regional	3.067.000	3.067.000	-
652.00.06	Fútbol Infantil	1.073.000	-	1.073.000
652.00.07	Selecciones Territoriales Femeninas	1.400.000	2.238.313	-838.313
652.00.07	Selecciones Territoriales	145.200	508.446	-363.246
652.00.08	Fútbol Sala	400.000	352.811	47.189
652.00.09	Copa R.F.E.F.	71.373	5.250.010	-5.178.637
652.00.10	Selección Territorial Alevín	143.551	190.844	-47.293
	TOTAL	73.696.457	90.134.834	16.438.377
SUBV. JUNTA CASTILLA Y LEON				
652.01.01	Centro de Tecnificación	8.000.000	8.316.263	-316.263
652.01.02	Campeonatos Regionales de Edad	19.652.900	24.489.674	-4.836.774
652.01.03	3ª División - Grupo VIII	3.500.000	3.500.000	-
652.01.04	Liga Nacional Juvenil	2.750.000	2.750.000	-
652.01.05	1ª Regional Preferente	3.000.000	3.000.000	-
652.01.06	1ª Juvenil Preferente	3.000.000	3.000.000	-
652.01.07	Selecciones Territoriales	1.250.000	1.465.590	-215.590
652.01.08	Selecciones Provinciales	2.000.000	3.364.031	-1.364.031
652.01.09	Camp.Provi Regionales y Juveniles	4.250.000	4.356.766	-106.766
652.01.10	Gastos de Funcionamiento	1.600.000	1.597.334	2.666
652.01.11	Fútbol Sala	400.000	462.596	-62.596
	TOTAL	49.402.900	49.402.900	0
	<u>TOTAL GASTOS FOMENTO DEPORTE</u>	<u>77.680.461</u>	<u>90.677.443</u>	<u>-12.996.982</u>
	TOTAL GASTOS	194.552.573	230.873.839	-36.321.266

INGRESOS

Nº CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIADO
SUBVENCIONES				
R.F.E.F.				
740.00.00	Subvención Actividad Federativa	45.850.000	55.850.000	10.000.000
740.00.01	2ª División "B"	3.000.000	3.000.000	-
740.00.02	Desplazamientos 3ª División	13.928.500	13.928.500	-
740.00.03	Liga de Juveniles	4.006.617	4.006.617	-
740.00.04	Fútbol Femenino	1.042.320	1.790.520	748.200
740.00.05	Fútbol Regional	3.067.000	3.067.000	-
740.00.06	Fútbol Infantil	1.073.000	1.073.000	-
740.00.07	Selección Territorial Femenina	1.400.000	1.530.000	130.000
740.00.07	Selecciones Territorial	145.200	145.200	-
740.00.08	Subv RFEF Fútbol Sala	-	432.787	432.787
740.00.09	Subvención Copa R.F.E.F.	71.373	5.250.010	5.178.637
740.00.11	Selecciones Alevines	112.447	61.200	-51.247
	TOTAL	73.696.457	90.134.834	16.438.377
JUNTA CASTILLA Y LEON				
740.01.01	Centro de Tecnificación	8.000.000	8.000.000	-
740.01.02	Campeonatos Regionales de Edad	19.652.900	19.652.900	-
740.01.03	3ª División - Grupo VIII	3.500.000	3.500.000	-
740.01.04	Liga Nacional Juvenil	2.750.000	2.750.000	-
740.01.05	1ª Regional Preferente	3.000.000	3.000.000	-
740.01.06	1ª Juvenil Preferente	3.000.000	3.000.000	-
740.01.07	Selecciones Territoriales	1.250.000	1.250.000	-
740.01.08	Selecciones Provinciales	2.000.000	2.000.000	-
740.01.09	Camp. Prov. Regionales, Juveniles	4.250.000	4.250.000	-
740.01.10	Gastos de Funcionamiento	1.600.000	1.600.000	-
740.01.12	Fútbol Sala	400.000	400.000	-
	TOTAL	49.402.900	49.402.900	0
	TOTAL SUBVENCIONES	123.099.357	139.537.734	16.438.377
OTROS INGRESOS				
OTROS INGRESOS				
702.00.01	Derechos de Inscripción	2.869.606	3.007.798	138.192
702.00.02	Fichas Licencias Federativas	994.061	828.531	-165.530
703.00.03	Venta de Reglamentos	3.067	-	-3.067
702.00.21	Escuela de Entrenadores	17.892.100	20.160.761	2.268.661
702.00.31	Comité Entrenadores	8.000.000	6.996.350	-1.003.650
702.00.41	Comité Arbitros	25.411.179	36.712.460	11.301.281
704.00.01	Revista "EN EQUIPO"	3.000.000	700.000	-2.300.000
709.00.01	Sanciones económicas	10.458.806	15.945.325	5.486.51
709.00.10	Participación Partidos Internacionales	1.958.880	1.958.880	-
740.01.02	Otros Ingresos	194.717	1.035.963	841.246
769.00.01	Intereses Bancarios	670.800	806.061	135.261
73.901.	Beneficios de ejercicios anteriores	-	688.913	688.913
	TOTAL	71.453.216	88.841.042	17.387.826
	TOTAL OTROS INGRESOS	71.453.216	88.841.042	17.387.826
	TOTAL INGRESOS	194.552.573	228.378.776	33.826.203

RESUMEN DE GASTOS E INGRESOS DEL EJERCICIO 1997

Nº CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIADO
	GASTOS			
	Gastos de Personal	26.528.034	33.765.747	-7.237.713
	Gastos Generales	17.196.776	15.815.421	1.381.355
	Gastos Varios	73.147.302	90.615.228	17.467.926
	TOTAL GASTOS ESTRUCTURA	116.872.112	140.196.396	-23.324.284
	TOTAL GASTOS FOMENTO DEPORTE	77.680.461	90.677.443	-12.996.982
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	194.552.573	230.873.839	-36.321.266
	INGRESOS			
	Subvención Actividades R.F.E.F.	73.696.457	90.134.834	16.438.377
	Subvención Junta Castilla y León	49.402.900	49.402.900	0
	Otros ingresos propios	71.453.216	88.841.042	17.387.826
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	194.552.573	228.378.776	33.826.203
	DIFERENCIA GASTOS	-36.321.266		
	DIFERENCIA INGRESOS	33.321.266		
	TOTAL DIFERENCIA	-2.495.063		

CUENTA DE GESTION (AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997)

GASTOS		INGRESOS			
CUENTA	CONCEPTOS	IMPORTE	CUENTA	CONCEPTOS	IMPORTE
610.00.01	VARIACION EXISTENCIA REGLAMENTOS	59.156	702	INGRESOS POR TRAMITACION LICENCIAS	3.836.329
621	COMUNIDAD	245.000	709	OTROS INGRESOS	19.640.168
622	REPARACION Y CONSERVACION	296.565	740	SUBVENCIONES OFICIALES	39.537.734
623	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	2.881.204	769	INGRESOS FINANCIEROS	806.061
625	PRIMAS DE SEGUROS	370.889	779	BENEFICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	688.913
626	SERVICIOS BANCARIOS	350	790	INGRESOS COMITE ENTRENADORES	6.996.350
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	2.317.348	791	INGRESOS COMITE ARBITROS	36.712.460
629.00	VIAJES	2.943.393	792	INGRESOS ESCUELA ENTRENADORES	20.160.761
629.01	MATERIAL DE OFICINA	2.057.810			
629.02	LIBROS Y SUSCRIPCIONES	3.179.740			
629.03	CORREOS Y TELEFONOS	3.731.031			
629.07	GASTOS ASAMBLEA GENERAL	822.651			
629.09	LIMPIEZAS	515.849			
631	TRIBUTOS	98.290			
640	SUELDOS Y SALARIOS	26.545.082			
642	SEGURIDAD SOCIAL	7.220.665			
651.00.01	SUBVENCIONES A DELEGACIONES	19.289.709			
651.00.02	SUBVENCION TROFEOS DEPORTIVOS	829.841			
652	SUBVENCIONES CLUBS Y ASOCIACIONES	90.677.443			
658	COMPETICIONES Y JORNADAS DIRIGENTES	1.646.986			
678	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	1.309.694			
682.00.01	AMORTIZACION LOCALES	1.558.925			
682.02.01	AMORTIZACION MOBILIARIO	1.553.051			
682.03.01	AMORTIZACION EQUIPOS	2.250.687			
690	GASTOS COMITE ENTRENADORES	7.314.135			
691	GASTOS COMITE ARBITROS	35.475.062			
692	GASTOS ESCUELA DE ENTRENADORES	15.683.283			
	TOTAL	230.873.839		TOTAL INGRESOS	28.378.776
				SALDO DE EXPLOTACION	2.495.063
				TOTAL	230.873.839



BALANCE DE SITUACION (AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997)

ACTIVO		PASIVO			
CUENTA	CONCEPTOS	IMPORTES	CUENTA	CONCEPTOS	IMPORTES
215	APLICACIONES INFORMATICAS	1.018.554	101	FONDO SOCIAL	119.964.371
22101	LOCAL FEDERACION	37.294.345	401	ACREEDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	1.992.300
22102	LOCAL DELEGACION LEON	9.253.586	410	DELEGACIONES PROVINCIALES DE FUTBOL	7.489.453
22103	LOCAL DELEGACION PALENCIA	11.193.517	41015	COMITES NACIONALES DE ARBITROS	828.562
22104	LOCAL DELEGACION BURGOS	20.204.945	41021	DELEGACIONES PROVINCIALES DE ARBITROS	15.099
226	MOBILIARIO	15.554.627	411	CLUBS	17.509.052
227	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	13.559.159	414	MUTUALIDAD FUTBOLISTAS ESPAÑOLES	2.202.989
250	INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTE	60.000	465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	4.000.000
282	AMORTIZACION ACUMULADA INMOVILIZADO	(19.888.591)	475	HACIENDA PUBLICA I.R.P.F	1.180.761
310	EXISTENCIAS	885.860	476	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	1.111.372
41001	DELEGACIONES PROVINCIALES FUTBOL	1.251.779	485	INGRESOS ANTICIPADOS	4.833.683
401	DELEGACIONES ARBITROS	1.503.043			
411	CLUBS	3.817.614			
412	REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL	112.266			
41402	MUTUALIDAD CASTILLA Y LEON	288.495			
431	DEUDORES POR SUBVENCIONES	1.500.000			
460	ANTICIPOS DE PERSONAL	403.656			
470	JUNTA DE CASTILLA Y LEON	21.591.819			
480	GASTOS ANTICIPADOS	1.871.007			
566	DEPOSITOS CONSTITUIDOS C/P	935.000			
570	CAJA	265.243			
572	BANCOS	35.956.655			
129	PERDIDAS Y GANANCIAS	2.495.063			
	TOTAL ACTIVO	161.127.642		TOTAL PASIVO	161.127.642

ACTA DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

En la Ciudad de Valladolid, en la Sede Social de la Federación de Castilla y León de Fútbol, siendo las 19:00 horas del día 4 de Junio de 1998, previa citación cursada al efecto de forma reglamentaria, de acuerdo a lo recogido en los artículos 76, 77 y 78 de los vigentes Estatutos de la Federación de Castilla y León de Fútbol, se reúnen los Sres. D. Jesús Manuel Heredia Ortiz, Vicepresidente, D. Javier Fernández Rodríguez, Tesorero, D. Francisco Menéndez Gutiérrez, Secretario General, todos ellos de la Federación de Castilla y León de Fútbol y los Sres. D. Andrés Bártulos Vacas y D. Juan José Santamaría Nicolás, elegidos por la Asamblea General de la Federación de Castilla y León de Fútbol celebrada el 24 de Julio de 1997, como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Excusa su asistencia el Sr. Vicente P. García Hernández, por motivos personales, perteneciente asimismo a la Comisión referida.

Es objeto de la reunión el que los Sres. miembros de la Comisión Revisora de Cuentas efectúen la misma, del ejercicio económico de 1997.

Inicia la reunión el Sr. Menéndez Gutiérrez, con unas palabras de salutación y con la entrega de un dossier a los asistentes que contiene, la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1997, así como la liquidación Presupuestaria del mismo año, al tiempo que ofrece a los asistentes cualquier otro documento de trabajo que pudiera ser de su interés.

Revisado el dossier referido por los asistentes, el Sr. Bártulos Vacas se interesa acerca de las desviaciones producidas en la cuenta 640 (Sueldos y Salarios) , siendo su causa el alta de un trabajador para reforzar el departamento de licencias, así como el cambio producido en la Secretaría General.

El Sr. Bártulos Vacas se interesa asimismo acerca del fuerte incremento experimentado en la Subvención de la Real Federación Española de Fútbol recogida en la cuenta 740.00.09 (Subvención Copa Real Federación Española de Fútbol) siendo la misma debida al hecho de que el Burgos C.F., se proclamó campeón de la misma , en la Temporada 1996/1997, obteniendo un premio en metálico de 4.000.000.- Ptas, más una subvención adicional por los kilómetros realizados, siendo este hecho desconocido obviamente a la fecha de realización del presupuesto.

Se interesa el Sr. Bártulos Vacas acerca de la cuenta 652.01.02 (Campeonatos Regionales de Edad) y la desviación producida, siendo la misma explicada por el Sr. Heredia Ortiz, en base al incremento en el número de equipos y la inclusión de la categoría Benjamín con respecto al ejercicio anterior, siendo la Subvención otorgada por la Junta de Castilla y León insuficiente para el pago de los arbitrajes.

El Sr. Santamaría Nicolás pregunta acerca de la cuenta 629.000.5 (Viajes Comité de Arbitros) y los conceptos que la componen, explicando el Sr. Menéndez Gutiérrez que la misma recoge el importe total de los gastos de viajes que se realizan por directivos del Comité de Arbitros y sus Delegaciones así como los diferentes gastos de representación que se producen como consecuencia de homenajes, días del árbitro etc, siendo las mismas ajustadas a un presupuesto previo, aprobado por el Comité Ejecutivo de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

A continuación los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas examinan cuantas cuentas consideran, no requiriendo ninguna explicación adicional, emitiendo el presente informe favorable a la Asamblea General con la propuesta de que el mismo sea aprobado en todos sus términos.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 20:30 horas del día referido al inicio de esta acta, se aprueba la misma por unanimidad de los presentes.

MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 1997

1.- BASE DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales que se presentan han sido confeccionadas de acuerdo a los siguientes principios contables:

- a) Imagen fiel
- b) Principios contables obligatorios de :
 - * Principio de Prudencia
 - * Principio de Empresa en funcionamiento
 - * Principio de Registro
 - * Principio de Precio de adquisición
 - * Principio de Devengo
 - * Principio de Correlación de ingresos y gastos
 - * Principio de no compensación
 - * Principio de Uniformidad
 - * Principio de Importancia relativa

c) La información ha sido elaborada con normas y procedimientos consecuentes con los utilizados en ejercicios, precedentes, con las correcciones y asesoramiento que nuestros auditores nos proponen en el informe de auditoría, siendo destacable únicamente la periodificación producida en las cuentas de ingreso:

702.00.45 Cuota de Colegiación Arbitros
 702.00.46 Cuota Seguro Arbitros
 702.00.31 Cuota Colegiación Entrenadores
 702.00.32 Cuota Derechos de Contrato Entrenadores

2.- APLICACIONES DE RESULTADOS

Base de Reparto	
Pérdidas y Ganancias	-2.495.063
Propuesta de distribución	
Disminución Fondo Social	-2.495.063.

3.- NORMAS DE VALORACION

a) No existen Gastos de establecimiento

b) El "Inmovilizado Inmaterial" corresponde a inversiones en programas informáticos por importe de **UN MILLON DIECIOCHO MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS (1.018.554.- Ptas.)**.

c) El "Inmovilizado Material" esta contabilizado por su precio de adquisición, amortizando los elementos que lo componen de acuerdo al criterio de amortización lineal en función de los siguientes coeficientes:

Locales Sociales	2%
Mobiliario	10%
Equipos Proceso de Información	25%

no se han efectuado actualizaciones de los valores inmovilizados siendo su valor neto el ajustado a la siguiente tabla:

CTA	DENOMINACION	VALOR CONTABLE	AMORTIZADO	NETO
221	LOCALES	77.946.393.-	(6.821.672,-)	71.124.721.-
226	MOBILIARIO	15.554.627.-	(4.274.054,-)	11.280.573.-
227	EQUIPOS PROCESO	13.559.159.-	(8.792.865,-)	4.766.294.-

d) Las "Existencias" figuran valoradas al precio de adquisición de acuerdo a la siguiente distribución:

CTA	DENOMINACION	VALOR CONTABLE
31001	LICENCIAS	87.093.-
31002	REGLAMENTOS	553.320.-
31003	BALONES	245.447.-

e) ACREEDORES Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD.

1.- Las "Cuentas Deudoras" se corresponden a saldos que las Delegaciones Provinciales de Fútbol, Delegaciones Provinciales de Arbitros y Clubes tienen con la Federación de Castilla y León de Fútbol.

2.- La Cuenta 47005 (Junta de Castilla y León) se corresponde a las Subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León para el ejercicio 1997, y pendientes de cobro a 31 de Diciembre de 1997.

3.- La Cuenta 480 (Gastos Anticipados), recoge la parte de las pólizas de Seguro pagadas en el ejercicio 1997, pero cuya cobertura de riesgos ampara parte del ejercicio de 1998.

4.- Las Cuentas Acreedoras recogen los Saldos que Clubes y Delegaciones Provinciales de Fútbol mantienen para con la Federación de Castilla y León de Fútbol.

5.- La Cuenta 475 (Hacienda Pública) recoge la cantidad retenida por la Federación de Castilla y León de Fútbol a trabajadores y profesionales correspondientes al ejercicio de 1997 y cuyo pago se realiza en 1998.

6.- La Cuenta 476 (Seguridad Social Acreedora) recoge la cantidad retenida por la Federación de Castilla y León de Fútbol a los trabajadores correspondiente al ejercicio de 1997 y cuyo pago se realizará en 1998.

7.- La Cuenta 480 (Gastos Anticipados) recoge la parte de Cuotas de Colegiación de Entrenadores, Cuotas de colegiación de arbitros, Cuotas de seguro de arbitros y Derechos de contrato de entrenadores, que aunque son pagados en el ejercicio 1997, cubren derechos cuyo devengo se produce hasta el 30 de Junio de 1998.

f) Cuentas Financieras

1.- Recogen los Saldos existentes en Bancos y Caja en fechas 31-12-97 de acuerdo a la siguiente distribución:

CTA	DENOMINACION	IMPORTE
570	CAJA	265.243.-
57201	LA CAIXA	34.526.189.-
57202	CAJA DUERO	1.154.792.-
57203	CENTRAL	275.674.-

2.- La Cuenta 566 (Depósitos Constituidos a c/p) recoge el importe de Depósitos que la Federación de Castilla y León ha tenido que constituir para el pago de litigios en los que se encuentra inmersa.

g) Resultados

La Federación de Castilla y León de Fútbol ha obtenido en el ejercicio económico de 1997 un déficit de **DOS MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL SESENTA Y TRES PESETAS** (2.495.063.- Ptas) debido fundamentalmente a dos causas.

1) El exceso de Gastos producidos en los Campeonatos Regionales de Edad que ha supuesto un exceso de gastos sobre la Subvención concedida para ese apartado por la Junta de Castilla y León por valor de 4.836.774.- Ptas

2) El cambio de criterio contable producido en las cuentas:

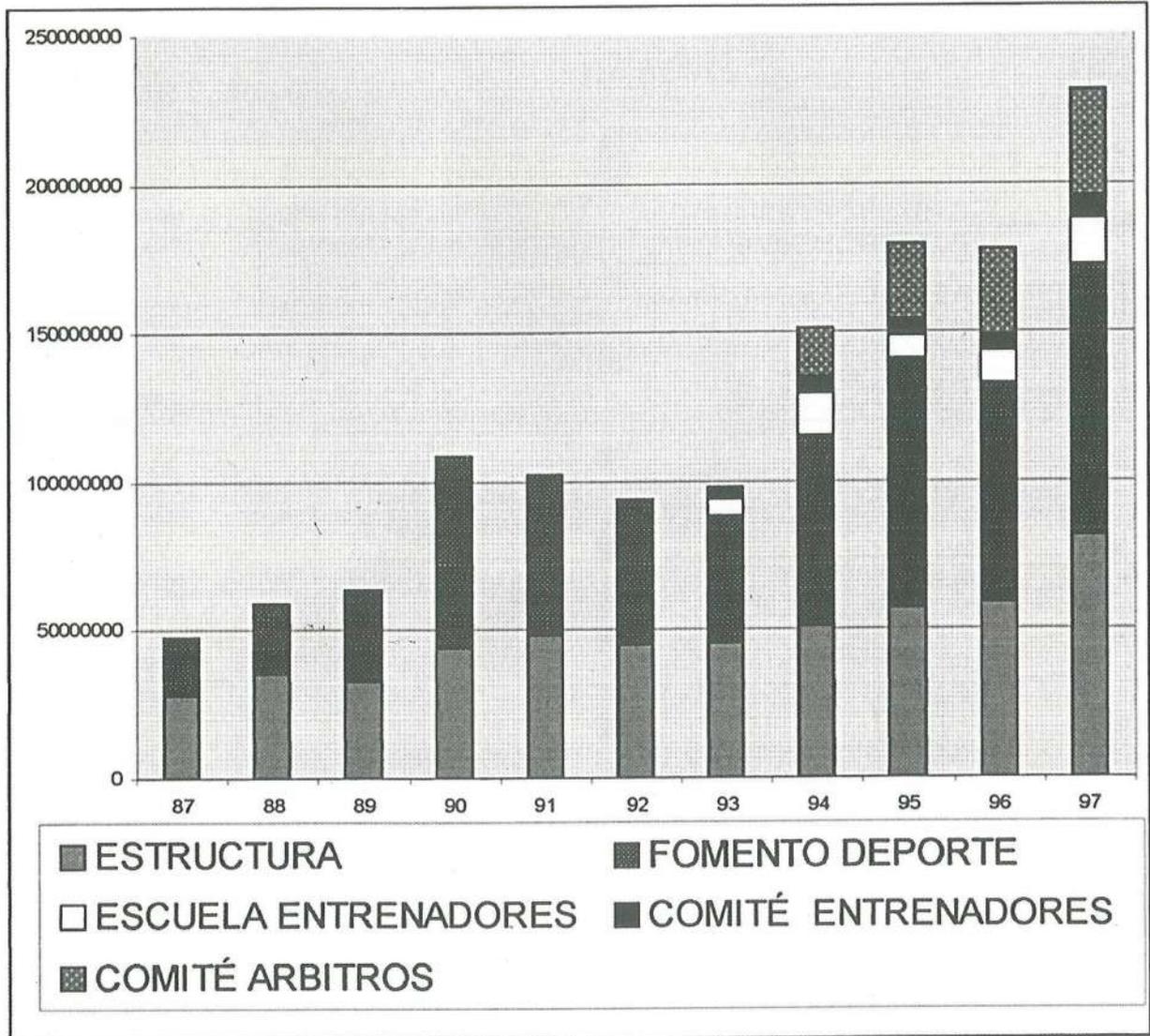
702.00.45 Cuota de Colegiación Arbitros
 702.00.46 Cuota Seguro Arbitros
 702.00.31 Cuota Colegiación Entrenadores
 702.00.32 Cuota Derechos de Contrato Entrenadores

Dichas cuentas reflejan ingresos cuyo derecho se produce en la Temporada 1997/98, por tanto parte de los mismos corresponden al ejercicio de 1998, lo que produce por tanto unos ingresos anticipados de 4.833.683.- Ptas, que en anteriores ejercicios se registraban íntegramente como ingresos y que en el presente se periodifican para traspasarlos a ingresos del ejercicio de 1998.

EVOLUCION DE LOS GASTOS EN LOS ULTIMOS DIEZ EJERCICIOS

AÑO	CONCEPTO	TOTAL
1987	GASTOS DE ESTRUCTURA	28.584.967.-Ptas.
	GASTOS DE FOMENTO AL DEPORTE	19.460.819.-Ptas.
		48.045.786.-Ptas.
1988	GASTOS DE ESTRUCTURA	35.420.619.-Ptas.
	GASTOS DE FOMENTO AL DEPORTE	23.620.171.-Ptas.
		59.040.790.-Ptas.
1989	GASTOS DE ESTRUCTURA	32.903.187.-Ptas.
	GASTOS DE FOMENTO AL DEPORTE	30.834.239.-Ptas.
		63.737.426.-Ptas.
1990	GASTOS DE ESTRUCTURA	44.418.321.-Ptas.
	GASTOS DE FOMENTO AL DEPORTE	64.139.883.-Ptas.
		108.558.204.-Ptas.
1991	GASTOS DE ESTRUCTURA	48.662.683.-Ptas.
	GASTOS DE FOMENTO AL DEPORTE	53.355.677.-Ptas.
		102.018.360.-Ptas.
1992	GASTOS DE ESTRUCTURA	44.915.556.-Ptas.
	GASTOS DE FOMENTO AL DEPORTE	48.825.730.-Ptas.
		93.741.286.-Ptas.
1993	GASTOS DE ESTRUCTURA	45.516.569.-Ptas.
	GASTOS DE FOMENTO AL DEPORTE	42.989.860.-Ptas.
	GASTOS ESCUELA DE ENTRENADORES	5.542.751.-Ptas.
	GASTOS COMITE DE ENTRENADORES	4.236.176.-Ptas.
		98.285.356.-Ptas.
1994	GASTOS DE ESTRUCTURA	51.571.858.-Ptas.
	GASTOS DE FOMENTO AL DEPORTE	63.692.258.-Ptas.
	GASTOS ESCUELA DE ENTRENADORES	14.226.555.-Ptas.
	GASTOS COMITE DE ENTRENADORES	5.901.937.-Ptas.
	GASTOS COMITE DE ARBITROS	15.910.196.-Ptas.
		151.302.804.-Ptas.
1995	GASTOS DE ESTRUCTURA	57.571.568.-Ptas.
	GASTOS DE FOMENTO AL DEPORTE	83.489.759.-Ptas.
	GASTOS ESCUELA DE ENTRENADORES	7.928.710.-Ptas.
	GASTOS COMITE DE ENTRENADORES	5.442.328.-Ptas.
	GASTOS COMITE DE ARBITROS	25.220.650.-Ptas.
		179.653.015.-Ptas.
1996	GASTOS DE ESTRUCTURA	59.269.573.-Ptas.
	GASTOS DE FOMENTO AL DEPORTE	73.823.559.-Ptas.
	GASTOS ESCUELA DE ENTRENADORES	10.521.643.-Ptas.
	GASTOS COMITE DE ENTRENADORES	5.086.062.-Ptas.
	GASTOS COMITE DE ARBITROS	29.023.056.-Ptas.
		177.723.893.-Ptas.
1997	GASTOS DE ESTRUCTURA	81.723.916.-Ptas.
	GASTOS DE FOMENTO AL DEPORTE	90.677.443.-Ptas.
	GASTOS ESCUELA DE ENTRENADORES	15.683.283.-Ptas.
	GASTOS COMITE DE ENTRENADORES	7.314.135.-Ptas.
	GASTOS COMITE DE ARBITROS	35.475.062.-Ptas.
		230.873.839.-Ptas.

EVOLUCION DE LOS GASTOS



**Aprobación del
Presupuesto para el
Ejercicio Económico
del año 1998, de
acuerdo a lo
establecido en el
apartado c) del artículo
43 de los vigentes
Estatutos de la
Federación de Castilla
y León de Fútbol.**



70

7

GASTOS

<u>Nº CUENTA</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PRESUPUESTO</u>	<u>REALIZADO</u>	<u>DESVIADO</u>
<u>GASTOS DE ESTRUCTURA</u>				
GASTOS DE PERSONAL				
640	Sueldos y Salarios	23.316.232	-	-
642	Seguridad Social	8.942.970	-	-
	TOTAL	32.259.202	-	-
GASTOS GENERALES				
610.00.01	Variación Exist. Reglamentos	59.156	-	-
622.00.01	Reparación Conservación Locales	294.688	-	-
622.00.02	Reparación Conservación Mobiliario	249.496	-	-
625	Primas de Seguro	587.795	-	-
626	Gastos Financieros	16.455	-	-
627.00.01	Atenciones Federación	1.545.898	-	-
627.00.02	Publicidad	238.960	-	-
627.00.03	Reuniones de Trabajo	532.490	-	-
627.00.04	75 Aniversario Federación	3.000.000	-	-
629	Gastos de Viajes	2.943.393	-	-
629.01.01	Material de Oficina	911.004	-	-
629.01.31	Impresos Varios	643.368	-	-
629.01.61	Trabajos Suministros Ordenadores	269.000	-	-
629.01.62	Alquiler Suministro Fotocopiadora	239.361	-	-
629.02.01	Libros y Suscripciones	802.614	-	-
629.02.02	Revista "EN EQUIPO"	3.063.000	-	-
629.03.01	Comunicaciones	3.731.031	-	-
629.09	Limpieza	428.964	-	-
631	Tributos	100.354	-	-
621.00.20	Comunidad	250.145	-	-
	TOTAL	19.907.172	-	-
GASTOS VARIOS				
623	Servicios de Profesionales Independ.	970.000	-	-
649	Otros Gastos Sociales Conserjería	136.861	-	-
651.00.01	Delegaciones	19.500.000	-	-
651.00.02	Premios Trofeos Deportivos	1.425.185	-	-
629.07	Asambleas	906.655	-	-
658.00.01	Competiciones	302.521	-	-
659.00.02	Partidos Suspendidos	19.188	-	-
629.08.01	Varios	423.097	-	-
682	Gastos de Amortización Federación	3.905.876	-	-
682	Gastos de Amortiz.Esc.Entrenadores	394.920	-	-
682	Gastos de Amort. Com.Entrenadores	210.903	-	-
682	Gastos de Amort. Comité Arbitros	862.004	-	-
629.08.21	Gastos Escuela de Entrenadores	15.683.283	-	-
629.08.22	Gastos Comité de Entrenadores	8.210.000	-	-
629.08.23	Gastos Comité de Arbitros	33.286.134	-	-
	TOTAL	86.236.627	-	-
TOTAL GASTOS ESTRUCTURA		138.403.001	-	-

Nº CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIADO
<u>GASTOS FOMENTO DEPORTE</u>				
R.F.E.F.				
652.00.01	Desplazamiento 2ª "B"	4.000.000	-	-
652.00.02	Desplazamiento 3ª División	14.003.700	-	-
652.00.03	Liga de Juveniles	2.925.433	-	-
652.00.04	Fútbol Femenino	3.300.000	-	-
652.00.05	Fútbol Regional	3.067.000	-	-
652.00.06	Fútbol Infantil	1.073.000	-	-
652.00.07	Selecciones Territoriales Femeninas	-	-	-
652.00.07	Selecciones Territoriales	4.700.000	-	-
652.00.08	Fútbol Sala	-	-	-
652.00.09	Copa R.F.E.F.	-	-	-
652.00.10	Selección Territorial Alevín	-	-	-
	TOTAL	33.069.133	-	-
JUNTA DE CASTILLA Y LEON				
652.01.01	Centro de Tecnificación	8.000.000	-	-
652.01.02	Campeonatos Regionales de Edad	21.250.000	-	-
652.01.03	3ª División - Grupo VIII	3.000.000	-	-
652.01.04	Liga Nacional Juvenil	2.750.000	-	-
652.01.05	1ª Regional Preferente	3.000.000	-	-
652.01.06	1ª Juvenil Preferente	3.000.000	-	-
652.01.07	Selecciones Territoriales	1.000.000	-	-
652.01.08	Selecciones Provinciales	2.000.000	-	-
652.01.09	Camp.Provi Regionales y Juveniles	4.000.000	-	-
652.01.10	Gastos de Funcionamiento	1.500.000	-	-
652.01.11	Fútbol Sala	500.000	-	-
	TOTAL	50.000.000	-	-
	TOTAL FOMENTO DEPORTE	83.069.133	-	-
	TOTAL GASTOS	221.472.134	-	-

INGRESOS

Nº CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIADO
SUBVENCIONES				
R.F.E.F.				
740.00.00	Subvención Actividad Federativa	58.601.000	-	-
740.00.01	2ª División "B"	4.000.000	-	-
740.00.02	Desplazamientos 3ª División	14.003.700	-	-
740.00.03	Liga de Juveniles	2.925.433	-	-
740.00.04	Fútbol Femenino	3.300.000	-	-
740.00.05	Fútbol Regional	3.067.000	-	-
740.00.06	Fútbol Infantil	1.073.000	-	-
740.00.07	Selección Territorial Femenina	-	-	-
740.00.07	Selecciones Territorial	4.700.000	-	-
740.00.08	Subv RFEF Fútbol Sala	-	-	-
740.00.09	Subvención Copa R.F.E.F.	-	-	-
740.00.11	Selecciones Alevines	-	-	-
	TOTAL	91.670.133	-	-
JUNTA CASTILLA Y LEON				
740.01.01	Centro de Tecnificación	8.000.000	-	-
740.01.02	Campeonatos Regionales de Edad	21.250.000	-	-
740.01.03	3ª División - Grupo VIII	3.000.000	-	-
740.01.04	Liga Nacional Juvenil	2.750.000	-	-
740.01.05	1ª Regional Preferente	3.000.000	-	-
740.01.06	1ª Juvenil Preferente	3.000.000	-	-
740.01.07	Selecciones Territoriales	1.000.000	-	-
740.01.08	Selecciones Provinciales	2.000.000	-	-
740.01.09	Camp. Prov. Regionales, Juveniles	4.000.000	-	-
740.01.10	Gastos de Funcionamiento	1.500.000	-	-
740.01.12	Fútbol Sala	500.000	-	-
	TOTAL	50.000.000	-	-
	TOTAL SUBVENCIONES	141.670.133	-	-
OTROS INGRESOS				
OTROS INGRESOS				
702.00.01	Derechos de Inscripción	3.007.798	-	-
702.00.02	Fichas Licencias Federativas	1.014.936	-	-
703.00.03	Venta de Reglamentos	3.131	-	-
702.00.21	Escuela de Entrenadores	15.683.283	-	-
702.00.31	Comité Entrenadores	8.210.000	-	-
702.00.41	Comité Arbitros	33.286.134	-	-
704.00.01	Revista "EN EQUIPO"	1.600.000	-	-
709.00.01	Sanciones económicas	10.654.255	-	-
709.00.10	Participación Partidos Internacionales	2.016.000	-	-
740.01.02	Otros Ingresos	3.520.403	-	-
769.00.01	Intereses Bancarios	806.061	-	-
	TOTAL	77.802.001	-	-
	OTROS INGRESOS	77.802.001	-	-
	TOTAL INGRESOS	221.472.134	-	-

RESUMEN DE GASTOS E INGRESOS DEL EJERCICIO 1997

Nº CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIADO
	<u>GASTOS</u>			
	Gastos de Personal	32.259.202		
	Gastos Generales	19.907.172		
	Gastos Varios	86.236.627		
	TOTAL GASTOS ESTRUCTURA	138.403.001		
	TOTAL GASTOS FOMENTO DEPORTE	83.069.133		
	<u>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</u>	<u>221.472.134</u>		
	<u>INGRESOS</u>			
	Subvención Actividades R.F.E.F.	91.670.133		
	Subvención Junta Castilla y León	50.000.000		
	Otros Ingresos Propios	79.802.001		
	<u>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</u>	<u>221.472.134</u>		
	DIFERENCIA GASTOS	-		
	DIFERENCIA INGRESOS	-		
	TOTAL DIFERENCIA	-		

**Proposiciones
presentadas, de
acuerdo a lo
establecido en el
apartado d) del artículo
43 de los vigentes
Estatutos de la
Federación de Castilla
y León de Fútbol.**



80

